

BERAZATEGUI 2050

BALANCE DE GESTIÓN

DESDE 21/09/2017 HASTA 31/12/2023

HUGO GUERRIERI

***“Una experiencia en la que la Comunidad y el Municipio
unidos, trabajaron juntos para construir el futuro de
Berazategui”***

BERAZATEGUI 2050

Índice Temático

PRÓLOGOS:	5
PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN – SISTEMA BERAZATEGUI 2050	10
CARACTERIZACIÓN DE BERAZATEGUI	10
ANTECEDENTES GENERALES	16
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	17
MARCO CONCEPTUAL	18
VISIÓN Y MISIÓN	19
CAPÍTULO II: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	21
ACTO DE LANZAMIENTO – COMUNIDAD Y MUNICIPIO	21
ORDENANZA DE CREACIÓN	21
AÑO 2018 - PREPARACIÓN	24
AÑO 2019 – ÁREAS DE TRABAJO TEMÁTICAS	24
DURANTE LA PANDEMIA	36
MESA ESTRATÉGICA 2050 DEL CENTRO AGRÍCOLA EL PATO	36
MESA AGRARIA EL PATO 2050	41
CHACRA EXPERIMENTAL INTEGRADA EL PATO 2050	42
CAV 2050 (CENTRO DE AGREGADO DE VALOR)	45
MUTUAL 2050	48
NEAR 2050 (NODO ESTRATÉGICO DE ABASTECIMIENTO REGIONAL)	49
FORO JOVEN 2050	53
INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LÍDERES	55
CAPÍTULO III: PLANES ESTRATÉGICOS Y ANTEPROYECTOS	72
PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	72
PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE EFLUENTES CLOACALES	94
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA “PARQUE PEREYRA IRAOLA” – 2022.	110
PLAN MAESTRO INTEGRAL DE SANEAMIENTO DEL ARROYO LAS CONCHITAS	116
PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE DEL ARROYO LAS CONCHITAS	126
PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	144

PLAN MAESTRO INTEGRAL DE LA RIBERA RIOPLATENSE	149
PLAN MAESTRO DEL POLO AGROALIMENTARIO EL PATO 2050	158
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	163
CAPÍTULO IV:	173
REFLEXIONES FINALES	173
RESEÑA BIOGRÁFICA	174
Hugo Guerrieri	174

PRÓLOGOS:

Conocí a Hugo Guerrieri en octubre de 2019. Tenía referencias sobre su actividad profesional y política, pero fue en esa oportunidad que nos vimos por primera vez.

Grande fue mi sorpresa cuando me contó sobre el proyecto Berazategui 2050 y compartió conmigo los primeros esbozos de un plan estratégico participativo.

Utilizo el concepto de sorpresa, para poner de manifiesto que, en un país donde no hay muchas experiencias de planificación estratégica participativa, la idea de Hugo debe inscribirse dentro de los pocos ejemplos que merecen ser citados e imitados.

En aquella ocasión, tuvimos la oportunidad de intercambiar ideas sobre aspectos metodológicos fundamentales sobre Planificación Estratégica Participativa, siguiendo la idea de las 2 racionalidades básicas que la caracterizan: la racionalidad metodológica y la racionalidad participativa. En este sentido, esbozamos en conjunto como imaginábamos la instalación de este proceso en Berazategui, como se llevaría adelante el método de los 8 pasos (racionalidad metodológica) y como estos diferentes pasos del proceso serían conducidos por un equipo central instalado en el Municipio, con amplia convocatoria a la participación de diferentes actores clave: sector privado, sociedad civil, funcionariado público (racionalidad participativa).

Fiel al perfil de Hugo, lo que siguió después de esas primeras charlas, fue el conocido “diciendo y haciendo”. Así fue como, a principios de diciembre de 2019, desarrollamos una primera jornada de involucramiento con funcionarios del Municipio y otros potenciales actores clave del proyecto Berazategui 2050. Surgieron de dicho encuentro ideas muy enriquecedoras sobre cómo encarar los próximos pasos. Meses después, la pandemia puso en pausa la inercia adquirida y el tiempo fue encargándose de acomodar el proceso a nuevos ritmos y perspectivas.

Sin embargo, tal como el propio Hugo me lo hizo recordar, citando días pasados mis propias palabras: “una cosa es el rumbo y otra diferente, la trayectoria”. El proyecto Berazategui 2050 siguió fiel a su visión, misión y valores (rumbo). El proceso (la trayectoria) debió adaptarse a nuevas circunstancias.

Hoy, a más 4 años, veo con satisfacción los resultados alcanzados y las perspectivas que el proyecto impulsa a futuro. Este balance de gestión es un reflejo claro de lo realizado y del sueño que aún sigue vigente para transformar Berazategui en un municipio pujante, en armonía con el ambiente y sus valores naturales, en el marco de una comunidad sólida, unida y organizada, que avanza articuladamente para lograr un alto nivel de calidad de vida, con grandes perspectivas de ascenso social en base al esfuerzo personal y colectivo.

Isidoro Felcman

Profesor consulto UBA

Especialista en planificación estratégica

Es un honor presentar el Plan Estratégico municipal “Berazategui 2050”, una hoja de ruta que representa el compromiso conjunto de todos los actores que conforman esta comunidad para forjar un futuro próspero y sostenible.

El liderazgo al cual nos tiene acostumbrados el Intendente Municipal, Juan José Mussi, se ha basado en la escucha atenta y en la atención a las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Berazategui. El Plan refleja ese trabajo incansable para incorporar las ideas y opiniones de cada ciudadano, asegurando que este plan refleje el sentir y las expectativas de quienes son el motor de este Distrito.

Este balance de gestión sintetiza una forma de desarrollar el gobierno local como lo hace desde hace mucho tiempo el municipio de Berazategui. Esto significa fundamentalmente “hacer” en favor de la comunidad y su progreso. Pero ese “hacer” ha mantenido pautas permanentes que hacen a una concepción del desarrollo y de lo local que compartimos.

Significa tener un diagnóstico de la estructura socio productiva y del hábitat no solo del municipio como un todo sino en sus barrios, y tener un marco conceptual, así como un propósito que se refleja en la misión y la visión. Desde allí, planificar un horizonte que incluye el corto, el mediano y el largo plazo; es así cómo se realiza este trabajo conducido por Hugo Guerrieri, en su calidad de director ejecutivo.

Y para planificar se requiere un proceso participativo que permita validar ese diagnóstico y hacer propuestas que prioricen las necesidades de la comunidad y de las distintas realidades incluidas en ella. El lector va a poder leer cómo las áreas de trabajo temáticas y las mesas pueden representar un instrumento adecuado para relevar problemáticas y soluciones y llegar a conclusiones tan claras y contundentes. La intervención de actores sociales y profesionales incluso de distintas proveniencias políticas, junto a las universidades, sólo es posible cuando las conducciones políticas y técnicas generan respeto y confianza y muestran gran capacidad de coordinación. Esta participación permite validar los hallazgos y las propuestas.

Finalmente, este documento muestra, por un lado, bajo la forma de instrumentos y desarrollos, la conformación de un conjunto de instituciones innovativas y por el otro, los planes estratégicos considerados claves para el abordaje de las problemáticas señaladas. El nivel de capacidad técnica de los planes es muy elevado.

Unas palabras finales para la relación del municipio y la UNAJ, nuestra universidad acompañó todo este proceso, no como respuesta a una invitación formal sino en un trabajo conjunto de mutua confianza. Pero además podemos decir que estos años la relación se ha consolidado con proyectos de gran envergadura, entre los que podemos mencionar la nueva sede, la presencia de la universidad en el proyecto de Construir ciencias, en el Polo Agroalimentario del Pato y en tantas otras actividades.

Gobernar un municipio no es tarea sencilla, pero el liderazgo demostrado por Berazategui en este proceso es un modelo para seguir. La visión compartida de desarrollo y progreso, el enfoque participativo y el trabajo en conjunto han permitido la conformación de un Plan Estratégico que refleja la voluntad de toda una comunidad. Este plan es el legado de un liderazgo comprometido y visionario, que pone a Berazategui en la senda hacia un futuro promisorio y sostenible.

Esperamos que este plan inspire a otras comunidades a seguir este camino de colaboración y participación, y que juntos, construyamos un futuro mejor para todos.

Arnaldo Medina
Rector de la Universidad

Nacional

“Arturo Jauretche”

En primer lugar, quiero agradecer muy especialmente al exintendente, Juan Patricio Mussi por haber tenido la decisión de lanzar al 2050 en el año 2018, y al actual

Intendente Doctor Juan José Mussi, por brindarme la oportunidad de dirigir este proyecto y, además, permanentemente apoyar políticamente el desarrollo y la implementación de este. Esta iniciativa suya, no hace más que valorar su gestión, es decir que no solo ha transformado profundamente la realidad de la ciudad para el beneficio de su gente, sino que también trabaja para proyectar nuestro futuro junto a la comunidad.

Quiero agradecer también, a todas las personas, representando a diferentes entidades de nuestra comunidad, que voluntaria y sin fines de lucro, participan de esta construcción, sin las cuales, esto no sería un proyecto colectivo. A todos los ámbitos académicos, a la UNLP (Universidad Nacional de La Plata), que cuenta con una larga trayectoria en materia de planificación, a la UNQ (Universidad Nacional de Quilmes) por sus numerosos aportes en diferentes proyectos, a la UNAHUR, Universidad Nacional de Hurlingham, por su valioso aporte técnico profesional en materia de agroalimentos, y muy particularmente a la UNAJ (Universidad Nacional Arturo Jauretche) la que, por el nivel de compromiso y sus aportes desde el inicio, la transforman en una aliada estratégica. Quiero agradecer todo el apoyo que recibimos de diferentes estamentos y organismos de los gobiernos provincial y nacional, y muy importante es para mí destacar todo el apoyo que recibimos de las diferentes áreas del ejecutivo municipal.

Quedaron muchos temas por abordar, se deberán profundizar, integralmente, en todos los aspectos, diversos planes estratégicos están a medio hacer, muy especialmente, se deberá mejorar en lo que hace a la participación ciudadana, resulta necesario realizar un ejercicio de prospectiva, frente a esta realidad que hoy vivimos de tantos cambios y transformaciones. En fin, hay mucho que mejorar, existe mucho por hacer, pero debemos ver a este sistema de planificación como a un proceso que evoluciona, se adapta a los cambios que ofrece la realidad y que mejora constantemente. Ojalá que este proceso pueda continuar de la mano de nuevos protagonistas, por el bien de nuestra querida ciudad.

Se cumplieron cuarenta años de Democracia en la Argentina, y considero que existe una gran deuda de la política con el país, y muy especialmente, con los más humildes, ya que resulta imperdonable que, con tantas riquezas, aún existan el hambre y la marginalidad social. Humildemente, este es nuestro aporte para colaborar con la necesaria recuperación de la esencia de la política que es **velar por el bien común**. Quizás deberán surgir nuevos enfoques de la política y la gestión, y humildemente considero que el espíritu del trabajo realizado con esta experiencia significa un aporte en esa dirección.

Con Berazategui 2050 colaboramos con la gestión del Ejecutivo Municipal, produciendo Planes Maestros y Proyectos en su fase de preinversión, generando diferentes ámbitos de participación con el objetivo de lograr consensos en torno a la direccionalidad de las políticas públicas, concertando con los diferentes sectores de la sociedad los principales contenidos de los proyectos a mediano y largo plazo y construyendo compromiso ciudadano en base a un nuevo paradigma de ciudad. Llevando adelante un proceso en el que, partiendo por descubrir el Alma de nuestra Comunidad, proyectamos el futuro Berazategui, en sintonía con esa esencia local, generando un sólido vínculo, entre el Municipio y la Comunidad guiados por un **Sueño Colectivo**.

Hugo Guerrieri

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas la ciudad de Berazategui creció exponencialmente tanto demográficamente como en su extensión urbana. Los barrios se desarrollaron de manera rápida y sostenida. Por otra parte, el partido cobró mucha potencialidad en términos de desarrollo, se inauguraron autopistas, parques industriales, infraestructuras y equipamientos de todo tipo. En el año 1987, comenzó a gestarse un proyecto político y social, de la mano del Doctor Juan José Mussi, que perduró en el tiempo. Esa continuidad política, con amplio apoyo electoral, fue uno de los factores que impulsaron todo este desarrollo.

Por otra parte, la ciudad cobró mucha potencialidad en términos de desarrollo, por lo que es necesario que todo lo que se piense, se construya, y las respuestas a las necesidades de los vecinos, se den de manera ordenada, respondiendo a una planificación inteligente a largo plazo.

El 21 de septiembre de 2018, las autoridades de la Municipalidad de Berazategui, en un acto en el que participaron masivamente las instituciones que representan a los diferentes sectores y de la comunidad, lanzaron un Sistema de Planificación Estratégico Participativo Local, denominado “**Berazategui 2050**”.

El 15 de agosto de 2019, el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui sancionó la Ordenanza 5753, cuyo Artículo 1° establecía: “Créase el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050”. Los objetivos de esta iniciativa son: a) Resolver los grandes problemas estructurales de la ciudad, b) Planificar el futuro desarrollo de esta.

Durante el desarrollo de Berazategui 2050, se han realizado una gran cantidad de actividades, algunas de carácter general, y la mayoría como iniciativa de cada una de las áreas de trabajo. Es así como, con reuniones periódicas de cada área, talleres sobre temas específicos, disertaciones especiales en diferentes ámbitos y ferias temáticas, se han multiplicado los espacios de diálogo y participación ciudadana, en un proceso muy rico y productivo que ya está gestando, en distintos niveles de avance, una serie de iniciativas que configuran los ejes centrales que surgen en esta primera etapa, que tuvo un gran desarrollo durante el año 2019 y luego, con la pandemia, sufrió un impacto fuerte hasta que se fueron encontrando diversas alternativas para canalizar la participación.

A modo de **Balance de Gestión**, el presente documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos:

En el **Capítulo I** se realiza una breve caracterización de tipo geográfica, demográfica, Y económica de Berazategui, se describen las características generales del Sistema Berazategui 2050, su marco conceptual, la Agenda 2030 y la Visión y Misión de nuestra comunidad.

En el **Capítulo II** se describen las acciones concretas en lo que respecta a la participación de la comunidad para el desarrollo del Berazategui 2050, desde su acto de lanzamiento, la Ordenanza de su creación, y las acciones desarrolladas durante los años 2018 y 2019 en las diversas áreas expresadas por medio de mesas temáticas (Movilidad y transporte, Área del arroyo Las Conchitas, Área de la ribera rioplatense,

Área del Parque Pereyra Iraola, etc.), así como también las acciones desarrolladas durante la pandemia del Covid19 a partir de marzo de 2020 hasta el presente.

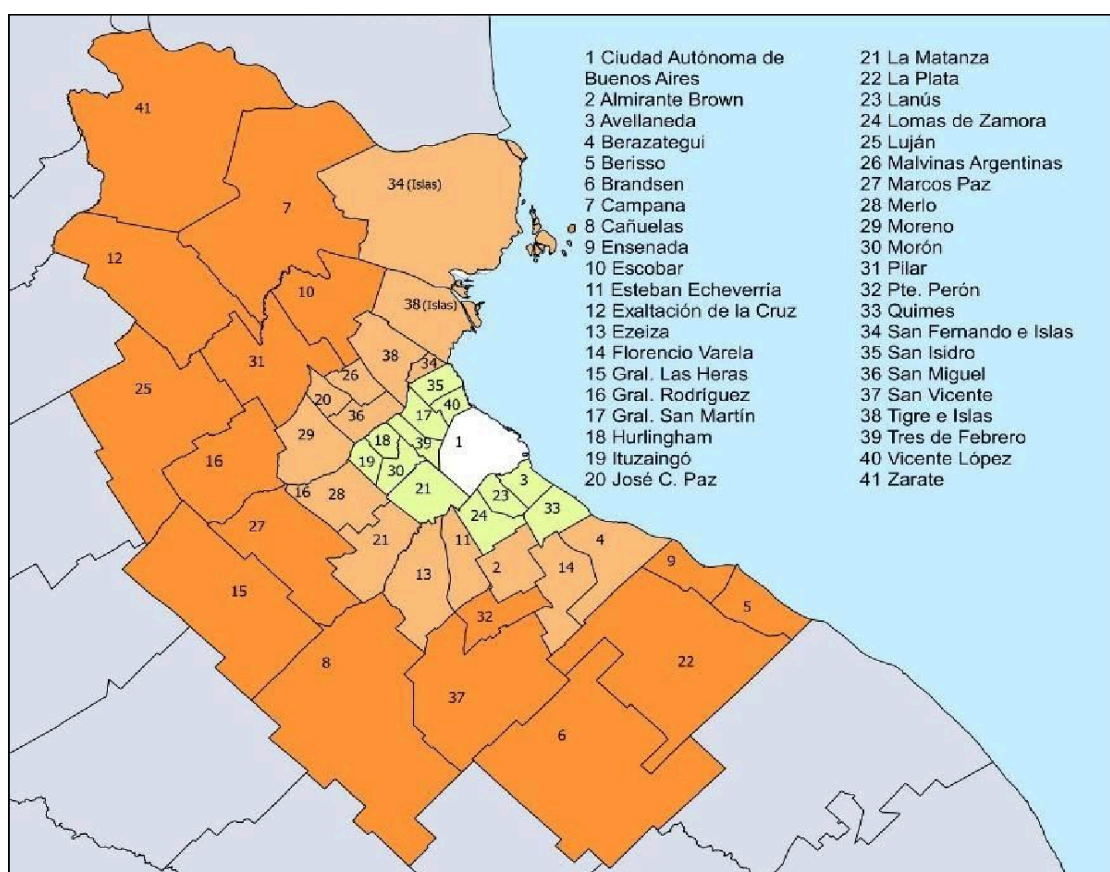
En el **Capítulo III** se tratan y describen los Planes Estratégicos a implementar en Berazategui hasta el 2050: Plan Maestro de Abastecimiento de Agua Potable, Plan Maestro del Sistema de Efluentes Cloacales, Lineamientos Estratégicos para el Plan de Manejo de la Reserva de la Biósfera “Parque Pereyra Iraola”, Plan Maestro Integral de Saneamiento del Arroyo Las Conchitas, Planificación del Paisaje del Arroyo Las Conchitas, Anteproyecto del Polo Tecnológico, Plan Maestro de Transporte y Movilidad, Plan Maestro Integral de la Ribera Rioplatense, Plan Maestro del Polo Agroalimentario El Pato 2050, y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Y finalmente, en el **Capítulo IV** se vuelcan las reflexiones finales con relación a nuestra comunidad hacia el futuro.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN – SISTEMA BERAZATEGUI 2050

CARACTERIZACIÓN DE BERAZATEGUI

El partido de Berazategui pertenece a la segunda corona de la Región Metropolitana de Buenos Aires que incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires.

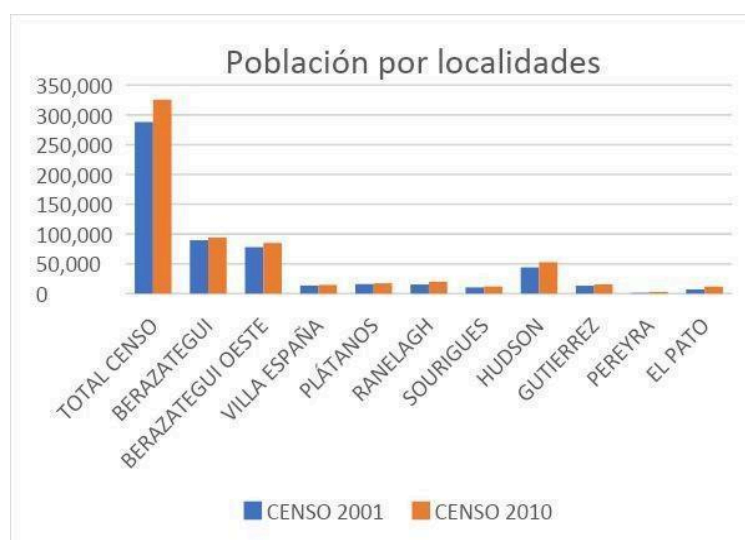


Ubicación de Berazategui dentro del AMBA

En el marco regional, el partido de Berazategui presenta una ubicación estratégica cercana, y a la vez, suficientemente distante de los dos centros más importantes, CABA y La Plata. Esta posición estratégica se ve beneficiada por su conectividad y fácil accesibilidad a través de la Autopista La Plata-Bs.As., la Autovía 2 y el Ferrocarril.

Además de la ciudad cabecera, lo integran también las localidades de Berazategui Oeste, Villa España, Plátanos, Ranelagh, Sourigues, Hudson, Juan M. Gutiérrez, Pereyra, Centro Agrícola El Pato.

De acuerdo con el último censo poblacional realizado en 2010, la población ascendía a 324.244 habitantes, representando el 2% del total provincial. El crecimiento intercensal relativo de la provincia representó el 13% frente al 12,6% si se la compara con el censo 2001, cuando la población alcanzaba los 287.913 habitantes.



POBLACIÓN					VARIACIÓN INTERCENSAL			
1970	1980	1991	2001	2010	70/80	80/91	91/01	01/10
127.740	201.862	244.929	287.913	324.244	58,0 %	21,3 %	17,5 %	12,6 %

Principales características poblacionales:

Se estima, según la Dirección Provincial de Estadística, que en 2025 la población ascenderá a aproximadamente a 358.000 habitantes.

Superficie del partido de Berazategui: 221 km²

Densidad poblacional: 1.470 hab/km²

Cantidad de viviendas: 96.066 (3,4 hab/vivienda)

85% de ellas en condiciones de acceso satisfactorio a los servicios. No se encontraron datos actualizados pertenecientes al censo 2022

93.000 hogares en el área urbana. No se encontraron datos actualizados pertenecientes al censo 2022

Índice de masculinidad: 95.8%.

Índice de feminidad: 107,1%

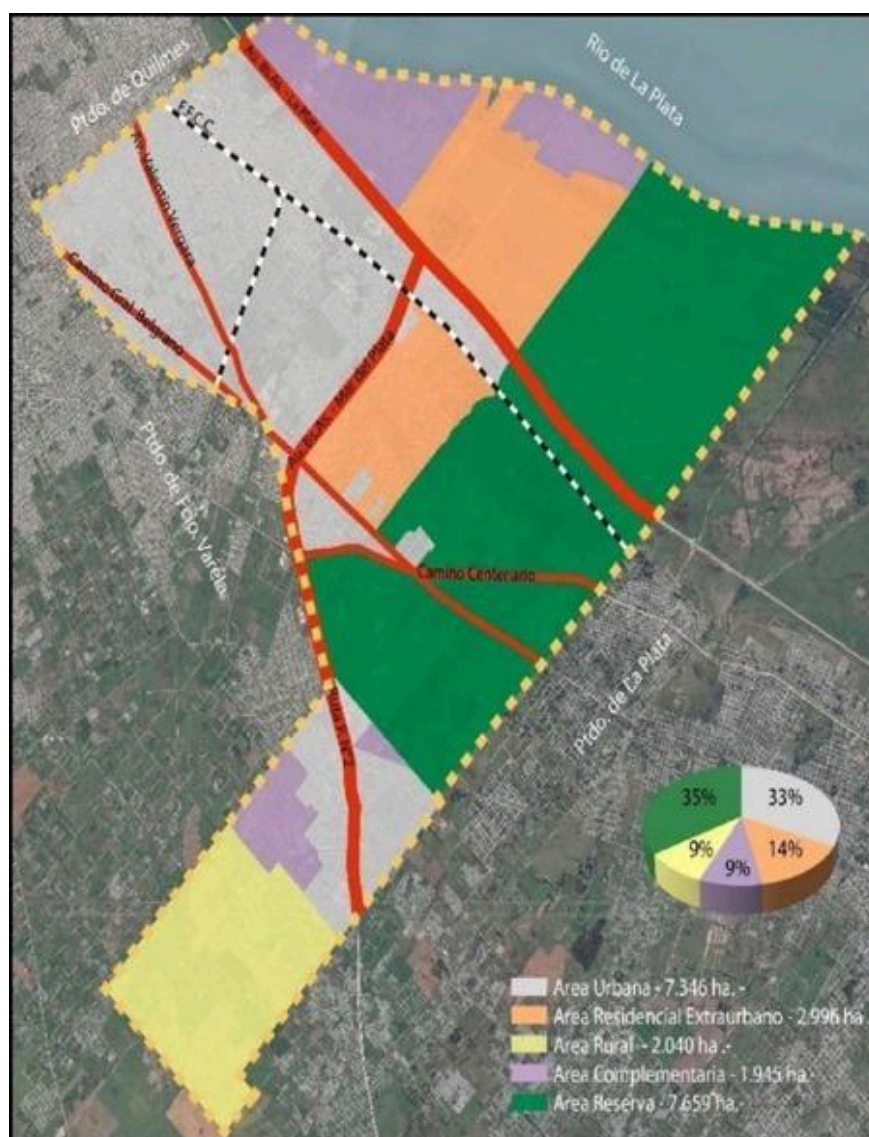
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 13,6% de la población. No se encontraron datos actualizados pertenecientes al censo 2022

Distribución territorial de los usos y la ocupación del suelo

El territorio se encuentra claramente diferenciado, según puede observarse en el plano adjunto.

El área central

El sector central se encuentra consolidado con diversidad de usos característicos de los centros urbanos metropolitanos, concentrando las actividades comerciales, industriales y de servicios. Se extiende entre la Autopista La Plata – Buenos Aires, el límite con el Partido de Florencio Varela, el límite con el Partido de Quilmes y el ramal Mar del Plata de la autopista.



El área central

El área de reserva

El área de reserva representa el 35% de la superficie total del Partido en la que se encuentran el Parque Pereyra Iraola (Reserva de la Biósfera) y la Reserva Natural Selva

Marginal Hudson. El área conforma una gran extensión no urbanizada con espacios verdes de alta calidad paisajística que representa una dotación aproximada a 230m²/hab.



El área de reserva

El área ribereña.

Por su alto valor paisajístico, natural y ecosistémico, debe destacarse la presencia del área ribereña comprendida por la traza de la Autopista, el límite con el Partido de Quilmes y el límite con el Partido de Ensenada, con una extensión de 18 km. de frente costero.



El área ribereña

El área, con una inicial vocación productiva relacionada con la pesca y producción frutihortícola, fue prácticamente inaccesible y desconectada del centro urbano hasta principios de los 2000.

El primer gran impacto fue la instalación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales ubicada en la Av. 14 y la costa del Río de La Plata. Inaugurada en 2014, con una capacidad de tratamiento de casi 3.000.000m³/día. Es así como la Av. 14, se convirtió en un eje concentrador de servicios metropolitanos, reforzando esta condición su conexión con la autopista La Plata-Buenos Aires. Es así como el área se encuentra destinada a usos específicos y actividades de logística.

La Avenida 63 es otra arteria que conecta el área costera con la zona urbana. La apertura de esta avenida posibilitó el franco acceso al borde costero y posicionó al área en foco de atracción para la actividad inmobiliaria; se observa así que el área se suma a la tendencia actual de todos los municipios que componen el frente costero de ubicar actividades fundamentalmente residenciales y de esparcimiento con atractivo paisajístico.

Hoy, el área se constituye en un desafío para las próximas décadas con la necesidad de fijar criterios de sustentabilidad ambiental que condicione a las actividades que en ella se proyecten para garantizar un escenario de posible desarrollo, seleccionando las alternativas de mayor aceptación social, económicamente beneficioso y ambientalmente sustentable para el distrito y la región.

El área rural

En el extremo sudoeste del partido se encuentra la localidad Centro Agrícola El Pato en la que se localiza la zona rural que representa el 9% de la superficie total, conectada por la Ruta Nacional N° 2, sobre la que se organiza el núcleo urbano.

En octubre de 1988, a través de la Ordenanza Municipal N° 1674, se declaró al 13 de noviembre como aniversario de la localidad El Pato. Esta fecha hace alusión al momento en que comenzó el loteo de los terrenos de la zona, en 1938.

El desafío será abordar el desarrollo rural de una manera complementaria con el desarrollo urbano con el objetivo de reforzarse mutuamente.



El área rural

Infraestructura Física y Servicios

Posee una importante dotación de infraestructura física y de servicios.

Las zonas del micro y macrocentro de la ciudad cuentan con redes de agua potable, cloacas, recolección de residuos, electricidad, gas y telecomunicaciones. Las redes de servicios disminuyen en la periferia como es el caso del C. A. El Pato y la localidad de Gutiérrez. Debe señalarse que los servicios públicos de agua, cloacas, recolección de residuos domiciliarios, alumbrado, barrido y limpieza son prestados por el municipio.

AÑO 2010 % hogares con servicios	
Recolección de residuos	97 %
Transporte público	91 %
Pavimento	93 %
Alumbrado público	95 %

Transformación y Crecimiento

El desarrollo industrial, comercial y residencial

El Partido de Berazategui se caracterizó por ser un polo de referencia industrial en el conurbano bonaerense.

Una de las primeras industrias en radicarse en el distrito fue Cristalerías Rigolleau S.A., que en 1906 erigió su planta en un terreno de 27 hectáreas, linderos a la estación ferroviaria local. Los años siguientes fueron testigos del emplazamiento de enormes plantas industriales en toda la extensión del territorio local. La Primera Maltería Argentina S.A. se instaló en la localidad de Hudson, en 1920. Ducilo S.A., empresa dedicada a la fabricación de fibras artificiales, se radicó en el centro de Berazategui en 1936. La planta industrial de la textil SNIAFA (Sociedad Nuevas Industrias Argentinas de Fibras Artificiales) ocupa un extenso predio en la localidad de Plátanos desde su inauguración, en el año 1949. En 1951, se instala Industrias R.A.B., productora de acero y laminados de cobre. Zucamor (productora de celulosa, papeles y accesorios de cartón corrugado) y Parafina del Plata (derivados de hidrocarburos) abren sus puertas en 1953. Cinco años más tarde, nace la Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores (SAFRAR) Peugeot, importante planta automotriz de los vehículos de marca francesa, y Saica, depósito de repuestos. El último año de la década verá iniciar sus actividades a Reginald Lee, planta embotelladora de Coca-Cola en Argentina.

Con el Golpe de Estado de 1976 se inicia un proceso de desindustrialización que continuó durante la década del '90 y que llevó al cierre de numerosas plantas industriales con el consiguiente crecimiento de la desocupación y el deterioro de las localidades que años antes albergaban a estas importantes industrias.

La crisis del 2001 significó un nuevo impacto social, político y económico, pero también se convirtió en una nueva oportunidad para volver a convertir al distrito en un nuevo referente industrial. La articulación conjunta entre el sector público local provincial y nacional y el sector privado impulsó un plan estratégico de radicación de pequeños parques industriales.

ANTECEDENTES GENERALES

En las últimas décadas la ciudad de Berazategui creció exponencialmente tanto demográficamente como en su extensión urbana. Los barrios se desarrollaron de manera rápida y sostenida. Por otra parte, el partido cobró mucha potencialidad en términos de desarrollo, se inauguraron autopistas, parques industriales, infraestructuras y equipamientos de todo tipo. En el año 1987, comenzó a gestarse un

proyecto político y social, de la mano del Doctor Juan José Mussi, que perduró en el tiempo. Esa continuidad política, con amplio apoyo electoral, fue uno de los factores que impulsaron todo este desarrollo.

Por otra parte, la ciudad cobró mucha potencialidad en términos de desarrollo, por lo que es necesario que todo lo que se piense, se construya, y las respuestas a las necesidades de los vecinos, se den de manera ordenada, respondiendo a una planificación inteligente a largo plazo.

El 21 de septiembre de 2018, las autoridades de la Municipalidad de Berazategui, en un acto en el que participaron masivamente las instituciones que representan a los diferentes sectores y de la comunidad, lanzaron un Sistema de Planificación Estratégico Participativo Local, denominado “Berazategui 2050”.

El 15 de agosto de 2019, el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui sancionó la Ordenanza 5753, cuyo Artículo 1° establecía: “Créase el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050”. Los objetivos de esta iniciativa son: a) Resolver los grandes problemas estructurales de la ciudad, b) Planificar el futuro desarrollo de esta.

Desde la creación y lanzamiento de Berazategui 2050, se han realizado una gran cantidad de actividades, algunas de carácter general, y la mayoría como iniciativa de cada una de las áreas de trabajo. Es así como, con reuniones periódicas de cada área, talleres sobre temas específicos, disertaciones especiales en diferentes ámbitos y ferias temáticas, se han multiplicado los espacios de diálogo y participación ciudadana, en un proceso muy rico y productivo que ya está gestando, en distintos niveles de avance, una serie de iniciativas que configuran los ejes centrales que surgen en esta primera etapa, que tuvo un gran desarrollo durante el año 2019 y luego, con la pandemia, sufrió un impacto fuerte hasta que se fueron encontrando diversas alternativas para canalizar la participación.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

Berazategui 2050 es un **Sistema** debido a que, a diferencia de la formulación de un Plan, se trata de un proceso de participación e interacción, entre el Municipio y la Comunidad, del que surgirán anteproyectos, proyectos, programas y obras, que serán puestos a disposición del Ejecutivo Municipal, y evaluados en su ejecución mediante un sistema de seguimiento y medición de sus impactos. Posteriormente, vuelven a comenzar un nuevo ciclo con la premisa de la mejora continua. Entonces, este sistema funciona de manera abierta a la comunidad y se desarrolla en un proceso de participación, construcción y articulación que es dinámico ya que funciona en permanente cambio, evolucionando a medida que avanza.

En este caso, la **Planificación** es la base que sustentará este sistema proyectado, por etapas, a 30 años. Se trata de la idea de diseñar, a corto, mediano y largo plazo, el futuro de la ciudad, previendo los impactos estructurales que genera el crecimiento y generando las condiciones para lograr el desarrollo sostenible del partido.

En cuanto a lo **Estratégico**, podemos afirmar que se trata de un método prospectivo y multidisciplinario que, contempla los riesgos y las oportunidades que analiza el proceso

evolutivo, marcadamente determinado por los avances científicos y tecnológicos, para seleccionar los objetivos y metas claves que aseguren la construcción de un futuro que mejore la calidad de vida para todos los ciudadanos berazateguenses.

Este sistema es **Participativo**, dado que el Municipio se abre a la comunidad con la idea de construir este Proyecto en forma Colectiva, generando diferentes ámbitos de participación, como las áreas de trabajo temáticas abiertas a todos los vecinos e instituciones (Servicios Públicos, Ribera Rioplatense, Género, Cultura, Salud, Arroyo Las Conchitas, Ordenamiento Territorial, Transporte y Movilidad, Polo Agroalimentario Sustentable de El Pato, Polo Tecnológico, Tecnología de la Información y la Comunicación), las mesas por localidades, como la Mesa 2050 de Entidades de El Pato, los Consejos y Foros, como el Foro Juvenil 2050 y el Consejo de la Comunidad 2050 y la Mutual 2050, cuyo consejo directivo lo conforman las entidades más representativas de los diferentes sectores de la comunidad, la que instrumentará una serie de servicios en favor de Berazategui como ser El Arca 2050.

Y, por último, es **Local** porque, si bien afronta circunstancias globales, nacionales o regionales, busca encontrar soluciones a problemáticas que ocurren en el territorio de Berazategui. La construcción de este proyecto se hace desde la realidad local, con su idiosincrasia e identidad, partiendo desde sus valores, potencialidades y expectativas, es decir desde el Alma de la Comunidad.

MARCO CONCEPTUAL

La Evolución Científica y Tecnológica

Indudablemente que los avances científicos que se produjeron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial primero y por la Guerra Fría después, generaron un proceso de evolución científica y tecnológica extraordinario durante el fin del segundo milenio. En el presente, luego de más de veinte años de iniciado el tercer milenio, la dinámica de los cambios científicos y tecnológicos, resulta constante y vertiginosa, determinando así la impronta de lo que se denomina, Revolución Industrial 4.0.

Ya podemos hablar, producto de la **IA (Inteligencia Artificial)**, del inicio de un **cambio** impredecible. Es decir que, este proceso de transformación que resulta verdaderamente vertiginoso presenta importantes desafíos y genera nuevos interrogantes. ¿Estaremos frente a un nuevo orden económico que reclama para sí la experiencia humana como materia prima gratuita aprovechable para una serie de prácticas comerciales ocultas de extracción, predicción y ventas? ¿Se estará gestando una nueva lógica económica en la que la producción de bienes y servicios se subordina a una nueva arquitectura global de modificación conductual? ¿El capitalismo no estará mutando a una nueva forma caracterizada por grandes concentraciones de riqueza, conocimiento y poder que no tienen precedente en la historia humana? ¿Todo esto no constituye una amenaza para la naturaleza humana en el siglo XXI como lo fue el capitalismo industrial para el mundo natural en los siglos XIX y XX?

Este hecho genera un sinnúmero de problemas de todo tipo, que, entre otras cuestiones, determina enormes brechas económicas, sociales y culturales al interior de las sociedades y entre los países desarrollados y los subdesarrollados, como así también entre las ciudades de todo el mundo. Ante este fenómeno, resulta necesario

que los gobiernos locales analicen este proceso, se modernicen y generen nuevas políticas e instrumentos de gestión, utilizando las nuevas tecnologías, para estar a la altura de las actuales demandas de la sociedad y no perder de vista su rol esencial de procurar el bien común.

Es por todo ello que debemos prepararnos colectivamente, la Comunidad y el Municipio unidos, para enfrentar los enormes desafíos que implican estos cambios, para aprovechar al máximo las nuevas oportunidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La esencia de nuestra Comunidad

Otra cuestión, no menos importante, tiene que ver con desde dónde se construye el proyecto. Seguramente, muchas de las teorías académicas que se han elaborado a lo largo del tiempo en materia de planificación estratégica, especialmente aquellas que vienen valorando en el contexto global, la importancia de las ciudades, son muy valiosas y se deben tener en cuenta. Pero ciertamente, lo máspreciado y central son nuestros propios valores, creencias, sueños, sentimientos y compromisos. Debemos considerar a nuestra Comunidad como un ser que tiene vida, por lo tanto, para saber formular y construir un Sueño Colectivo resulta menester recurrir a nuestra esencia local. Por ello, la experiencia de Berazategui 2050 es fundamentalmente empírica, y se debe desarrollar en un proceso de permanente cambio y evolución, que debe ser capaz de seguir e interpretar a la propia Comunidad. Estamos persuadidos de que el hombre trasciende en la medida que trasciende su comunidad y que el sujeto principal de este sistema es la propia comunidad y su gente. Pretendemos medir los resultados del sistema, no en metros cúbicos de hormigón, sino en parámetros que nos aseguren la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

La Agenda 2030

El marco conceptual que guía a Berazategui 2050, también está dado por la determinación de los Estados miembros de las Naciones Unidas (septiembre/2015), mediante la cual adoptaron oficialmente la nueva agenda global, denominada “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobando el documento fundacional de la Agenda 2030.

Con 17 objetivos establecidos - compuestos por un total de 169 metas- responden a una herramienta de gestión y planificación. A nivel municipal, se focalizará en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y el análisis de las situaciones de contexto como aspectos claves para la formulación y seguimiento de metas para el alcance de los ODS a nivel local. De esta forma, el proyecto Berazategui 2050 se adapta y busca responder a los problemas de emergencia, enfocando sus recursos para cumplir con la Agenda 2030.

VISIÓN Y MISIÓN

Visión. Vemos a Berazategui siendo una ciudad pujante, la que se destaca por estar en armonía con el ambiente respetando sus valores naturales, vemos a su gente feliz, con un alto nivel de calidad de vida, con muchos valores, con grandes perspectivas de

ascenso social en base al esfuerzo personal y fundamentalmente vemos a una Comunidad sólida, unida, organizada que avanza articuladamente como un ser que tiene vida, dotando de trascendencia a cada uno de los seres humanos que la integran, en un contexto de desarrollo económico y productivo, marcado por una creciente radicación de empresas y comercios.

Misión. Colaboramos con la gestión del Ejecutivo Municipal, produciendo Planes Maestros y Proyectos en su fase de preinversión, generando diferentes ámbitos de participación con el objetivo de lograr consensos en torno a la direccionalidad de las políticas públicas, concertando con los diferentes sectores de la sociedad los principales contenidos de los proyectos a mediano y largo plazo y construyendo compromiso ciudadano en base a un nuevo paradigma de ciudad. Llevando adelante un proceso en el que, partiendo por descubrir el Alma de nuestra Comunidad, proyectamos el futuro Berazategui, en sintonía con esa esencia local, generando un sólido vínculo, entre el Municipio y la Comunidad guiados por un Sueño Colectivo.



El Doctor Juan José Mussi, Intendente Municipal, con Hugo Guerrieri director del 2050

CAPÍTULO II: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

ACTO DE LANZAMIENTO – COMUNIDAD Y MUNICIPIO

El 21 de setiembre del año 2018, en el Centro Cultural De Vincenzo de Berazategui, se llevó adelante el lanzamiento del sistema Berazategui 2050. A partir de una amplia convocatoria realizada por los entonces, Intendente Municipal *Juan Patricio Mussi*, y presidente del Concejo Deliberante, *Juan José Mussi* se realizó este evento. Con una nutrida concurrencia, participó toda la Comunidad local representada por directivos de todas las instituciones. En el escenario, se encontraban los convocantes, acompañados por *Victorio Bruni* uno de los fundadores de esta ciudad, siendo integrante del movimiento autonomista y *Hugo Guerrieri*, quien sería el director del proyecto. Las autoridades, en esa oportunidad, transmitieron la necesidad de planificar el futuro, entre todos, de tal manera de ir previendo las soluciones de los problemas existentes y, a su vez, anticiparse frente a los futuros que podrían surgir. Cabe señalar que los representantes de la sociedad presentes tomaron a la iniciativa con gran expectativa ya que se inauguraba un importantísimo proceso de participación.

ORDENANZA DE CREACIÓN

Durante el año 2019 se sancionó la ordenanza de creación, la que dotó al sistema de la necesaria institucionalidad, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO

El Expediente N° 4011-0009111-MB-2019//5131-HCD-2019; Ref. a: Sol. Crear el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local, denominándolo “Berazategui 2050”; y

CONSIDERANDO

Que, debemos tener en cuenta la determinación de los Estados miembros de las Naciones Unidas (setiembre/2015), mediante la cual adoptaron oficialmente la nueva agenda global, denominada “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobando el documento fundacional de la Agenda 2030 (WWW.UN.ORG), la que tiene establecidos 17 objetivos, ODS (Operativos de Desarrollo Sostenible), con sus correspondientes metas (169 en total), como herramienta de gestión y planificación en el nivel municipal, focalizándonos en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y el análisis de las situaciones de contexto como aspectos claves para la formulación y seguimiento de metas para el alcance de los ODS a nivel local;

Que, en el referido marco, con el objetivo de ir cumpliendo los objetivos generales, debemos reconocer los principales valores y principios que sustentan la Agenda 2030

de Desarrollo Sostenible y sus antecedentes Internacionales y Nacionales. Aportar lineamientos y sugerencias metodológicas que permitan la incorporación de los ODS como una herramienta de planificación y de gestión en el nivel local. Dimensionar el proceso de localización de los ODS como una contribución al esfuerzo encarado por el Estado local en relación con la Agenda 2030. Internalizar y aplicar en la realidad local conceptos teóricos sobre Políticas Públicas, Planificación local, Sistemas de Información local, Objetivos, Metas, Indicadores, Transversalidad en las Políticas Públicas: Territorialización, Discapacidad, Enfoque de Derechos, Enfoque de Género e Instrumentos de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de metas. Valorar adecuadamente la producción y uso de la información a nivel local como insumo para la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas. Y, por último, favorecer la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la asociación con diversos actores: sociedad civil, universidades, sector productivo;

Que, además, ante el actual momento de profundos y permanentes cambios que provoca la gran evolución científica y tecnológica, los que generan una creciente brecha entre las naciones evolucionadas y los países subdesarrollados, provocando desigualdad de oportunidades y condenando a vastos sectores sociales a la pobreza y la marginalidad; resulta fundamental que a nivel local se analice en detalle el fenómeno y como consecuencia se determinen estrategias buscando achicar lo máximo posible la brecha mencionada;

Que, también, tanto el municipio cómo la Comunidad, deberán atravesar procesos de adaptación a la nueva realidad, generando los necesarios cambios que permitan disminuir los impactos negativos que sobrevengan, así como, fundamentalmente, aprovechar al máximo todas las oportunidades que vayan surgiendo con el devenir del tiempo;

Que, en la región metropolitana de Buenos Aires, la Ciudad de Berazategui se encuentra equidistante a los puertos de Buenos Aires y La Plata, con rutas de circunvalación existentes y previstas que permiten que esta ciudad se ubique en un lugar geoestratégico, la que a su vez, cuenta con grandes posibilidades de expansión territorial; determinando, todo ello, que se comience a mirar a esta ciudad como un potencial polo de desarrollo, previéndose, como consecuencia la llegada de nuevos núcleos urbanos e industriales;

Que, por lo tanto, la planificación inteligente permitirá un desarrollo equilibrado, armónico, sostenido y sustentable de toda la ciudad, generando un crecimiento extraordinario de la misma, de tal manera de asegurar una notable mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos berazateguenses; Que debemos buscar, mediante la participación ciudadana, en un proceso de diálogo, intercambio de ideas y búsqueda de consensos entre el Municipio y la Comunidad, la construcción de un sueño colectivo, que permita que nuestra identidad crezca y se afiance, generando un contexto virtuoso de realización colectiva e individual;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5753

ARTÍCULO 1°: CREASE el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050”, Organismo de carácter consultivo y no vinculante. -

ARTICULO 2°: Los Planes Estratégicos Consensuados son instrumentos elaborados sobre la base de la participación y el consenso de las instituciones y el Municipio, destinados a ofrecer fundamentos para las políticas de Estado, expresando los denominadores comunes del conjunto de la sociedad y buscando el cumplimiento de los objetivos ODS y sus metas, del plan 2030 de las Naciones Unidas. -

ARTICULO 3°: La Asamblea General de “Berazategui 2050” es el ámbito en el que el Municipio y la Comunidad elaboran los consensos estratégicos, y está integrada por representantes del Municipio y de la Comunidad, a través de todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, deportivas, sociales, y otras organizaciones no gubernamentales e instituciones, de la Ciudad de Berazategui, que manifiestan su voluntad de integrarla. Se conformará un Registro de integrantes, y se establecerán los requisitos de admisión. -

ARTICULO 4°: La Asamblea General de “Berazategui 2050”, está dirigida por un presidente que es el Intendente o quien el designe en su reemplazo. -

ARTICULO 5°: Son atribuciones y funciones de la Asamblea General de “Berazategui 2050”:

- a) Elaborar los consensos necesarios en lo referido a diagnóstico, prospectiva e ideas y propuestas de cada una de las áreas temáticas de Berazategui 2050.- b) Presentar al Comité Ejecutivo los referidos consensos. - c) Aprobar las propuestas de Planes Estratégicos, que le presente el Comité Ejecutivo de Berazategui 2050.-

ARTICULO 6°: El Comité Ejecutivo de Berazategui 2050, se compone por 20 miembros, 10 (DIEZ) en representación de la Comunidad designados por Asamblea General, respetando los criterios de proporcionalidad y pluralidad de los diversos sectores participantes y 10 (DIEZ) en representación del Municipio, designados por el Sr. Intendente. Cada uno de los integrantes del Comité representa a una de las veinte áreas temáticas de Berazategui 2050. La duración del mandato de sus miembros es de tres años. -

ARTICULO 7°: El Comité Ejecutivo está dirigido por un director ejecutivo, que es designado por el Sr. Intendente Municipal y durará tres años en sus funciones. -

ARTICULO 8°: Son atribuciones y funciones del director ejecutivo de “Berazategui 2050”:

a) Coordinar los estudios de cada idea y propuesta consensuada de cada área temática, presentada por la Asamblea General, teniendo presente los diversos aspectos interdisciplinarios.- b) Coordinar la elaboración de la propuesta de Plan Estratégico que contenga los proyectos y programas de cada área temática, para su posterior elevación a la Asamblea General de Berazategui 2050.- c) Coordinar la evaluación y seguimiento de los resultados de la implementación de los Planes Estratégicos con un sistema de indicadores que permita su seguimiento y el cumplimiento de los objetivos y metas de OSD 2030.- d) Asesorar y asistir al Intendente Municipal en la elaboración e implementación de todas las medidas que aseguren el funcionamiento del Sistema “Berazategui 2050” y en el seguimiento y control de la gestión de todas las obras y proyectos que surjan del mismo.- e) Promover la incorporación de nuevas instituciones.- f) Establecer relaciones y coordinar acciones con organismos e instituciones comunales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales.- g) Establecer un cronograma de elaboración de documentos y preparar los documentos de avance y finales de cada etapa.- h) Alentar la cooperación entre el Municipio y la Comunidad.- i) Difundir los proyectos y las actividades de Berazategui 2050.-

ARTICULO 9º: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE. -

AÑO 2018 - PREPARACIÓN

Desde el lanzamiento hasta fines de ese año se realizaron numerosas reuniones con los representantes de las entidades que conforman la comunidad local, donde se les informó acerca de los objetivos del sistema, la visión que se tenía y la misión que debería cumplir. Además, en cuanto a lo metodológico, se dieron a conocer las distintas áreas temáticas de trabajo, de tal manera que, funcionarios municipales junto a actores de la sociedad intercambiaran ideas y construyeran consensos en torno a los diferentes problemas que surgieran del proceso primario de construcción de un diagnóstico común, para luego abordar la definición de las ideas de proyectos que dieran respuesta a esas problemáticas.

AÑO 2019 – ÁREAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Este año resultó extraordinariamente rico en términos de participación, considerado, hasta ahora, el más intenso y profundo. El entusiasmo colectivo se hizo notar en cada reunión y cada evento que se llevó adelante en esta etapa. Participaron cientos de vecinos llevando adelante sus necesidades, enfoques e iniciativas junto a una gran cantidad de funcionarios municipales en un clima realmente muy constructivo. Este fenómeno determinó la profundidad y la calidad de las diferentes conclusiones

alcanzadas. Pasamos a detallar las características y los resultados de cada área temática:

MESA DE TRABAJO RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Coordinadores: **Oscar Deina, Andrés Piccinini**

Equipo de trabajo: **Julián Cabrera, Andrea Encina, Andrea Kelly, Hugo Berreta, Rocío Ruiz, Silvia Sanchez**

La cuestión de los residuos es una de las principales falencias de la economía actual a escala global. En todo el mundo se generan más de 2000 millones de toneladas anuales de residuos según el último informe del Banco Mundial y se prevé que para el 2050 esa cifra llegará a los 3400 millones de toneladas anuales, es decir, un 70% más¹. Esto significa que de aquí al 2050 la humanidad generará unos 84000 millones de toneladas de basura en todo el planeta.

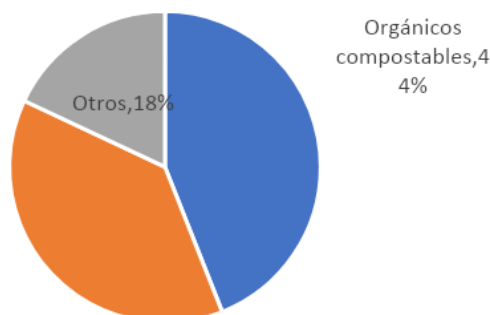
De la totalidad de los residuos generados en el mundo solo un 13% es reciclado y el 5% compostado, lo que quiere decir que el restante 81% es descartado¹. Estas cifras hablan de una economía humana lineal, que extrae recursos naturales de la tierra, los procesa, los comercializa, los consume y los descarta nuevamente a la tierra en forma de basura. Con esta lógica lineal la economía humana se escinde de la economía de la naturaleza, en la que el 100% de los residuos son revalorizados en los distintos eslabones de la cadena trófica.



A escala mundial, el 44% de los residuos son orgánicos, lo que significa que podrían ser asimilados por las cadenas tróficas naturales y tratados con procesos biológicos y, sin embargo, tan solo el mencionado 5% es compostado. Otro 38% corresponde a materiales reciclables tales como plásticos, papel, cartón, metales y vidrios¹.

¹ Banco Mundial, "At a Glance: A Global Picture of Solid Waste Management", 2018.

Residuos en el mundo



Esto significa que la cantidad de residuos no reciclable a nivel mundial representa tan solo el 18% del total y el otro 82% tiene potencialidad de ser revalorizado o de recibir un tratamiento adecuado para reingresar en la economía humana o en el ambiente. Sin embargo, la revalorización y el compostaje a nivel mundial cubren tan solo el 19% del total. Estos números hablan de una muy baja eficiencia del circuito económico y de un margen de mejora increíblemente amplio.

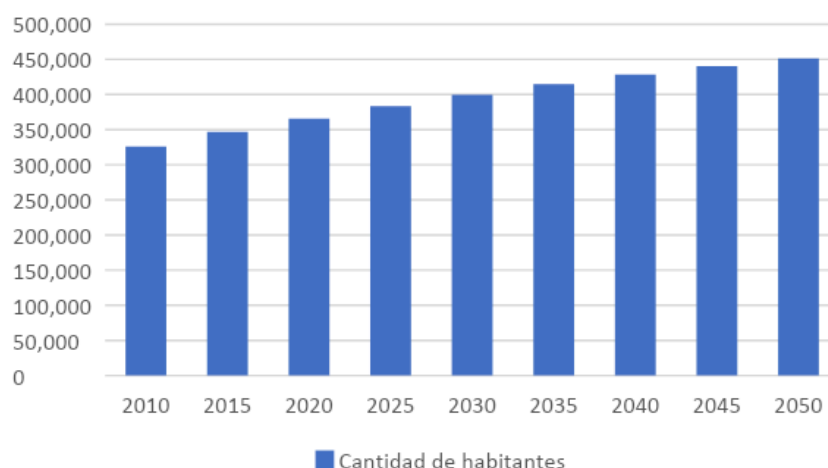
Esta lógica económica lineal se da en todo el mundo y excede al ámbito estricto de los residuos abarcando todo su ciclo de vida, es decir, desde la extracción de la materia prima hasta la disposición final del residuo, pasando por las fases de industrialización, comercialización, transporte y consumo. Hoy en día, las principales iniciativas para afrontar el problema de la basura conducen principalmente a transformar esta linealidad de la economía, implementando acciones en cada una de sus fases para moldearla paulatinamente en una economía circular.

La comunidad global coincide en que se deben buscar estrategias que abran nuevos y múltiples circuitos circulares a través de los cuales los recursos permanezcan la mayor cantidad de tiempo posible dentro del circuito económico. Estas estrategias deben contemplar cada una de las distintas etapas del ciclo de vida de los productos, que incluye el diseño de los procesos y productos, la extracción de las materias primas, la producción y empaquetamiento, el transporte y distribución, la comercialización, la utilización, reutilización y reciclado del producto, la generación del residuo, la recolección, revalorización y/o acondicionamiento y la disposición final. Cada etapa tiene el potencial de agregar circularidad al ciclo de vida de los productos aumentando así el tiempo que permanecen en el circuito económico. De este modo se logra una disminución significativa en la cantidad de residuos que llegan a disposición final. Del análisis del ciclo de vida productivo se destacan algunos puntos críticos prioritarios a escala global que vale la pena tomar en consideración a la hora de diseñar estrategias locales.

En primer lugar, se presenta la acumulación de residuos en espacios públicos en forma de puntos de arrojo y la formación de basurales a cielo abierto. Estos fenómenos representan una amenaza a la salud de la población y al ambiente al favorecer la proliferación de vectores y enfermedades y son una fuente de contaminación puntual. Las estrategias para abordar estas problemáticas se encuentran principalmente dentro de la fase de la gestión de los residuos, es decir, desde la generación del residuo hasta la disposición final y tienen un alto contenido cultural y educativo. En lo que respecta a

erradicación de puntos de arrojado las soluciones se hayan puntualmente en las etapas de clasificación en origen y recolección con un fuerte contenido de participación ciudadana. En cuanto a la erradicación de basurales a cielo abierto las soluciones no son tan sencillas dado que requiere la implementación de sistemas de disposición final adecuados que implican una inversión mayor de capitales y en muchos casos se encuentran soluciones a nivel regional, como es el caso de CEAMSE en AMBA. En este punto, Berazategui cuenta con el servicio de disposición final brindado por CEAMSE y un servicio de recolección de residuos municipal que cubre la totalidad del partido.

Proyección de la población de Berazategui al
2050



En segundo lugar, aparece la etapa de la revalorización y/o acondicionamiento de los residuos ya generados como un punto estratégico a partir del cual los residuos se pueden reinsertar en el circuito económico de forma relativamente simple. Es tal la importancia de esta fase, que la mayor parte de los esfuerzos a escala global se centran en este eslabón del ciclo de vida con programas locales de reciclaje y líneas de financiamiento nacionales e internacionales. Esta etapa representa un punto estratégico dado que incluye potencialmente al ya mencionado 82% de los residuos a escala global, y una batería de acciones estratégicas bien implementadas puede incrementar el circuito de revalorización y disminuir significativamente la cantidad de residuos que se destinan a disposición final. En Berazategui el 37% de los residuos corresponde a material orgánico compostable y el 46% corresponde a materiales reciclables². Esto implica un enorme margen de mejora en un solo punto, lo cual lo convierte en un punto estratégico. Cabe mencionar que Berazategui cuenta con el programa municipal Berazategui Recicla que nuclea las cooperativas locales, cuenta con más de 50 ecopuntos y en los últimos cinco años ha venido creciendo de forma exponencial.

² Universidad Nacional de Flores, "Estudio de Caracterización de los Residuos de Berazategui", 2012.



En lo que refiere a los residuos orgánicos compostables en Berazategui representan el 42% de los residuos del partido. Los residuos compostables representan una gran oportunidad para la disminución de los residuos ya que tienen la potencialidad de ser tratados in-situ, es decir, en el sitio donde se generan. El compostaje es una técnica milenaria que requiere baja tecnología e inversión y presenta una gran versatilidad pudiendo adaptarse tecnológicamente a los distintos tipos de generadores de residuos orgánicos. Promocionando el compostaje in situ de los residuos orgánicos se logra reducir la cantidad de residuos que suben al camión de basura y que finalmente llegan a disposición final. Además, se incorpora en el acervo cultural de la comunidad un hábito sustentable como es el compostaje que, además de reducir los residuos, logra como producto el compost, un abono orgánico que se aplica en huertas y jardines.

En tercer lugar, se encuentra la etapa de generación de residuos. A nivel mundial se genera diariamente 0,74 kilogramos por habitante, aunque este índice oscila en distintos países llegando a mínimos de 0,11 y a máximos de 4,54 kg³. La República Argentina, en este contexto, tiene una tasa de generación diaria per cápita de 1,14 kilogramos³ y en el partido de Berazategui la tasa es de 0,81⁴. Esta etapa tiene dos aspectos fundamentales que involucran los hábitos domiciliarios. Por un lado, la conciencia de la ciudadanía al momento de decidir que un elemento o producto a finalizado su vida útil y debe convertirse en residuo. Esta acción debe implicar una decisión consciente con la convicción de que dicho producto o elemento no tiene posibilidad de ser reutilizado y/o reciclado. El segundo aspecto fundamental de la generación de residuos recae en la posibilidad de disponer los residuos de forma diferenciada, eslabón fundamental para lograr una adecuada revalorización.

Por último, al menos en lo que refiere a puntos críticos y prioritarios en el ciclo de vida de los productos, se debe prestar especial atención a la etapa de diseño de los productos. La Agencia Federal Alemana de Medio Ambiente estima que el 80% de los impactos ambientales de los productos se determinan durante la fase de diseño de estos⁵. Durante esta etapa se define la introducción en el circuito económico de materiales que no representan un producto en sí, sino que cumplen una función de packaging y/o envasado. Estos son en su gran mayoría elementos plásticos que a nivel

³ Banco Mundial, "At a Glance: A Global Picture of Solid Waste Management", 2018.

⁴ CEAMSE, Informe anual 2018.

⁵ Instituto Tecnológico del Plástico, "Guía de ecodiseño para el sector del plástico", 2014.

global suponen 242 millones de toneladas anuales⁶, que resultan “especialmente problemáticas” debido a su baja biodegradabilidad y por representar una amenaza para el ambiente, especialmente en los océanos donde se forman las famosas islas de plástico. Estos elementos en general tienen un solo uso ya que su utilidad es la de contener y aislar el producto real hasta que llegue a manos del consumidor, momento en el cual dejan de tener utilidad y son desechados. Son paquetes, envoltorios, envases, bolsas, films, etc. Todos elementos plásticos con muy bajas tasas de biodegradabilidad en el ambiente. En tanto se hace un esfuerzo por revalorizar los residuos plásticos que se generan, se deben tomar medidas que aborden la problemática desde su origen, favoreciendo a aquellas industrias o emprendimientos que porten la visión del diseño de bajo impacto ambiental en aquellos productos en los que el plástico representa un accesorio.

MESA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Coordinador: Arquitecto Diego Inglese

Equipo de trabajo: Juan Leguizamón, Erika Vargas, Jorge Vázquez, Hernán Inglese, Sergio Aragón, Oscar Gatti, Gabriel Simiele

Actores Convocados: *empresas de todo tipo de transporte; ferrocarril, cargas, ómnibus de corta, media y larga distancia-, empresas de combustibles, UBER, taxi, remises, comerciantes y vecinos.*

El tema de la Movilidad es importante a la hora de gestionar la Ciudad. A partir de la realización de un proceso de planificación, se debe plantear qué tipo de movilidad se prioriza en cada sector del partido. Será importante armonizar e integrar el uso de todos los tipos de transporte, y que cada uno tenga su prioridad a partir de las necesidades de los vecinos. El área trata cuestiones como recorridos de colectivos, la optimización de estos, el espacio de estacionamiento, los transportes de carga, las zonas de congestión de tránsito, el papel del peatón, entre tantos otros. A través de Berazategui 2050, todo esto deberá ser relevado e integrado con una planificación.

Cada tipo de vehículo demanda su atención a fin de satisfacer la función social que cumplen y que todo fluya en un orden armónico. Pero para la construcción de una ciudad sustentable, se suele recomendar un esquema de prioridades y de orden.

Todos deberán estar ligados al espacio público, su planificación e implementación y la educación vial.

Además, se deberá establecer cuáles son las áreas vacantes para usos públicos, en cordones industriales, autopista, colectora, y volcar toda esa información en un plano para luego detectar problemas de diferentes caracteres con sus diferentes escalas de conflictos.

⁶ Banco Mundial, “At a Glance: A Global Picture of Solid Waste Management”, 2018.

El objetivo es aportar a la Ciudad un proyecto en concepto de movilidad basado en ciudades con alta congestión urbana. Además, deberá estar integrado con el nuevo desarrollo industrial considerando:

- La traza del ferrocarril: une La Plata con Capital Federal y con Vía Temperley; sitúa a Berazategui en medio de las dos grandes Ciudades.
- Autopista: atraviesa la ciudad en forma horizontal y brinda acceso a el resto de las rutas.
- La ribera
- Zonas industriales.
- Líneas de colectivos
- El Metrobús (próximo al distrito)

El objetivo será establecer políticas que integren todas las necesidades pendientes y tratar las problemáticas de mayor importancia: la ubicación

de los barrios respecto a la colectora, sus accesos, la calidad ambiental de los espacios públicos, la concreción de proyectos de bicisendas, y fundamentalmente entender y darle utilidad a todo lo realizado hasta ahora.

- La traza del ferrocarril: une La Plata con Capital Federal y con Vía Temperley; sitúa a Berazategui en medio de las dos grandes Ciudades.
- Autopista: atraviesa la ciudad en forma horizontal y brinda acceso a el resto de las rutas.
- La ribera
- Zonas industriales.
- Líneas de colectivos
- El Metrobús (próximo al distrito)

El objetivo será establecer políticas que integren todas las necesidades pendientes y tratar las problemáticas de mayor importancia: la ubicación de los barrios respecto a la colectora, sus accesos, la calidad ambiental de los espacios públicos, la concreción de proyectos de bicisendas, y fundamentalmente entender y darle utilidad a todo lo realizado hasta ahora.

MESA DEL ÁREA ARROYO LAS CONCHITAS

Coordinadores: Licenciada Diana Estévez- Arquitecto Marcelo Lenzi

Equipo: Fernanda Gaspari, Daniela Lanchini, Maria José Wicki, Sol Rodríguez, Fernando Reinoso, Fernando Curiman, Hugo Di Giorgi, Eduardo Puszczuk, Carlos Scaramuzza, Daniel Coroli, Andrés Piccininni, Enrique Carrizo, Alejandro Crojetovich

Actores convocados: Centro de Industriales, Universidades (UNAJ, UNLP), escuelas, sociedades de fomentos, paisajistas, arquitectos, ingenieros, biólogos, agrónomos, habitantes linderos, industrias linderas, ONG, iglesias, vecinos.

El arroyo Las Conchitas se encuentra con una problemática ambiental compleja, pero reversible. En la década de 1940, este lugar tenía paseos en bote y recreos a sus lados. Desde hace más de 50 años, con los vuelcos industriales y familiares, se ha convertido

en una “cloaca a cielo abierto”. El objetivo es recuperarlo y reincorporarse al paisaje urbano, promoviendo la renaturalización de toda la cuenca.

Esta problemática ambiental tuvo su origen en otro momento histórico, donde no se valoraba la importancia de las cuencas hídricas de forma integral. Considerando todos los beneficios que un paisaje saludable puede aportar a la ciudad y sus habitantes, se entiende el papel clave de su funcionamiento como generador de espacios verdes, drenaje y escurrimiento de lluvias, corredor de biodiversidad, conservación de la salud, mejoramiento de la calidad de vida y numerosos servicios ecológicos que repercuten en lo social y habitacional, así como también en la educación y en lo industrial-productivo. Por todo esto, su desarrollo permitirá mejorar la ciudad y potenciar el eje turístico- recreativo en conjunto con otras zonas del municipio.

Esta mirada sobre el arroyo tiene el poder de cambiar las tendencias de uso de otros cuerpos de agua fluviales, es por eso que la discusión dentro de Berazategui 2050 es como recuperar al arroyo, en qué términos y cuáles serían los modos de gestión para que eso suceda a corto, mediano y largo plazo. Comenzar a revertir esta situación negativa, cambiando paradigmas, para que se multiplique en el resto de los arroyos del conurbano.

Desde diferentes sectores, hay ideas e intenciones de cambiar la realidad de esta cuenca, es por eso que a través de este programa se genera una comisión específica para poder trabajar en conjunto y lograr su recuperación y puesta en valor.

Distintas Universidades han realizado trabajos de diagnóstico sobre el estado del arroyo, sin embargo, se prevé iniciar estudios referidos a la hidrología para tener algunos datos nuevos y actualizar otros. La finalidad es planificar con todos los actores involucrados el futuro del lugar.

Esta planificación se realizará incluyendo técnicas de diseño participativo del paisaje, incorporando la intervención ciudadana para lograr que la sociedad se involucre y pueda reconocer el valor del paisaje hídrico como un valor a cuidar. Incluso, el control de la conservación de la cuenca del arroyo puede generar trabajo: desde la policía ambiental, centros de monitoreo e incluso en el proceso de educación sobre el cuidado y uso del área a la población en general.

Es importante destacar que la cuenca es acotada y sólo están involucrados dos municipios. Esto implica que se deben generar acuerdos con el partido de Florencio Varela ya que, aunque Berazategui limpie y desarrolle su sector de la cuenca, si en el otro municipio se sigue contaminando, el arroyo continuará en la misma situación.

Se debe detectar cuál es el origen de esta contaminación y buscar soluciones definitivas. El arroyo atraviesa numerosos barrios, zonas rurales, áreas de humedales naturales, sectores modificados y/o contaminados, áreas patrimoniales, sitios históricos, redes de alta tensión, entre otros. Va desde la pampa hasta el Río de la Plata recorriendo numerosos y variados paisajes.

Además, está rodeado de tierras vacantes privadas, que mediante un proyecto integral se pueden convertir en potenciales suelos para viviendas o industrias, desarrollo agroecológico de huertas urbanas, o áreas de reserva verde para recreación y actividad deportiva, así como zonas de mitigación de las consecuencias del cambio climático (parques inundables).

MESA DEL ÁREA DE LA RIBERA RIOPLATENSE

Coordinador: Arquitecto **Eduardo Puszczuk**

Equipo: **Federico Abraham, Matías Cabezas, Miguel Cabaña**, Licenciado **Oscar Deina**, Licenciada **Diana Estévez**, Licenciada **Andrea Gantzer**, Arquitecta **Sandra Gleim**, Licenciada **Julieta Mazzella**, **Alejandro Pereira**, Licenciada **Guadalupe Petrovich**, Licenciado **Andrés Piccinini**, Arquitecto **Gabriel Pilato**, Arquitecta **Alejandra Reinoso**, Arquitecta **María José Wicki**.

El área de estudio comprende una extensión de 75 km², casi un tercio de la superficie total del partido de Berazategui. Está limitado al este por el Río de la Plata, al sur con el linde del partido de Ensenada, al oeste con la autopista Buenos Aires -La Plata y al norte por el Partido de Quilmes. Sus casi 18 km de costa la convierten en la más extensa del conurbano sur. Sólo 3 vínculos formales vinculan la ciudad con la costa a lo largo de los 15 km de autopista, y sólo 2 puntos de llegada a la ribera.

Ante la primera mirada al territorio vislumbramos que sabíamos poco de él. Había que construir el conocimiento, y esa construcción debía ser colectiva. Para ello se convocó a miembros de la comunidad y de la municipalidad que por sus trabajos o estudios acreditaran vínculos con la problemática de la ribera. Se conformó un equipo integrado por distintas disciplinas, quienes desde fines del 2018 aportaron sus conocimientos, tiempo y energía para lograr este objetivo. En reuniones periódicas se analizaban las distintas temáticas a tratar: ambientales, urbanísticas, legales, subdivisión de la tierra, infraestructura, etc. Las fuentes eran documentales, cartográficas, bibliográficas, y otras. También se hicieron numerosos recorridos a pie de las zonas menos conocidas y más inaccesibles para completar la comprensión del territorio. La mirada fue predominantemente ambiental, atendiendo a la enorme riqueza de su biodiversidad.

Este trabajo se volcó a un documento que luego fue la base de los términos que referencia que elaboró el Arq. Alberto Vera, designado por la Universidad Nacional de Quilmes a partir del convenio firmado con la Municipalidad de Berazategui.

También este material fue puesto a consideración del equipo de la Universidad Nacional de La Plata que tuvo a cargo el nuevo plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Berazategui, que tiene muchos puntos en común con la mirada de la comisión.

También se avanzó con cuestiones propositivas: un esbozo de zonificación de todo el área y un anteproyecto específico para una reserva municipal en la costa de Hudson.

MESA ÁREA DEL PARQUE PEREYRA IRAOLA

Coordinador: Norberto Filippi

Equipo: Andrea Gantzer, Eduardo Puszczuk, Diana Estévez, Gabriel Gigli, Sergio Goberna, Macarena Cañete, Marilyn Aragón, Mora Carlos, Pereyra Alba, Roxana Evangelista, Sandra Gleim, Fernando Pieroni, José Achucarro, Laura Boni, Gustavo Lucarelli, Abril Pereyra.

Instituciones convocadas: *Asamblea para la Reserva de la Biosfera, Fundación Biósfera, Para la Mano, Club de Leones, Asociación Historia y Naturaleza, Asociación Biodiversidad de la Costa de Hudson, Sociedades de Fomento, Escuelas.*

El Parque Pereyra Iraola, expropiado el 28 de enero de 1949 fracciones de tierra pertenecientes en su mayoría a la familia Pereyra Iraola, ya que eran consideradas la riqueza forestal de más alto valor en la zona sur del gran Buenos Aires, por lo cual se ponía a disposición de un pueblo un Parque admirable. Esta importante decisión política significó brindar a nuestra región esta porción del área metropolitana de 10.248 hectáreas, equivalente al tamaño de la mitad de la ciudad de Buenos Aires, el 82 % de su superficie se encuentra en nuestra ciudad.

Al patrimonio aludido, histórico, cultural, y paisajístico, se le suma el natural presente en los ecosistemas de pastizal pampeano, humedales, sistema único de retroalimentación de acuíferos y selva marginal, en galería del estuario río de La Plata, reducto de la selva más austral del mundo, presentándose como el ambiente bonaerense más rico y de mayor tamaño de la provincia en cuanto a su biodiversidad de flora y fauna, banco genético natural de riqueza inconmensurable. Al respecto es ilustrativo enumerar que cuenta con 730 variedades de vegetales superiores, 340 especies de aves, 120 tipos de mariposas diurnas, 42 mamíferos, 27 especies de reptiles y 23 anfibios.

Sin perjuicio de los avances sociales logrados brindar al pueblo esta riqueza patrimonial, tal vez el aspecto más trascendente de esta decisión ha sido de controlar la especulación inmobiliaria, la cual desenfundadamente expandía el área urbana en todas direcciones por sistemas de parques metropolitanos y colonias agrícolas que ponían freno a esa expansión, indiscriminada y continua con la oxigenación del aire de la ciudad, renovaban acuíferos y morigeraban inundaciones que se han puesto en práctica en pocos casos y recientemente el urbanismo contemporáneo y nuestra provincia habían sido previstos en aquella época.

La implantación del parque en este lugar no solo se debió a motivos paisajísticos, sino que también sirvió para que dos grandes conglomerados de Buenos Aires y La Plata, en continuo urbano altamente densificado. Favoreciendo concomitantemente una actividad productiva que genere recursos para mantener este espacio y evitar futuras intrusiones indeseadas.

Hoy el esquema aparece transfigurado, y la riqueza patrimonial del parque amenazada. Esto aparece claramente de manifiesto el Parque al realizar un seguimiento tendencial a cesiones de uso, de sus aspectos dominiales, y manejo de las concesiones de uso. Se pasa a fomentar los asentamientos productivos con planificación previa a un esquema de cesión de terrenos y recursos para infraestructuras estatales.

El parque ha sufrido una reducción de su territorio que debería ser utilizado para el uso público, alejándose de sus objetivos primarios, sus atributos de reserva forestal, pulmón verde, barrera natural, y parque recreativo, se han resistido al afectar edificios y tierras a usos no previstos, incompatibles y no planificados.

Dado el conocimiento mundial de los valores de esta área protegida por la UNESCO en el año 2007 se la denominó Reserva de la Biósfera donde resalta la necesidad de que sea organizada y administrada por una visión amplia de futuro para que siga persistiendo en el tiempo, junto a los beneficios que otorga a la ciudadanía, entre los que se destacan la salud, la calidad de vida la biodiversidad, y asegurar la carga y condiciones de potabilidad del acuífero Puelche.

El Parque está bajo la administración provincial, nuestro Municipio a través de la creación del Berazategui 2050, la Comisión Parque Pereyra Iraola formada con el objetivo de recuperar los fines de su expropiación cumpliendo con los objetivos enunciados, y poner en práctica el Plan de Gestión presentado en el año 2007 ante la UNESCO.

En este sentido hemos logrado conformar el Comité de Gestión integrado por los ministerios provinciales con jurisdicción en el parque, Ministerio de Ambiente, Agrarios y Seguridad en el que solicitaba el plan mencionado, que se organiza además con un segundo nivel con los municipios que rodean al parque, Berazategui, Florencio Varela, Ensenada, y La Plata. Y una tercera instancia con todas las Organizaciones ambientales de la región.

Como resultado de múltiples reuniones se elaboró un plan Estratégico de Gestión que presentamos a continuación.

En el marco del 2050 desde su creación se han realizado numerosas acciones, además de la elaboración del plan estratégico del Parque Pereyra Iraola. Hemos dado más de 30 visitas a Escuelas primarias y secundarias del distrito, en muchas de ellas con el alumnado completo, con el objetivo de que los alumnos conozcan los beneficios que el parque nos aporta, su historia, su dimensión, y las amenazas que sufre.

- Participación en distintos foros. Foro de Nativas Reserva de Biósfera Parque Pereyra Iraola.
- Programa de Parques Nacionales para el Fomento de Reservas Reuniones plenarias Comité de Gestión Reserva de Biósfera Pereyra Iraola.
- Jornada de Arte, cultura y alimentos en el Pereyra
- El Caso Parque Pereyra, charla reflexiva e informativa sobre la valoración de la reserva de la Biósfera Pereyra Iraola, muestra fotográfica.
- Encuentro Plan de manejo Biósfera Reserva 2022
- Cumbre de Derecho Internacional Desafíos Legales Ambientales, reunión por zoom.
- Charla por Zoom y Facebook para docentes de la Provincia de Buenos Aires, organizada por SUTIBA El Caso Parque Pereyra.
- Elaboración de Flyer instructivos junto a la Inspección de escuelas primarias
- Reuniones en el vivero Darwin firmas de convenios con Universidad de La Plata.

- Reunión Junto al Intendente Municipal Juan José Mussi con Instituciones de Berazategui.
- Charla en el Club de Leones, sobre el Caso Parque Pereyra Iraola
- Ordenanza de declaración de Interés Municipal del Parque Pereyra Iraola
- Protocolo convenio de erradicación de basurales y recolección de residuos con previa clasificación, en el Parque entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y la Municipalidad de Berazategui
- Firma de petición de declaración de Interés Parque Pereyra Iraola
- Creación del Instituto para la Defensa del Parque Pereyra Iraola.
- Reunión con quinteros y cooperativas del Parque.
- Charlas en distintos medios locales y nacionales de comunicación sobre la situación del Parque Pereyra Iraola.
- Reuniones de trabajo Comisión Asesora municipal Reserva de Biósfera, Parque Pereyra Iraola.

MESA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

Por el ejecutivo municipal: **María Laura Lacava**

Equipo de trabajo: **Sandra Cugliandro, Matías Aguirre**

Se destaca, entre las actividades desarrolladas por esta mesa de trabajo, la Primera Jornada de debate sobre Desarrollo social, para construir la “Agenda Social 2050”. En esa oportunidad participaron alrededor de 500 vecinos representando a diversas instituciones locales y la gran mayoría de los barrios, destacándose entre otros, estudiantes del último año de las carreras de Trabajo Social, terciarios, escuelas secundarias, movimientos sociales, pastorales y scouts.

En esta actividad participó el diputado nacional y presidente de la Red de Prioridades Argentinas, Daniel Arroyo, junto al intendente de Berazategui, Juan Patricio Mussi; el entonces candidato a jefe comunal por el Frente de Todos, Juan José Mussi; y durante el encuentro, se trataron diversas temáticas y se elaboraron propuestas de políticas públicas para el desarrollo social del Municipio.

El evento se realizó en el Centro de Actividades Roberto De Vincenzo (148 y 18), con la activa participación de las personas presentes, divididas en 8 mesas de debate, en las que se abordaron los siguientes ejes: niñez y adolescencia; barrio y territorio; trabajo, economía popular y solidaria; género y diversidad; tierra y hábitat; juventud; adultos mayores; y vulnerabilidad social.

En esa oportunidad expresó Arroyo “Estoy muy contento de haber participado de esta jornada, en la que se plantearon varias ideas para el desarrollo social de los próximos 30 años, tocando temas muy importantes, como la violencia de género, el trabajo, la economía popular y la necesidad de darles un espacio a los niños que la están pasando

muy mal”, y destacó: “El encuentro contó con la participación de muchísima gente, desde el ámbito universitario hasta movimientos sociales, y no es algo que me sorprenda, porque ya lo he hablado mucho con Patricio (Mussi) y también con Juan José (Mussi): Berazategui es un modelo de desarrollo que, en los próximos años, tenemos que llevar adelante en la Provincia y en todo el país”.

Además, el legislador nacional y ex ministro de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires agregó: “Es muy importante la discusión de estas comisiones en un momento crítico de la Argentina, donde es necesario crear nuevas políticas, nuevas ideas. Hay que transformar lo que está pasando en nuestro país, donde actualmente se vive una catástrofe social”.

Al tomar la palabra, Juan Patricio Mussi subrayó frente a la concurrencia: “Venimos para que nos cuenten sus ideas y cómo podemos hacer para salir adelante en lo que viene. Con mucha sinceridad, con mucho esfuerzo, pero sobre todo escuchando a los protagonistas, que son ustedes; no solo para salir de la urgencia sino también para pensar este Berazategui de acá a 30 años, en los que soñamos con que muchos de ustedes sean intendentes”.

Por su parte, el candidato a intendente por el Frente de Todos, Juan José Mussi, comentó en el cierre de la jornada: “Berazategui 2050 tiene que ser la base de nuestro desarrollo en los años que vienen.

Con este instrumento de participación ciudadana, las soluciones parten de la comunidad ayudando al Intendente y a los concejales a gobernar nuestra Patria chica”.

Hacia el final del evento, uno de los impulsores de este 1° Encuentro con comisiones del área de Desarrollo Social de Berazategui 2050 y director ejecutivo del programa, Hugo Guerrieri, enfatizó: “En Berazategui estamos haciendo un poco lo que necesita la Argentina, que es construir un proyecto de país donde participan todos los sectores y, de esta manera, elaborar hacia dónde queremos ir”.

Y amplió: “Las conclusiones más interesantes de este evento y sus diferentes mesas de debate serán la base para la próxima reunión, por eso serán publicadas junto con las conclusiones de Daniel Arroyo”.

También participaron del encuentro, la directora de Juventud, Jennifer Noro; el presidente del Consejo Escolar, Héctor Peñalba y, como representante de Instituciones Religiosas, el Padre Ignacio Blanco.

DURANTE LA PANDEMIA

En el año 2020, esta dinámica tan rica de participación sufrió un fuerte impacto con el fenómeno de la pandemia mundial que generó el Covid-19. Producto del aislamiento social preventivo obligatorio de los primeros meses del coronavirus y de la suspensión de todas las actividades grupales y recreativas se frenó absolutamente el proceso iniciado en el año 2019. El agravamiento de la situación socioeconómica, junta a la emergencia sanitaria dieron como resultado que todos pusieran el foco en las nuevas prioridades que determinaba la coyuntura, generando la paralización de nuestra comunidad en general, en materia de participación ligada a Berazategui 2050.

Durante la primera parte de ese doloroso proceso, y preocupados por el profundo deterioro socioeconómico de ese momento de nuestra historia, se iniciaron diálogos virtuales con los principales referentes institucionales para encontrar una respuesta solidaria (sobre esto nos extenderemos cuando hablemos de la Mutual 2050). Luego del peor momento de la pandemia, pasados unos cuantos meses, se retomaron algunas actividades generales de participación virtual con las principales figuras del proceso de construcción colectiva vivido durante el año anterior.

Fue durante el año 2021, en que se retomaron, ya más acotadas, algunas actividades de participación dentro del sistema.

MESA ESTRATÉGICA 2050 DEL CENTRO AGRÍCOLA EL PATO

Coordinadores: **Gabriel Rodríguez y Irma Bauche (delegada municipal)**

Instituciones participantes: **Capilla Itati, la Sociedad de Fomento Unión, la Biblioteca popular Entre libros y glorietas, el destacamento de bomberos voluntarios C A El Pato, el Club de Leones C A El Pato, el Centro de Jubilados C A El Pato, la Sociedad de Fomento Néstor Kirchner, la Sociedad de Fomento Barrio12, el CAPS 11 (centro de atención primaria de la salud) el Club social y deportivo C A El Pato y la Sociedad de Fomento Barrio11, Cooperativa Tres Límites.**

Luego de un primer momento de muchas reuniones virtuales, iniciadas a mediados del año 2020, con el objetivo y la necesidad de construir un Plan de Desarrollo Estratégico Local, que contemplara el gran crecimiento de esta localidad de la última década y la proyección de un mayor crecimiento futuro, por una parte y por la otra, por el inicio del proyecto del Polo Agroalimentario sustentable “El Pato 2050”, se constituyó la Mesa Estratégica 2050 de entidades del Centro Agrícola El Pato.

El 1° de diciembre del año 2020 el Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza de creación de esta mesa, brindándole la institucionalidad a la misma y dotándola del necesario impulso político para llevar a cabo su cometido. A continuación, se transcribe el texto:

Ordenanza municipal N° 5918

VISTO:

El Expediente N° 4011-14222-MB-2020//5452-HCD-2020; Ref. a: Declárese de Interés Estratégico Municipal, en el Marco del Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050”, la Formulación e Implementación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial Integrado de la Zona Periurbana y Rural del Partido de Berazategui, con Interés Prioritario en la Localidad de El Pato, y;

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de crear un plan estratégico para el desarrollo territorial integrado de la zona periurbana y rural del Partido de Berazategui con intereses prioritarios en la Localidad de El Pato. -

Que la Nación Argentina como parte del concierto de las naciones ha adoptado la nueva agenda global, denominada “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada en el documento fundacional de la Agenda 2030 (WWW.UN.ORG), la que establece en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuevas metas para la gestión y planificación del desarrollo local y la localización de los ODS en el territorio. -

Que la localización de los ODS en relación con cumplir los objetivos de la Agenda 2030 plantea centralmente valorar adecuadamente la producción y uso de la información a nivel local como insumo para la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas; así como también, favorecer la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la asociación con diversos actores: sociedad civil, universidades, sector productivo. -

Que, en la actual situación global de Pandemia, se ha puesto en evidencia como nunca antes la necesidad de que las políticas de estado, para asegurar el desarrollo y la distribución con equidad de sus beneficios, desarrollen estrategias soportadas en la capacidad científica y la innovación tecnológica para superar las brechas del desarrollo que afectan a vastos sectores sociales, inmersos en la pobreza y la marginalidad. -

Que la Agenda 2030 plantea como salida una planificación inteligente que permitirá un desarrollo equilibrado, armónico, sostenido y sustentable, generando un crecimiento de manera de asegurar una notable mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. -

Que mediante el Expediente N° 4011-0009111-MB-2019//5131-HCD-2019; se sancionó la Ordenanza N° 5753 creando el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local, denominado “Berazategui 2050, sobre la base de esos mismos considerandos”. -

Que el sistema Berazategui 2050, frente a la actual crisis global económica, la lucha contra el hambre ha tomado esta cuestión como de relevancia prioritaria, replanteando las estrategias para la producción alimentaria, en un país de inmejorables potencialidades como es la Argentina, agregando valor e innovando en los modos de producción de manera de asegurar la soberanía de sus recursos y promover el desarrollo equitativo nacional. -

Que, como lo señala la Agenda 2030, la participación ciudadana es la base necesaria para generar un círculo virtuoso de realización colectiva e individual que haga posible el desarrollo sostenible, y en ese sentido, el sistema Berazategui 2050 se basa en un proceso de diálogo, intercambio de ideas y búsqueda de consensos entre el Municipio y la Comunidad. -

Que la Ciudad de Berazategui como parte del AMBA y equidistante a los puertos de Buenos Aires y La Plata, se encuentra en inmejorable ubicación y conectividad por las rutas de circunvalación existentes y previstas, para constituirse en un polo de producción sostenible de alimentos, que potencie el desarrollo local e integre la

promoción de la actividad productiva con un ordenamiento armónico del desarrollo territorial y urbanístico. -

Que es menester contar con normativa que rija la conformación de un distrito tendiente a la promoción, protección y desarrollo de actividades económicas sin afectar el medio ambiente, respetando la biodiversidad existente. -

SE SANCIONA ESTA ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Estratégico Municipal, en el marco del Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050”, la formulación e implementación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial Integrado de la zona Periurbana y Rural del Partido de Berazategui, con interés prioritario en la localidad de El Pato, con el objetivo de impulsar una planificación y reordenamiento estratégico del territorio, que valoricen y promuevan la producción de alimentos orientada en particular a la agricultura familiar agroecológica y sostenible, contribuyendo a potenciar como eje principal a la actividad productiva armónica con el cuidado del ambiente, el agregado de valor, la competitividad de mercado, la generación de empleo genuino y la inclusión social.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉZCASE la conformación de la Mesa Estratégica 2050 El Pato, integrada por representantes del Municipio y de la Comunidad, con la voluntad de convocar a todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, deportivas, sociales, y otras organizaciones no gubernamentales e instituciones de la localidad de referencia. La Mesa será convocada en el marco del Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local “Berazategui 2050” y tendrá por objetivos asegurar la participación ciudadana y el compromiso en la elaboración del relevamiento y diagnóstico de base, la prospectiva e ideas y propuestas en cada una de las áreas temáticas necesarias para formular el *Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado de la zona Periurbana y Rural* y su viabilidad en El Pato. La Mesa tendrá carácter de asesoramiento y acompañamiento, no vinculante, propiciando las distintas iniciativas y políticas de desarrollo acordadas. -

ARTÍCULO 3º: El proyecto de formulación del *Plan Estratégico de Desarrollo Rural* mencionado en los artículos anteriores, coordinado por la Mesa Estratégica 2050 El Pato, deberá resolver una propuesta integral para la planificación territorial, integral, urbanística y socio productiva, considerando como principales competencias:

- a) El ordenamiento territorial considerando las necesidades de hábitat, producción, culturales y de conectividad asegurando su compatibilidad con sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano.
- b) La protección de los recursos y servicios ambientales para beneficio de la comunidad y su uso sostenible, así como de los bienes y recursos con fines patrimoniales, culturales y sociales.
- c) La regulación de las distintas formas de uso y ocupación del suelo, las actividades productivas definidas como estratégicas que promuevan el desarrollo local y la integración y conectividad con la región del AMBA, como contexto central para el desarrollo de la región.

d) La regularización de la ocupación y tenencia de las tierras, de orden público y privado, a fin de sostener los propósitos de desarrollo sostenible definidos en el Plan Integral. -

ARTÍCULO 4º: ESTABLEZCASE la conformación de la Comisión Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Rural - El Pato; a fin de conformar un grupo de trabajo con los recursos humanos, técnicos y administrativos disponibles en el orden municipal para colaborar con la Mesa estratégica 2050, con la Delegación Municipal, y con el Señor Intendente, en el desarrollo de todas las medidas, herramientas, programas y políticas necesarias que surjan del desarrollo e implementación del Plan Estratégico. Será integrada por las Secretarías de Incumbencia, involucrando las áreas: Catastro Técnico, Planeamiento Urbano, Viviendas Vinculadas, Control Inmobiliario, Producción, Ambiente, Habilitaciones, Obras Particulares y Asesoría Letrada y toda oficina que se requiera oportunamente. Su integración, funcionamiento y protocolo de actuación será definida y reglamentada por la Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección de Planeamiento como autoridad de aplicación. -

ARTÍCULO 5º: A partir de la sanción de la presente, las zonas Rurales y productivas exclusivas establecidas en el Artículo 30º de la Ordenanza N° 884/79, N° 2412/92, y sus modificatorias, no podrán ser urbanizables, como tampoco ser destinadas a intervenciones que impliquen transformación de su destino, o lesionen sus valores ecológicos y paisajísticos y queda prohibido dentro de la localidad El Pato, hasta la formulación definitiva del Plan Estratégico Territorial:

- a) Las actividades extractivas – decapitación superficial y profunda;
- b) La generación de actividades sin previa autorización ambiental, teniendo especial atención a la afectación de la matriz ecológica existente;
- c) La disposición final de residuos, cualquiera sea su origen y categoría;
- d) La ocupación de las zonas de restricción de los cuerpos de agua ya sean permanentes o no, con obras fijas o que afecten sus servicios ambientales;
- e) Las actividades que atenten contra valores vinculados a la historia e identidad local;
- f) Toda actividad que tienda a afectar los objetivos y fines específicos de la presente Ordenanza. Las propuestas de desarrollo que involucren usos diferentes a la prioridad de desarrollo agropecuario serán evaluadas por la Comisión Municipal creada en el artículo precedente. -

ARTICULO 6º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y cumplido, ARCHIVESE. -

Desde mediados del año 2021 esta mesa viene reuniéndose periódicamente con distintos funcionarios del gobierno municipal, abordando diversos temas, como ser la construcción del Centro Cívico, obra de gran importancia, la que por sus características determina un salto extraordinario, en cuanto a la presencia del estado en esta localidad. Se abordaron diferentes temas relacionados, principalmente, con la infraestructura de salud, educativa, de servicios, y de transporte y movilidad. Últimamente, la mesa se encuentra abordando la posible reestructuración de la rotonda de Alpargatas, de tal manera de mejorar las condiciones en las que miles de

trabajadores, estudiantes y vecinos de la región esperan a los diferentes medios de transporte para dirigirse a sus lugares de trabajo, estudios u otras actividades.



Acto de lanzamiento de Berazategui 2050, 21 de septiembre de 2018

MESA AGRARIA EL PATO 2050

Integrantes: **ASOMA** (Asociación de Medieros y Afines) representada por **Mario Gareca y Ezure Toshijumi**; **El Guadalquivir** representada por **María Galean Vilte y Ofelia Cuellar Tarifa**; la **Cooperativa 12 de Agosto** por medio de **Alejandro Mendez Jurado**; **INTA** con la presencia de **Camila Gómez**; **UTT** (Unión de Trabajadores de la Tierra) representado por **Javier Paniagua, Eulalia Ortega y Josué Trujillo**; **COOBIAGRO** (Cooperativa Bienestar Agroalimentario El Ombú) **Ernesto Benavidez y Sofía Viamonte**; **UCB** (Unión Campesina Berazategui) **Daisy Choque Vallejos**; **Federación Rural**, por **Vilma Rocha y Calixta Vale Suruguay**; **Ministerio de Desarrollo Agrario** por medio de **Valeria Cataldi**; **Gustavo Tito UNAJ e INTA**; y **Percy Nugent UNAJ, Cesar Magdycz, Cristian Aldeco**, por la Secretaría de Trabajo de la Municipalidad de Berazategui

Luego de que la secretaría de Trabajo Municipal, con la ayuda de la UNAJ, realizaran un segundo relevamiento de los productores rurales de la localidad de El Pato, a principios del año 2021 se formó la **Mesa Agraria El Pato 2050** de la región, con el objetivo de reunir a todas las organizaciones que representan a los productores para trabajar en el fortalecimiento y el desarrollo de la producción. En principio se atendieron las demandas primarias de los diferentes productores con el fin de generar las condiciones que permitan el diálogo y el consenso.

Hasta el presente la Mesa se ha reunido con periodicidad y participación creciente a fin de: a) Presentar los resultados del relevamiento Municipal Rural y organizar su continuidad junto a las organizaciones para contar con la información faltante para un

registro continuo, b) Presentar las ideas del Polo Agroalimentario y construir consensos, c) Analizar y proponer soluciones que faciliten la colocación directa de productos en los canales comerciales que promueve el Municipio (ferias locales, ordenanza góndolas, etc.), d) articular las capacidades de las organizaciones con las áreas sustantivas de Municipio (Delegación Municipal , Secretaria de Obras Públicas, Ambiente, Trabajo, Salud, etc.) para atender problemáticas estructurales de salud, poda, mantenimiento de caminos, seguridad, etc. y d) facilitar la registración formal en RENAF, RESPA y otras habilitaciones necesarias para la actividad del sector.

De forma concurrente y sinérgica se llevará adelante un ***“Programa de reconversión productiva para todos los productores hortícolas de la zona proveedora de la planta industrial”*** para asegurar las mejores condiciones para la producción, facilitando la disposición de la mejor infraestructura general, los controles de sustentabilidad apropiados, las mejoras en las condiciones de trabajo, así como también el uso de las mejores herramientas tecnológicas para la producción.

La localidad de El Pato en Berazategui cumple un rol fundamental para el desarrollo armónico e integral no solo al partido, sino a toda el área metropolitana y a la provincia de Buenos Aires, por los servicios económicos y ecosistémicos que brinda por sus características y por su potencial como Centro agrícola para la producción de alimentos frescos de cercanía al gran conglomerado del AMBA.

El Centro Agrícola El Pato posee un carácter predominantemente rural y periurbano, se encuentra inserto en el corazón del cinturón hortícola del AMBA-Sur, constituido por, Berazategui, Florencio Varela y Alte. Brown lindero al cordón del gran La Plata, con el que comparte vinculaciones comerciales, aunque manteniendo en ciertas características propias. En este cinturón predomina la actividad hortícola, representando el área de producción de hortalizas frescas más importante del país cumpliendo un rol económico clave como abastecedor de alimentos del AMBA y de la Provincia de Buenos Aires.

La zona es además es de valor estratégico para la protección de las cabeceras de cuenca de los arroyos que desaguan a la Reserva de Biosfera Parque Pereyra Iraola, el mayor pulmón verde que separa los conglomerados del AMBA y Gran La Plata regulando el crecimiento de la mayor mancha urbana de nuestro país. Por otro lado, debido al carácter rural de El Pato y a las grandes extensiones de suelo rural, esta localidad es la principal fuente de infiltración de agua de lluvia para la recarga del acuífero brindando un servicio ecosistémico imprescindible para el partido y la región.

Dentro del cinturón hortícola AMBA-Sur, la localidad de El Pato tiene una ubicación estratégica ya que en esta localidad se intersectan la Ruta Provincial 36, arteria conectora de todo cinturón hortícola AMBA-Sur con La Plata, y la Ruta Nacional 2, principal vía de acceso a la Ciudad de Buenos Aires y al interior de la provincia. A las mencionadas se sumará la futura Ruta Juan Domingo Perón que consolidará la conexión del AMBA-Sur con el resto del cinturón hortícola del Área Metropolitana de Buenos Aires. Gracias a este entramado, El Pato consolida su posición estratégica para el desarrollo planificado y armónico del AMBA, compatible y complementaria con los objetivos de una planificación integral de los espacios verdes "con calidad ambiental que contribuyan al reequilibrio territorial, la mejora de las condiciones de acceso a la

ciudad para toda la población y el aumento de servicios ecosistémicos y la resiliencia frente al Cambio Climático”. (Plan Estratégico Metropolitano 2021).

Esta Mesa continúa trabajando y evolucionando positivamente, constituyendo un ejemplo en materia de organización de los productores vinculados a la agricultura familiar.

CHACRA EXPERIMENTAL INTEGRADA EL PATO 2050

Equipo de coordinación: **Valeria Cataldi, Percy Nugent, Cesar Magdycz**

La Chacra Experimental El Pato2050 surge en el marco del convenio, generado por Berazategui 2050 y suscripto entre Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y el Municipio de Berazategui. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo sustentable de la producción agroalimentaria intensiva de Berazategui, a través de actividades de transferencia a los productores de conocimientos vinculados con la implementación de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos productos y la generación de un camino hacia la agroecología

Se buscará diseñar e implementar sistemas productivos junto con tecnologías apropiadas para productores intensivos de pequeña y mediana escala, que promuevan formas de producción sustentables y la diversificación productiva, para fortalecer el desarrollo económico y social de la región.

La CEI “El Pato 2050” tiene sede en la localidad de El Pato, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, con dirección en calle 517 entre 645 y 651. El predio tiene una superficie aproximada de 6 hectáreas. Especialmente la CEI El Pato 2050, se encuentra en el marco del programa Berazategui 2050 del Municipio de Berazategui, donde en una superficie de 30 hectáreas se desarrollará el *Polo Agroalimentario Sustentable EL Pato 2050*, el cual contará con diferentes componentes: un Centro de Agregado de valor primario, un Parque Industrial, un Centro de Gestión sustentable, y la *Chacra Experimental Integrada*. Esta particularidad ofrece múltiples posibilidades de articulación entre las instituciones partes del convenio mencionado, entre ellas el uso compartido de las instalaciones, infraestructura y maquinarias del polo.

Este proyecto permitirá fortalecer los entramados socio-productivos locales, favoreciendo el intercambio y la vinculación entre productores, el sistema científico tecnológico, el ámbito académico y las instituciones que promueven políticas para el desarrollo territorial.

Líneas de trabajo

Módulo de producción hortícola sostenible y agroecológica:

Se realizará un módulo productivo demostrativo hortícola, contemplando en el esquema de rotación los principales cultivos de la zona y la incorporación de abonos verdes (av) y cultivos de cobertura (cc) con posterior integración de los módulos de producción animal. Esta implantación de cc, av e integración, permitirán mejorar las condiciones de suelo, facilitar el manejo de malezas, disminuyendo o suprimiendo el uso de agroquímicos y construyendo

alternativas al uso de cama de pollo como abono para la producción. La intención será incorporar las tecnologías apropiadas para la transición o el manejo agroecológico en la región.

Para este módulo se instalará un invernadero con riego por goteo, ya que las producciones de la zona practican horticultura tanto a campo como bajo cubierta.

Por otro lado, se incluirá la elaboración y/o evaluación de bio-insumos obtenidos en la biofábrica de la EE Gorina y/u otras tecnologías que se adapten al esquema productivo presentado.

Mejoramiento genético vegetal:

Evaluación y selección de variedades e híbridos en el marco del Programa Provincial de Mejoramiento Genético Vegetal del MDA de Tomate criollo y tomate platense, en complemento con los ensayos comparativos de rendimiento (ECR) que se realizan en la EE Gorina.

Innovación y diversificación productiva:

Modulo apícola:

Considerando la polinización un servicio fundamental para potenciar la producción hortícola y particularmente la apicultura como una herramienta de diversificación productiva, se propone un módulo de producción apícola con el objetivo de integrar productores apícolas organizados de la zona, transicional hacia una forma de producción sustentable, valorizar y visibilizar el rol en la producción de frutas y hortalizas y el ecosistema en general de los polinizadores.

Se propone articular con la Cabaña Apiario P. Bover (Gral. Belgrano) para la compra del material vivo, con el fin de difundir la genética Bover MDA y evaluar su adaptación en la zona y con la dirección de Apicultura del MDA, en el marco de Apicultura Periurbana para formación en producción y agregado de valor.

Como parte del convenio del Polo Agroalimentario, se cuenta con una sala de cosecha, extracción y envasado en las inmediaciones del predio, a disposición para la producción de la chacra y servicios a terceros.

Módulo plantinera:

Producción de plantines a mediana escala incorporando tecnología de mesas organopónicas para la producción principal en temporada primavera - verano, ya que uno de los mayores riesgos de pérdida productiva es el riego y cuidado de estos. Siendo este un módulo demostrativo para pequeña escala, factible de implementar en lo individual y al mismo tiempo para producción a mayor escala en plantineras existentes y futuras de las organizaciones de productores de la zona. Para este módulo se articulará con la Empresa privada Olmo Verde, la cual posee trayectoria en tecnología desarrollada para dicha producción y se encuentra actual vínculo con actores involucrados en el proyecto de la CEI.

Para este módulo se necesitará la instalación de un invernadero con mesadas adecuadas a la tecnología propuesta.

Módulo aromáticas y medicinales:

La producción de aromáticas y medicinales en corredores como complemento económico productivo y aporte al control biológico de plagas. A su vez constituir plantas madre para producción de plantas y posterior comercialización para corredores en la producciones y complemento de plantineras.

Módulo hortalizas no convencionales:

Se producirán y evaluarán variedades de hortalizas pesadas posibles de incorporar en la zona: batata, papa, zanahoria, entre otras, desarrolladas en la Biofábrica de la Chacra Experimental de Mercedes-MDA y por el INTA.

Módulo frutícola:

En el marco del programa de Fomento a la Fruticultura del MDA, se establecerá un monte frutal multivarietal para probar y difundir especies y variedades en la región para comercialización con agregado de valor. Fortaleciendo la vinculación actual de productores y actores de la zona se propone articular con el CEA n°33 del Parque Pereyra Iraola, donde se están realizando capacitaciones y evaluación de frutales de la costa: variedades de uva, ciruelas, higos, entre otros. A sí mismo, resaltando la trayectoria y experiencia de productores de Berisso y su vinculación con el municipio de dicha localidad se propone articulación con estos actores.

Como complemento a estas producciones se propone articular con la sala procesadora de alimentos que está por inaugurarse en Gorina, así como también la sala que está proyectada en el polo tecnológico en el espacio lindero a la CEI El Pato 2050. Para la transformación de la materia prima en productos con agregado de valor, que sirva de modelo e impulso a la producción local de alimentos.

Análisis técnico- económico en sistemas productivos de pequeña y mediana escala:

A partir de las actividades que se realizarán en la CEI, se propone realizar una evaluación económica de las mismas desde el inicio de la producción. Posteriormente incorporar al análisis los diferentes módulos propuestos, con el objetivo de evaluar la rentabilidad y viabilidad de la diversificación productiva, para generar información de relevancia para productores de pequeña y mediana escala de la zona.

Extensión y comunicación:

Desarrollo de estrategias de vinculación con el territorio, en diálogo con los actores locales. Utilización de herramientas de comunicación para difundir las tecnologías generadas en la CE y las políticas impulsadas por el MDA.

Actividades: organización de encuentros, charlas y jornadas con actores locales. Difusión de programas y líneas de financiamiento, articulación con

Instituciones vinculadas como Municipio de Berazategui, UNAJ, otras Universidades, INTA, entre otras.

Se está avanzando sostenidamente en este emprendimiento y lo más probable es que se inaugure durante el año 2024

CAV 2050 (CENTRO DE AGREGADO DE VALOR)

En una primera etapa se contempla, con el fin de consolidar al proyecto del Polo Agroalimentario Sustentable “El Pato 2050”, la implementación del Centro de Agregado de valor. Debido a que el mismo surgió como una necesidad primaria de la Mesa agraria “El Pato 2050”

El cinturón hortícola AMBA-Sur es responsable del 72% del volumen producido de hortalizas en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, llegando al 83% cuando se trata de hortalizas de flores, frutos y tallos (N. Varriano, 2020 “Análisis de pérdidas y desperdicios de hortalizas en el gran La Plata. Su potencial uso como materia prima en la producción de alimentos”).

Según el censo hortícola 2005 Berazategui producía el 11% en peso de la producción del cinturón AMBA-Sur (22 mil toneladas anuales) de las cuales el 28% (6160 toneladas anuales) se desperdician. El censo identificaba 177 establecimientos, número que ha experimentado un crecimiento en los últimos tres lustros.

El Municipio de Berazategui, el INTA y la Universidad nacional Arturo Jauretche han iniciado un relevamiento profundo para actualizar la información del sector incluyendo las características sociodemográficas, productivas, de vivienda e infraestructuras y servicios, prácticas agrícolas y de cuidado ambiental, contándose ya con datos detallados de n 185 predios hortícolas (marzo 2021).

Según datos de este relevamiento el 55% de la producción se vende en fresco y a granel a intermediarios para los mercados concentradores (13% va a otras provincias) y solo el 17% va a venta directa para el abastecimiento local en ferias y comercios de la región, lo cual representa una clara desventaja para el productor en la fijación de precios y un encarecimiento del precio final para los consumidores locales con el alargamiento de la cadena y los costos de transporte y logística agregados.

Por otra parte este mecanismo a demanda lleva a una producción menos diversificada lo que se ve reflejado en que cinco especies de cultivos (lechuga, acelga, verdeo, tomate, remolacha) explican más del 50% de la producción y dos (tomate, lechuga/acelga) especies explican al menos un tercio de la superficie implantada en cada predio: Sin embargo se registran cerca de 30 especies distintas en la zona, todas las cuales producen uno de cada diez productores con lo cual el potencial de diversificación es amplio, tanto para temporada la primavera verano como invierno y otoño, particularmente para cultivos de alta rentabilidad (frutilla, pimiento, cucurbitáceas, brócoli) Un área de vacancia en la zona es la ausencia de producción verduras pesadas que

resultan de alta demanda en la canasta familiar, aunque existen ciertas variedades que podrían adaptarse a la zona (batatas, papas).

El propósito del Centro da agregado de Valor a la producción es promover un adecuado escalamiento de la oferta de hortalizas, frutas y otros cultivos locales potenciales (aromáticas) facilitando el acopio, selección, empaquetado y certificación de los productos para su colocación en los mercaos de cercanía locales. Además, se promoverá de procesamiento para el desarrollo de productos elaborados (picados, deshidratados, concentrados, encurtidos, dulces y conservas) para abastecer las comercializadoras minoristas locales (ley de góndolas) y la industria alimentaria local (enlatados, alimentos elaborados, gastronomía).

Objetivos:

- Agregar valor a la producción primaria de alimentos regional generando fuentes de trabajo con el desarrollo de productos elaborados
- Lograr un alto nivel de calidad de los productos y asegurar su sanidad
- Lograr mayores utilidades para los productores de alimentos y asegurar mejores precios y calidad para los consumidores.
- Abastecer al mercado regional en forma directa llegando a los consumidores con mejor calidad y precio,
- Facilitar el desarrollo de productos con calidad exportable a terceros países y bloques,
- Asegurar el uso de las nuevas tecnologías en el procesamiento de los alimentos promoviendo la transición a una producción orgánica y agroecológica

Organización:

El Centro de Valor Agregado se organizará en tres a áreas complementarias que requieren cierta separación por razones de bioseguridad y sanidad de procesos:

- A. Área de recepción y selección de productos frescos
- B. Área de acopio, acondicionamiento y procesado de derivados
- C. Área de administración y contabilidad de beneficios
- D. Área de control sanitario y asistencia técnica

Área de acopio, clasificación por calidad y aseguramiento de sanidad

Requiere la construcción de un galpón parabólico de acopio con un área semicubierta de recepción de mercaderías para su clasificación según distintos estándares de calidad requeridos y provista de facilidades para limpieza y lavado que aseguren la sanidad de los productos que ingresan al galpón cerrado de procesamiento y embalajes.

Área de agregado de valor

Involucra una serie de posibilidades de procesamiento de productos en fresco y otros derivados de mayor elaboración organizados en un circuito interno dentro del galpón de acopio que asegura la correcta manipulación de los productos alimentarios en un sentido "sucio a limpio" que garantice las normas de inocuidad sanitaria normadas por ley.

El ordenamiento del circuito permitirá genera desde una oferta de productos frescos envasados según distintos destinos de comercialización como ferias locales (puesto minorista, circuitos de bolsones), envasados comercios habilitados por la ordenanza que establece la Ley de góndolas en Berazategui.

Además, se propone el procesamiento con tecnologías de bajo costo que permitirían reducir desperdicios y elaborar productos de mayor duración y con procesamiento adecuado (picado en bandejas, deshidratados, envase al vacío) para su colocación en las industrias alimentarias locales y regionales.

Área de administración y certificación sanitaria}

Se requieren oficinas para personal encargado de control de recepción de mercaderías, control de procesados, registro de servicios y administración general del proceso de certificación y pagos a beneficiarios.

Se estima necesaria una oficina anexa al galpón de acopio de unos 4X 6 metros con baños anexos para albergar al personal de administración, contable y de control sanitario (aprox. 4 personas)

Para el control sanitario será necesario un laboratorio básico (3X 5m) para la toma y resguardo de muestras de muertas bromatológicas y ciertos procesamientos básicos. También puede albergar equipamiento para desarrollo técnicos de mejora de procesos de la producción, tratamiento de residuos e innovaciones tecnológicas.

Área de capacitación y asistencia técnica

Será necesario un espacio de reunión para las capacitaciones y otras tareas de asistencia técnica a los productores, tanto para el desarrollo de tareas de valor agregado como para el Centro Experimental (BPM de alimentos, manejo de bioensayos, tecnologías apropiadas para la agricultura familiar, energías alternativas, etc.). Este espacio podrá ser a su vez aprovechado para capacitaciones en el desarrollo futuro de otros núcleos funcionales del Polo, como el Centro de Gestión de Residuos y Servicios y el centro de desarrollo industrial. Con esto no solo se reducirían costos de inversión en infraestructura, sino que se promueve la integración de procesos en una gestión sustentable e integral de la producción d alimentos.

Este proyecto resulta muy importante para la Mesa Agraria, se realizaron algunas obras y se compraron algunos equipamientos y la idea es que comience a funcionar durante al año 2024.

MUTUAL 2050

En el marco de la Emergencia Económica y Social que se vivía en el país, durante el año 2020, situación agravada por la pandemia del Covid-19, la que tuvo un fuerte impacto especialmente en el sur del conurbano bonaerense, y por iniciativa del Sistema de Planificación Estratégica Local “Berazategui 2050”, el Intendente Doctor Juan José Mussi junto al entonces presidente del INAES Ingeniero Mario Cafiero impulsaron la creación de la Mutual 2050 fundada el 21 de agosto de ese año.

El principal objetivo de esta entidad, entre otros, fue la de llevar adelante el Servicio de Intercambio *El Arca 2050* y resultó constituida por una expresión de la Comunidad Organizada local en una ejemplar muestra de confianza y de solidaridad para actuar sin fines de lucro.

Entre las entidades que la conforman se destacan la Unión Industrial de Berazategui, la Confederación General Empresaria regional, el Centro Comercial e Industrial de Berazategui, el Centro Comercial Oeste, la Confederación General de Trabajadores Regional, la Iglesia Católica, las Iglesias Evangélicas (ICEB), el Club de Leones, el Colegio de Arquitectos Distrito 2, Fundación Pro Buenos Aires, FOCAVA, las Organizaciones Sociales, los Productores de Mesa Agraria el Pato 2050 y representantes de la comunidad boliviana.

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (**INAES**) aprobó en reunión de Directorio fecha 25 de marzo de 2021 la documentación de la nueva institución, brindando el número de Matrícula **B.A. 3141** y CUIT N 30-71712139-9.

En este proyecto participamos de su génesis con varios vecinos destacados de Berazategui y pese al extraordinario esfuerzo realizado no se pudo llegar a implementar con éxito, y resultó superado por una iniciativa del gobierno provincial, a través del BAPRO, que es la Cuenta DNI, la que tiene más de 8 millones de usuarios y cumple con un rol similar ayudando a los pequeños comerciantes y a los consumidores.

NEAR 2050 (NODO ESTRATÉGICO DE ABASTECIMIENTO REGIONAL)

Coordinador: **Contador Alberto Giménez**

Equipo de trabajo: **Daniel Galarza, Gabriel Gigli, Luis Mosse, Eduardo Busdygan, Miguel Garaycoechea.**

Tras décadas de neoliberalismo, hoy es hegemónica la identificación de la economía con el sistema de mercados, que impone a la sociedad el predominio de un mecanismo “natural” pretendidamente universal, basado en la oferta y la demanda de mercancías, sujeto a sus propias leyes, que genera vínculos mercantiles entre actores que actúan con un sentido pecuniario: ganar individualmente dinero sin límites y en competencia con otros, objetivo que se cumple de manera desigual según el éxito o fracaso en el juego de mercado.

En particular, el mercado “libre” o autorregulado fragmenta a las clases trabajadoras en cuatro segmentos socioeconómicos con ingresos, educaciones y condiciones de vida en general diferenciadas: a) los que trabajan en relaciones de dependencia, que tienen un trabajo asalariado “formal”, con una plataforma lograda de derechos sociales que el Estado debe garantizar y una perspectiva de ascenso social ³, b) los que trabajan en relación de dependencia pero de manera intermitente o precaria, con derechos incompletos, c) los que trabajan de manera autónoma, autogestionada (individual ⁴, familiar, comunitaria o libremente asociada) con derechos parciales no plenamente establecidos, d) los pobres e indigentes, los que quedan excluidos, desempleados o que nunca tuvieron un trabajo, cuyos derechos se reducen a la asistencia pública.

En este marco, de gran concentración comercial y económica los actores de las economías regionales, locales, populares y solidarias deben realizar un tremendo esfuerzo para lograr vender lo que producen.

El proyecto social de construcción de otra economía, eficiente no con respecto al objetivo de maximizar las ganancias y el excedente sino al de asegurar la reproducción y desarrollo de la vida digna de todos, adelanta que la integración social de los actores económicos a una mejor sociedad requerirá una dimensión de solidaridad en sentido fuerte, basada en el reconocimiento de los otros seres humanos y la responsabilidad en los intercambios con la naturaleza. Uno de sus lineamientos principales de desarrollo tiene como objetivo incorporar cantidades crecientes del sector de trabajadores excluidos, precarizados o potencialmente vulnerables, a formas de trabajo asociado autogestionado, cuya lógica central es la reproducción y desarrollo de las capacidades autónomas de los trabajadores y el acceso a un nivel digno de consumo

Por otra parte, el desarrollo integral de la Argentina será una realidad, en la medida, de que la meso y microeconomía se desarrollen, ya que constituyen la base de todo el sistema y contienen a las regiones y localidades de todo el territorio nacional.

La resolución de este tema constituye un gran desafío, y todas las políticas e instrumentos del estado que verdaderamente actúen en esta dirección son las que resultan totalmente necesarias.

El Programa de Infraestructura para Entramados Productivos y como consecuencia, el “Anillo Logístico Federal” que integra a los diferentes **Nodos Estratégicos de Abastecimiento Regional (NEAR)**, constituye una respuesta adecuada a la problemática descrita en la introducción.

Los NEAR son centros de acopio, distribución y comercialización de productos de la Agricultura Familiar y de la Economía Popular y Solidaria en su conjunto. Tienen un doble rol: 1.- Por un lado, reciben las producciones locales y regionales para abastecer y distribuir a otros nodos y circuitos comerciales

territoriales; 2.- Y a su vez reciben las producciones de los otros nodos para abastecer a los propios mercados locales.

Permitiendo de esta forma no tan solo la distribución en toda la geografía del país de las producciones regionales, sino que también permitirán que circule la información y la historia de esas producciones, de la riqueza de “*cada rincón de nuestra Patria*”, y de las historias de sus mujeres y hombres protagonistas.

La línea de trabajo de los Nodos Estratégicos para el desarrollo de un Anillo Logístico Federal se encuentra diseñada en el marco del programa de Entramados Productivos Regionales del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En este sentido, los nodos suponen deberán un esquema de gestión compartida entre los gobiernos locales y las organizaciones participantes del mismo.

El instrumento específico que cada nodo habrá de construir será la conformación de una Mesa de Trabajo y Acuerdos (por decreto o por ordenanza), o un esquema de consorcio, cooperativa de actores múltiples o mutual. En el caso del Anillo logístico Federal impulsaremos la creación de mutuales locales que permita ir hacia la conformación de una federación. Que sostenga la independencia operativa y de resolución de cada Nodo, pero a la vez constituya una fuerza de diálogo y negociación para resolver los desafíos de la logística de los actores locales, regionales y federales. El esquema que propondremos permite que tanto las personas físicas como jurídicas involucradas de forma directa puedan ser parte de la sociedad y en la cual la gobernanza institucional esté compuesta por los representantes de los distintos protagonistas multifactoriales.

Cada uno de los nodos detallados tendrá un rol estratégico si y solo si logra ser un actor entrelazado con el resto de los nodos y de los actores locales y regionales que los abastezcan. Es decir, no alcanza con la ubicación o con la construcción de la infraestructura, sino que tiene que ser un vaso comunicante que logre integrarse de manera federal.

En el caso del **NEAR 2050 de Berazategui**, el mismo se proyectó para ser desarrollado en base a acuerdos y convenios entre la Municipalidad de Berazategui con instituciones locales.

Los objetivos del NEAR 2050 son a nivel general, transformarse en un centro de acopio, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos de la agricultura familiar y de la economía popular y solidaria en su conjunto, vinculando a las diferentes economías regionales y locales, de la Argentina, generando un intercambio comercial de productos.

Los NEAR están ubicados en puntos neurálgicos en diversos puntos del territorio nacional. Para la selección de los lugares se tuvieron en cuenta los trazados de las rutas nacionales y provinciales, así como las diversas líneas férreas de transportes de cargas y la existencia y vocación federal de los Entramados Locales. En este momento trabajamos en los siguientes eslabones del anillo, reflejados en el mapa.





Y a nivel particular:

- Fortalecer a los diferentes actores económicos pertenecientes a la meso y microeconomía
- Lograr el abastecimiento de productos para el consumidor con mejores precios y mayor calidad.
- Crear una marca con un sello de origen en materia de alimentos que se diferencie con mayor calidad, de los productos de consumo masivo.

- Lograr un mayor equilibrio en materia de utilidades, entre la producción y la intermediación.

Con este emprendimiento no se pudo avanzar, debido al cambio de gobierno nacional. Se espera que, en un futuro, con el apoyo del gobierno provincial se pueda concretar

FORO JOVEN 2050

Coordinador: **Juan Ignacio Fernández**

Equipo de trabajo: **Mariana Quiroz, Rocío Ambesi, Lucas Márquez, Ezequiel Villalba.**

Actores involucrados: **Universidades Nacionales regionales. Agrupaciones Políticas, Agrupaciones Apolíticas, religiosas.**

El Foro Joven 2050, fue presentado como una herramienta colaborativa que promueve la participación de jóvenes estudiantes y profesionales de los distintos sectores de la sociedad del distrito (Estudiantes de universidades, profesionales del sector privado, jóvenes comprometidos en sus barrios, etc.) en el ámbito del Sistema de Planificación Estratégico Berazategui 2050. Desde su abordaje, se buscó generar un espacio donde los y las jóvenes puedan expresar su visión sobre el ser y el deber ser de nuestra ciudad con perspectiva al futuro. Dentro de la estructura consolidada que viene formando el proyecto Berazategui 2050, se implementará este Foro, el cual funcionará de manera transversal a cada una de las áreas en funcionamiento, aportando su visión y propuestas para el fortalecimiento de cada proyecto e iniciativa, desde una mirada joven.

Atendiendo a la diversidad que compone el sistema Berazategui 2050 en su totalidad, y apostando por un Foro responsable de su tarea, se buscará generar espacios de formación donde poder brindar herramientas que permitan a cada miembro fortalecer su participación, conociendo sobre el abordaje de cada área, el funcionamiento, y los proyectos que se encuentran en desarrollo. Esto permitirá no solo construir una estructura de trabajo sólida por sus aportes, sino también dar sentido de pertenencia y volverse significativa para quienes hagan parte.

Los objetivos del foro son los siguientes:

-Crear el Foro Joven 2050 dentro del marco del Berazategui 2050, un espacio orientado a contener, capacitar e incentivar a los jóvenes que decidan involucrarse en la gestión abierta de los intereses de la comunidad.

-Oficializar la creación del Foro en un evento con la participación de jóvenes que representen los distintos sectores de nuestra comunidad, el director del programa 2050 Hugo Guerrieri y el resto de los miembros del mismo, y el intendente Municipal. -

-Lograr formar un espacio consolidado, con vistas a futuro, que se sostenga en el tiempo más allá de las personas que lo compongan. Es necesario para esto consolidar grupos, fomentar la participación y contar con herramientas tales como a padrinajes, contacto con experiencias reales, un espacio físico propio, etc.

-Asegurar que los y las jóvenes sean escuchados e involucrados en la toma de decisiones.

- Brindar apoyo a los y las jóvenes que trabajan comprometiéndose con la toma de decisiones públicas y orientarlos en los asuntos que son de su preocupación.

- Generar estrategias para la implementación plena de esta propuesta y ayudar a realizar buenas prácticas sobre la participación activa de los y las jóvenes en las tomas de decisiones y acompañamiento en las mismas.

- Realizar aportes, a modo de recomendaciones, a las diferentes áreas que integran Berazategui 2050, valorando la mirada de los y las jóvenes que integran la comisión.

- Capacitar e informar sobre el abordaje institucional a cada miembro de la comisión a fin de lograr aportes a conciencia y con criterios sólidos.

-Crear el proyecto de formación “Escuela de Lideres 2050”. Espacio destinado a buscar y fomentar jóvenes a convertirse en líderes del futuro de su ciudad.

Se realizó una convocatoria abierta, que centre los objetivos de la comisión e invite a vecinos dentro del rango etario a participar de una mesa de intercambio o “foro de jóvenes participativo”. Además, se buscarán diferentes personas que puntualmente se conozca que puedan aportar significativamente o sean referentes entre los y las jóvenes de Berazategui para que puedan sumarse Es actividad del foro, establecer diferentes encuentros, que de forma progresiva vayan incrementando el involucramiento de los y las jóvenes en los asuntos que hacen parte de Berazategui 2050.

Los foros son el ámbito de encuentro de la comisión y se irán constituyendo como espacios de reflexión, intercambio y construcción de ideas para convertirse en diferentes recomendaciones que se vuelvan insumo para las diferentes áreas de Berazategui 2050. Será, además, un lugar de capacitación en diferentes temas de interés de los y las jóvenes.

Esta estrategia no solo permite tener presente la voz de los y las jóvenes, ofreciendo un lugar de importancia, si no también motivarlos en su permanencia y crecimiento personal participando de esta iniciativa.

Dentro del Foro Joven, ocuparan la agenda tanto las discusiones sobre presentes proyectos que se estén llevando a cabo desde el Berazategui 2050, como la creación e impulso de nuevos proyectos que puedan nacer desde el seno del Foro.

En ambos casos, será parte del método de trabajo la creación, puesta en marcha y difusión de los logros que se obtengan.

Es de vital importancia y será punta de lanza la difusión, puesto que esta misma será método de captación de nuevas personalidades que vean lo logrado y se interesen en participar para hacer su aporte.

Otro eje indispensable debe ser el contacto con la ciudadanía. Es necesario (y no muy dificultoso) que los jóvenes miembros del foro puedan estar en contacto con ciudadanos destacados que puedan aportar su experiencia, recomendaciones y enseñanzas, así como también se buscara que los jóvenes miembros puedan adquirir experiencia práctica realizando visitas o contactos virtuales con empresas, universidades, funcionarios Municipales, etc.

De este punto se obtendrán perspectivas que normalmente son difíciles de adquirir para los jóvenes, pero que resultan nutrientes para formar juventudes capacitadas tanto en lo teórico como en lo práctico.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LÍDERES

Los objetivos de este Instituto de Formación de Líderes 2050 son: a) La formación general de los jóvenes que se acercan en los diferentes ámbitos de participación del sistema 2050, siendo este tema de vital importancia debido a la ausencia de la debida capacitación que se observa en las últimas décadas, b) La de formar cuadros preparados para los nuevos desafíos de la gestión estatal local, de tal manera que la misma este a la altura de las actuales y futuras demandas de la comunidad c) Formar líderes sociales con capacidad de promover el desarrollo de la comunidad.

Durante los últimos años se han acercado numerosos jóvenes quienes participaron de diversas actividades llevadas a cabo, por Berazategui 2050 y resulta necesario dotarlos de una formación adecuada para los tiempos que vivimos. Como ya señalamos en el desarrollo de la base conceptual del sistema 2050, debemos tener en cuenta, en materia de formación, los siguientes aspectos:

- 1-La tremenda evolución científica y tecnológica y los desafíos que nos genera.
- 2-El cambio climático que generó el capitalismo industrialista.
- 3-La esencia de nuestra propia Comunidad.

Curso de Capacitación para la gestión pública local:

Se debe reformular y modernizar, mediante una capacitación adecuada a los cuadros de la gestión pública local. Y es en ese sentido que también deberemos tener en cuenta el mismo contexto que formulamos para la capacitación política, generando un programa vinculado a la gestión en este

caso. Actualmente estamos diseñando el primer curso para llevarlo adelante en el año 2024.



Acto de lanzamiento de Berazategui 2050, 21 de septiembre de 2018



Equipo de trabajo inicial de Berazategui 2050



Taller de trabajo en el Club Ducilo, año 2019



Reunión con entidades de presentación de Berazategui 2050, año 2018



Taller sobre desarrollo social en el centro De Vicenza, año 2019



Taller sobre tierras y hábitat durante el año 20189



Construyendo la agenda social en el año 2019



Taller de trabajo sobre Educación en el Club Ducilo



Taller sobre desarrollo comercial en el Club Ducilo, año 2019



El Doctor Mussi con autoridades de Brasil sobre Cambio Climático



Con el Intendente Juan Patricio Mussi elaborando la agenda social en el año 201



Presentación del balance del primer trienio de Berazategui 2050, en el año 2021



Juan José y Juan Patricio Mussi con especialista en Smart City



Reunión de la Mesa Agraria El Pato 2050



Con autoridades de la UNAJ (Universidad Nacional Arturo Jauretche)



El Doctor Juan José Mussi con Javier Rodríguez, ministro de

Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires



Taller con funcionarios municipales y el equipo de la Mesa Agraria El Pato 2050



Equipo de trabajo del Foro Joven Berazategui 2050



Taller en escuela secundaria sobre el Parque Pereyra Iraola



El doctor Juan José Mussi con el rector de la UNAJ, Doctor Arnaldo Medina



Taller de inicio de los estudios del Plan Maestro del Polo Agroalimentario El Pato 2050



Con representantes de la Comunidad intercambiando ideas sobre Berazategui 2050



Entrega de diplomas a los primeros líderes de Berazategui 2050



Con autoridades de san Rafael (Mendoza) por el NEAR 2050



Charla sobre asociativismo con los productores hortícolas de El Pato



Productoras de la Mesa agraria El Pato 2050



Productores de la Mesa agraria El Pato 2050



Juan José Mussi con Gabriel Katopodis, ministro de Obras Públicas en El Pato



Taller sobre Nodos Estratégicos de Abastecimiento Regional



Acto de inicio de los estudios del Plan Maestro para el
Polo Agroalimentario Sustentable El Pato 2050



Encuentro sobre entramados productivos de la Argentina

CAPÍTULO III: PLANES ESTRATÉGICOS Y ANTEPROYECTOS

PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Coordinador: Ingeniero **Oscar Ercole**

Contraparte municipal: Ingeniero **Sergio Faccenda**

Equipo de trabajo:

El estudio fue realizado por la consultora Cinco de Septiembre S.A. con fondos provistos por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La finalidad del presente estudio es mejorar la situación actual del servicio de agua potable del Partido de Berazategui, asegurando la cantidad de agua necesaria para toda la población, presente y futura, con regularidad y con la calidad requerida por las normas vigentes que establecen los parámetros, para que el agua de abastecimiento a la población sea considerada potable.

Para la formulación de este plan se realizaron las siguientes tareas:

- Elaborar un Diagnóstico de la Situación Existente del Sistema de Provisión de Agua Potable e Industrial en el Municipio de Berazategui, el cual incluye el relevamiento e inventario actual del equipamiento y obras civiles e hidráulicas que integran dicho sistema.
- Determinar la demanda actual y futura de agua potable en el Partido de Berazategui.
- Definir las Obras de Infraestructura Básica (captación, conducción, almacenamiento y distribución de las cañerías principales) que incluyan un Detalle de Obras y Equipos a ejecutar y adquirir, necesarios para satisfacer la demanda actual y futura del Municipio.
- Generar la documentación necesaria que permita gestionar fuentes de financiamiento para la ejecución de la obra prioritaria seleccionada.

El área de proyecto comprende el área servida del servicio de agua potable del partido de Berazategui, junto con las captaciones subterráneas.

Recopilación de Antecedentes

Para la recopilación de antecedentes se procedió a la búsqueda de información relacionada con la ubicación del área de estudio en el Partido de Berazategui, en el contexto provincial y en el marco regional como municipio perteneciente al conurbano bonaerense. Una síntesis de la historia de Berazategui y sus aspectos físicos relevantes, considerando su población actual y su distribución en los distintos radios dentro del ejido urbano, observando las distintas densidades de población. Se recopiló información referida a su configuración urbana, a nivel del partido y de sus distintas localidades; usos específicos, áreas verdes, clubes y countries, conjuntos habitacionales, Industrias. Se relevaron datos del equipamiento sanitario, educacional e institucional existente, la infraestructura de servicios (agua potable, cloacas, electricidad, gas y pavimentos), y además información sobre el medio físico en el área de estudio, su geomorfología, sus suelos, el clima y la hidrología superficial y riesgos hídricos. Se recopiló información sobre posible expansión de la mancha urbana y del sector industrial.

Respecto del servicio de agua potable se recopiló información de la infraestructura básica afectada al servicio, estado de las instalaciones, planos de redes, perforaciones, cisternas, etc. Se visitaron las estaciones de bombeo dentro del área de estudio y se procedió a un recorrido general del área para un reconocimiento visual de la zona y sus instalaciones, en varias visitas a Berazategui. También se procedió a la búsqueda de información sobre proyectos antecedentes vinculados con el servicio de agua potable, realizados en Berazategui, y estudios desarrollados en el partido y en la región.

Para la recopilación de antecedentes se trabajó principalmente en el municipio de Berazategui, con la realización, en diversas visitas para relevamiento general, de reuniones mantenidas con distintos funcionarios del ejecutivo municipal, muy fructíferas por el alto grado de compromiso, con el presente proyecto, manifestado por los funcionarios y todo el personal municipal entrevistado.

En estas reuniones se tomó conocimiento que el municipio está llevando a cabo un plan estratégico con horizonte de diseño para el año 2050, llamado programa Berazategui 2050, que comprende un trabajo multidisciplinario de las distintas secretarías municipales, para el desarrollo de la infraestructura de servicios, el desarrollo productivo, territorial, que contiene distintos ejes.

El programa Berazategui 2050 está en pleno desarrollo, contratando la ejecución de distintos planes directores para sus respectivos ejes, incluso el presente estudio está contenido en el marco de este programa.

Toda la información contenida en el mencionado programa ha sido de suma utilidad para la elaboración de este primer informe de avance del presente estudio, por tener mucha información clasificada por las distintas áreas del ejecutivo municipal, que caracteriza al municipio de Berazategui en su configuración urbana, en sus instalaciones de servicios, en su perfil productivo, económico, social, ambiental, etc.

Además, se consultaron otras fuentes, como la Dirección Provincial de Agua y Cloacas para conocer los proyectos realizados en los últimos años. Se consultaron otros estudios realizados recientemente dentro del Partido de Berazategui, que se mencionan en el desarrollo de este informe.

Hidrología Superficial

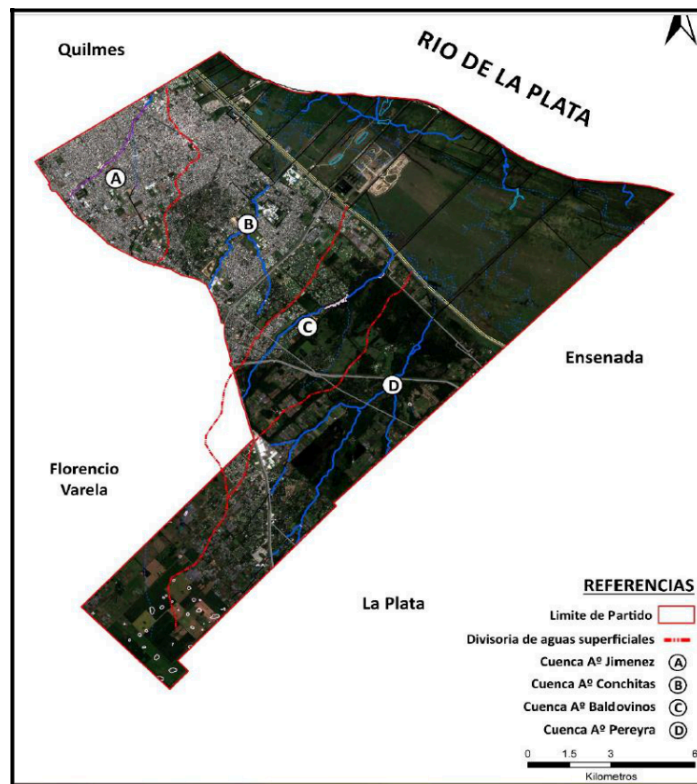
Los cursos superficiales principales del Partido de Berazategui son el arroyo Jiménez, el arroyo las Conchitas-Plátanos, el arroyo Baldovinos y el arroyo Pereyra; pertenecientes a la cuenca del Río de la Plata. Estos arroyos canalizados, que atraviesan transversalmente al partido en sentido oeste-este, tienen su desembocadura en el ambiente litoral- estuárico y no directamente en el Río de la Plata. Debido a que el desagüe natural de estos arroyos es sumamente lento, se originan bañados por las condiciones del terreno natural y por los suelos arcillosos de muy baja permeabilidad.

El arroyo Jiménez nace en la localidad de Bosques, recorre la localidad de Florencio Varela, luego pasa por Berazategui y por último atraviesa Quilmes. Tiene un caudal de 0,20 m³/seg.

El arroyo Baldovinos atraviesa el Partido de Berazategui con una longitud del cauce principal de 9,04 km. Tiene un caudal aproximado a 0,07 m³/seg.

La cuenca del arroyo Conchitas-Plátanos tiene una superficie de 122,9 km², abarca parte del Partido de Florencio Varela y atraviesa todo el Partido de Berazategui hasta su desembocadura en el Río de la Plata. La longitud del cauce principal es de 16 km y tiene un caudal medio de aproximadamente 0,37 m³/seg.

La cuenca del arroyo Pereyra tiene un área de 65,6 km², nace en el Partido de La Plata recorre las localidades de El Peligro, Arturo Seguí y Villa Elisa, y luego atraviesa el Partido de Berazategui por la localidad de El Pato y el Parque Pereyra Iraola, antes de desembocar en el Río de La Plata. Tiene un caudal aproximado de 0,21 m³/seg.



Cuencas de los arroyos Jiménez, Conchitas, Baldovinos y Pereyra

Estos arroyos presentan problemas ambientales, originados por los canales de los que atraviesan la trama urbana a cielo abierto, que presentan un alto grado de contaminación debido a la contaminación de los efluentes del Partido de Florencio Varela y de los efluentes cloacales de Berazategui que se vierten en los canales sin ningún tratamiento. Desembocan directamente al Río de la Plata en la misma zona donde se registran volcamientos de residuos industriales y se halla la descarga de las cloacas máximas del Área Metropolitana de Buenos Aires. En esta zona costera de Berazategui se conserva la Selva Marginal Costera, dentro de las tierras provinciales del parque, que fue declarado Reserva Ecológica.

Según el estudio "Gestión de cuencas: análisis comparativo en función de la calidad del agua superficial y usos del suelo de dos pequeñas cuencas urbanas" de Mónica Laura Salvio, Gustavo Adrián Colli, Marcos Cipponeri, Gabriela Calvo, que estudió las

cuencas de los arroyos Las Conchitas – Plátanos y del arroyo Baldovinos, en ambas cuencas se observa un incremento significativo en el deterioro de la calidad del agua, a partir de sus cuencas media y se observan condiciones de eutrofización

En el caso de la cuenca media Conchitas-Plátanos se atribuye la contaminación a parámetros detectados vinculados con descargas cloacales e industriales, donde se concentra la actividad industrial y urbana. La calidad del agua superficial en el tramo superior de la cuenca respondería a la actividad rural intensiva dominante en este sector.

En el caso del arroyo Baldovinos detectó un incremento significativo en el deterioro de la calidad del agua, vinculado a descargas cloacales en la cuenca media donde se localizan barrios cerrados.

El municipio, en el marco del programa Berazategui 2050 está trabajando para encomendar la elaboración de Plan Maestro Integral del Arroyo Las Conchitas. El plan maestro de saneamiento integral del arroyo Las Conchitas está avanzando en tres frentes: a) La relocalización de las unidades funcionales ubicadas en la ribera, b) Un estudio hidráulico de toda la cuenca del arroyo; c) Y Proyecto Integral de saneamiento del arroyo, mediante un sistema de Monitoreo e indicadores, obras de integración urbanística y paisajística.

Existe en el Partido de Berazategui una importante red de desagües pluviales que se muestra en el Plano B-CL-PL-09-DESAGUES PLUVIALES.

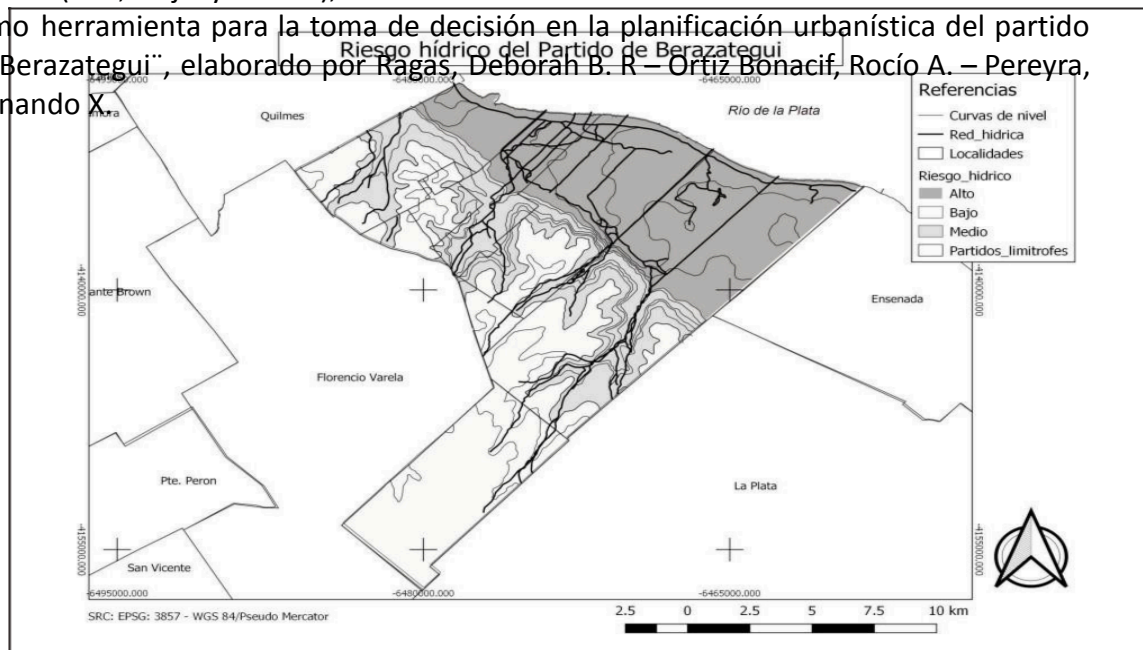
En cuanto a la hidrogeología, se distinguen en el subsuelo de la región noreste de la provincia de Buenos Aires, donde se sitúa el Partido de Berazategui, tres acuíferos principales: a) Epipuelches, b) Puelches y c) Hipopuelches.

Riesgo Hídrico

Los riesgos hídricos en el Partido de Berazategui están asociados a las siguientes consideraciones:

- Crecimiento desordenado de la urbanización en el Partido de Berazategui sin respetar el sistema natural de drenaje del agua
- Precipitaciones intensas que se acrecentaron en este último tiempo (el promedio de las precipitaciones anuales supera los 1.000 mm.)
- El fenómeno de sudestada.
- El relieve plano de muy bajo gradiente de pendiente,
- La presencia de suelos de muy baja permeabilidad como los que se encuentran en la zona litoral estuárica y el nivel freático somero o aflorante en algunas zonas.
- El nivel freático en el partido de Berazategui y se puede dividir en tres estados:
- Aflorante: en la zona litoral estuárica, donde el nivel freático se encuentra en superficie o muy cercano a la misma.
- Somero: en las planicies aluviales y laterales de valle de los principales arroyos que atraviesan el partido, zonas de bajos y/o bañados.,
- Profundo: en la zona de la planicie loésica, con suelos de buena infiltración, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población del partido.

A continuación, se muestra un mapa donde se muestran los distintos niveles de riesgo hídrico (alto, bajo y medio), tomado del estudio titulado "Caracterización ambiental como herramienta para la toma de decisión en la planificación urbanística del partido de Berazategui", elaborado por Ragas, Deborah B. R – Ortiz Bonacif, Rocío A. – Pereyra, Fernando X.



Mapa de Riesgo hídrico del Partido de Berazategui

Sistema de Agua Potable

La prestación del servicio de agua potable en el Partido de Berazategui está a cargo del municipio, a través de la secretaria de Obras y Servicios Públicos, cita en Av. Mitre y calle 14 de Berazategui. Es un servicio público, y cuenta con un personal aproximado de 78 personas para las áreas de proyecto, administrativa, de obras y operación.

El área servida tiene una superficie de aproximadamente 7.500 hectáreas dentro de las aproximadamente 22.000 hectáreas. Abarca a las localidades de Berazategui, Villa España, Ranelagh, Sourigues, Plátanos, Hudson, Gutiérrez y Pereyra. Además, la localidad de El Pato tiene también un sistema de agua potable, separado del resto de las localidades. Se adjunta plano del área servida en B-AG-PL-17-COBERTURA RED DE AGUA.

La población total de Berazategui ascendía, para el año 2010, según el Censo 2010, a 324.244 habitantes. Según este Censo, la provisión de agua por red pública ascendía a 87.729 hogares de un total de 93.164 para todo el Partido de Berazategui, lo que equivale a un 94 % de cobertura.

Sistema de Captación de Agua

El sistema de abastecimiento de agua al Partido de Berazategui se compone, en la actualidad, exclusivamente de captación de agua subterránea, mediante un sistema de perforaciones distribuidas en todo el territorio urbano de las distintas localidades que componen el Partido, cuya fuente de abastecimiento es el acuífero Puelche, un acuífero semiconfinado muy utilizado en todo el conurbano bonaerense, tanto para abastecimiento urbano como para uso industrial. Este sistema está compuesto por una totalidad de 162 perforaciones, de las cuales 27 están fuera de servicio, por lo tanto 135 perforaciones están actualmente en servicio.

La ubicación de los pozos en este sistema de perforaciones ha ido acompañando el desarrollo de la expansión de las áreas urbanas. Se distinguen, en cuanto a forma de abastecimiento, la construcción de dos baterías de perforaciones que a continuación se detallan:

Batería Pereyra: se trata de una batería de 10 perforaciones, ubicada en el Parque Pereyra Iraola, en el área comprendida entre el Camino Centenario, Rotonda Gutiérrez y la Ruta 2. Fue ejecutada por la Administración de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (AGOSBA), en el año 1985, juntamente con un acueducto para abastecer a la zona de Hudson y centro del Partido. Actualmente se encuentran en funcionamiento 9 perforaciones, ya que una de ellas fue cegada a mediados de 2019.

Batería El Pato: se trata de una batería de 25 pozos de explotación, ubicada en la zona rural de la localidad de El Pato, que fue ejecutada por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) en el año 2007, juntamente con un acueducto que conecta el tanque de reserva ubicado en Pereyra, con la cisterna I ubicada en la plaza de la paz que abastece de agua la zona céntrica. Actualmente se encuentran en funcionamiento sólo 15 perforaciones. Del resto, 2 fueron cegados (PN2 y PN10) y 8 se radiaron para cegarlos (PN16, PN23, PN24).

La demanda de agua, en constante crecimiento, producto del aumento de la población y de los usos industriales, ha provocado un crecimiento muy acelerado de la extracción de agua del acuífero Puelches, donde, en muchos casos, no se han respetado las prácticas aconsejables para una extracción de agua de manera sostenible, tales como distancias mínimas entre perforaciones, "tiempo de descanso" de las perforaciones, y extracciones de caudales de agua muy altos de parte de la industria, en condiciones de explotación inadecuadas.

Esta explotación inadecuada del acuífero Puelches ha provocado que, en muchos casos, se rompa el equilibrio entre el piso del freático y el techo de este acuífero semiconfinado, generándose una zona hidráulicamente más deprimida, que provocó un cono de depresión en el área más densamente poblada de Berazategui. Esta situación provocó un aumento en el contenido de nitratos en el agua de abastecimiento, y, además, que avanzara un frente salino costero subterráneo hacia la ciudad, afectando los pozos de explotación cercanos a la Autopista Buenos Aires – La Plata por incremento de salinidad.

Este progresivo avance de aguas salinas procedentes del sector costero fue constatado por el municipio, indicando que en el período 1984 – 2004, la curva de isocontenido de 250 mg/l de cloruros, se desplazó unos 1.200 metros hacia el interior del área urbana. Posteriores relevamientos, hacia el año 2017, indicaron que esta tendencia se ha

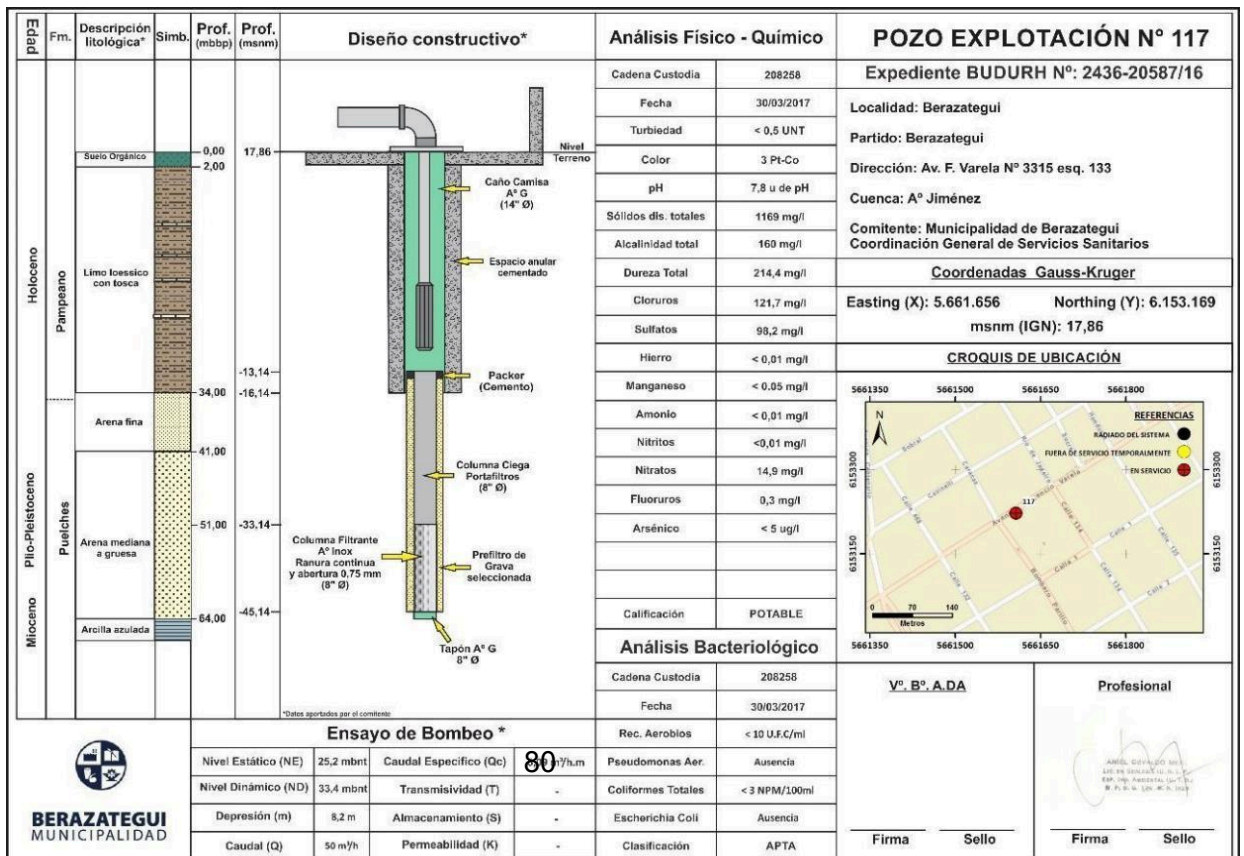
acentuado en la zona donde se localiza el Parque Industrial Plátanos y en Hudson (Bº Textil).

Por ello, el municipio inició un procedimiento para el cegado de perforaciones donde se constató elevados índices de cloruros. Se cegaron 10 perforaciones por este motivo y hay 17 pozos más que se cegarán (radiados y fuera de servicio).

A los efectos de lograr los permisos de explotación del recurso hídrico subterráneo, ante la Autoridad del Agua (AdA) de la Provincia de Buenos Aires, organismo que constituye la autoridad de aplicación del Código de Agua provincial a cargo del control y gestión de los recursos hídricos, el Municipio encomendó, en el año 2017, un estudio llamado "Caracterización hidrogeológica del Acuífero Puelche en el partido de Berazategui. Cuencas de los arroyos Jiménez, Baldovinos y Pereyra.

Este estudio advierte sobre el descenso de los niveles hidráulicos en el sector centro oriental del partido, y la consecuente aparición de un gran cono de depresión regional que provoca el avance de un frente salino desde el Río de La Plata y el incremento en los tenores de Nitratos, Cloruros y Sólidos Totales Disueltos por encima de los límites del Código Alimentario Argentino.

Este estudio fue presentado ante AdA bajo Expte2436-20587/16, que otorgó el permiso de explotación por RESFC-2018-704-GDEBA-ADA, para 106 perforaciones. Dentro de este permiso AdA indica al municipio que debe establecer un Plan de Alternancia de Explotación de las perforaciones, en función de los distanciamientos óptimos para evitar fenómenos de interferencia (Art.6); determinar la ubicación, extensión y espesor de la interface agua dulce/agua salobre; valorar su evolución y contemplar medidas de mitigación para evitar el avance y favorecer su retroceso (Art.7); y contemplar la ampliación del abastecimiento de agua potable de la red pública a través del recurso hídrico superficial dado el grado de compromiso que presentan las reservas del recurso hídrico subterráneo (Art.15).



Planos y estudios elaborados desde el Municipio y presentados ante ADA para la obtención del permiso de explotación de las perforaciones del partido.

En la planilla anterior denominada Berazategui Pozos 2022, dentro del Anexo 03, se puede observar el resumen de las perforaciones que se presentaron el cual contiene:

- Denominación del pozo
- Dirección
- Localidad a la que pertenece
- Año en que se puso en funcionamiento
- Profundidad
- Diámetro del pozo
- Longitud del caño camisa
- Profundidad del cruce
- Profundidad del filtro T
- Profundidad del filtro P
- Longitud F
- Cota de la perforación
- Profundidad a la que se encuentra el Puelche T (nivel)
- Profundidad a la que se encuentra el Puelche P (nivel estático)
- Espesor del puelche que surge de la diferencia de P – T

Sistema de Conducción de Agua – Acueductos

El sistema de agua potable de Berazategui cuenta con 2 acueductos principales que conducen el agua proveniente de las 2 baterías de perforaciones con que cuenta el sistema:

Acueducto El Pato: tiene un recorrido de 26 Km, a través del cual, una vez que colecta el agua proveniente de la batería de perforaciones de El Pato, llega hasta la Cisterna del Parque Pereyra (Cisterna II), donde se desinfecta mediante el agregado de cloro y se eleva al Tanque para, ser enviada por gravedad a la Cisterna de Plaza Virgen de La Paz (Cisterna I). Se trata de un acueducto de PRFV con un diámetro que varía desde 700 a 350 mm.

Acueducto Pereyra: tiene un recorrido de 13,6 Km sobre la Avenida Valentín Vergara, a través del cual, una vez que colecta el agua proveniente de la batería Pereyra, distribuye el agua hacia la zona céntrica. Se trata de un acueducto de Asbesto Cemento con un diámetro que varía desde 500 mm a 250 mm. Cuenta con una estación de bombeo, ubicada en Av. Vergara y Antártida Argentina, para dotar de mayor presión las cañerías distribuidoras de importante diámetro ubicadas en este empalme, mediante un sistema de bombas de 125 HP con una capacidad Instalada de 93,75 Kw. El agua proveniente de Batería Pereyra, se clorina la entrada del acueducto Pereyra.

Sistema de Almacenamiento de Agua

El sistema de almacenamiento de agua potable del Partido de Berazategui, actualmente en uso, cuenta con dos Cisternas y un Tanque elevado:

La Cisterna I: está ubicada en la Plaza Virgen de La Paz, ubicada en calle 144 y 144 A entre 22 y 23, tiene una capacidad de reserva de 3.670 m³. Recibe el agua conducida por el acueducto El Pato proveniente del tanque elevado situado en Pereyra. Se trata de una cisterna de hormigón armado, de sección cuadrada de 35.00 m de lado interno, con una altura interna de 3.00 m. En su interior tiene seis (6) tabiques internos, ubicados con una separación de 4.80 m, cuya longitud es de 30.10 m, para generar un recorrido zigzagueante del agua almacenada. Para la salida del agua hacia la red de distribución cuenta con una estación de bombeo compuesta por cuatro (4) bombas funcionando simultáneamente y una en stand by, completando cinco (5) unidades instaladas en total. Las bombas están instaladas en una cámara seca contigua a la cisterna. La Cámara de Bombas tiene 9.90 m de longitud, un ancho de 3.10 m y una altura de 3.00 m, igual al de la cisterna.

La Cisterna II: ubicada en el Parque Pereyra Iraola, tiene una capacidad de reserva de 3.670 m³. Recibe el agua conducida por el acueducto El Pato proveniente de la batería de perforaciones situada en la zona rural de El Pato. Se trata de una cisterna de hormigón armado, de sección cuadrada de 35.00 m de lado interno, con una altura interna de 3.00 m. En su interior tiene seis (6) tabiques internos, ubicados con una separación de 4.80 m, cuya longitud es de 30.10 m, para generar un recorrido zigzagueante del agua almacenada. Para la salida del agua hacia la red de distribución cuenta con una estación de bombeo compuesta por cuatro

(4) bombas funcionando simultáneamente y una en stand by, completando cinco (5) unidades instaladas en total. Las bombas están instaladas en una cámara seca contigua a la cisterna. La Cámara de Bombas tiene 9.90 m de longitud, un ancho de 3.10 m y una altura de 3.00 m, igual al de la cisterna.

En ambos casos, la cisterna cuenta con una losa superior compuesta por losas huecas pretensadas tipo VIPRET, cubiertas con una membrana asfáltica aluminizada, para evitar el contacto directo del líquido con los rayos solares.

Tanque de Reserva II: ubicada en el Parque Pereyra Iraola, en el Camino Centenario y calle 425, junto a la cisterna II. Tiene una capacidad de reserva de 1.000 m³. El terreno donde se emplaza tiene la siguiente identificación catastral: Partido 120 – Circ. VI – Sec F – Fr. 7 – Parc. 8*.

Sistema de Distribución de Agua

La red de distribución de agua potable en el Partido de Berazategui se alimenta fundamentalmente de las 2 cisternas de almacenamiento, a través de sus estaciones de bombeo que presurizan la red, y de los pozos de explotación conectados directamente a red. Desde la cisterna II ubicada en Pereyra, se alimenta una cañería por Avenida Valentín Vergara que comienza su recorrido con un diámetro de 500 mm y desde ésta se alimentan cañerías de distribución principales que abastecen distintos barrios céntricos de Berazategui. Se destacan la cañería de 300 mm de diámetro sobre la calle 57 que alimenta la zona de Hudson y Plátanos, las cañerías de 300 mm de diámetro sobre Avenida Antártida que alimenta Sourigues y Ranelagh. En este ramal se ubica la estación de bombeo de Av. Vergara que presuriza la red.

Esta cañería continúa por Av. Vergara disminuyendo su diámetro a 400 mm, alimentando cañerías principales transversales de diámetro variable entre 150 y 300 mm que abastecen a Berazategui Centro y Berazategui Oeste.

Desde la cisterna I se alimentan las cañerías principales por calle 21 y calle 141 – 142, que abastecen las cañerías de calle 14, 148 y Av. Néstor Kirchner.

Desde este entramado de cañerías, que parte de las cisternas mencionadas, se generan mallas de alimentación, aunque en muchos sectores no aparecen claramente definidas. Se evidencia un crecimiento desordenado de la red de distribución de las perforaciones de abastecimiento, verificándose sectores donde se pueden identificar mallas que no se cierran.

Es de destacar que la información existente en cuanto a composición de la red no es clara y se requerirá en la etapa siguiente de trabajos de relevamiento y consultas con el personal técnico de la secretaría de servicios públicos, a los efectos de revisar, readecuar y ajustar la información en plano a la situación real en terreno.

Estudio sobre sistemas de potabilización de agua superficial para el Partido de Berazategui

Como consecuencia del crecimiento urbano e industrial de Berazategui, la demanda de abastecimiento de agua en el partido está en constante incremento. Debido a que la oferta de agua para abastecimiento humano e industrial, en la actualidad, es solo proveniente de agua subterránea, acuífero Puelches, que, como se dijo, está comprometido en cuanto a la sostenibilidad de la calidad de sus aguas, principalmente fisicoquímicas, el municipio impulsó la ejecución de este estudio, para identificar y evaluar las alternativas de incorporar al sistema, el abastecimiento de agua superficial.

Los objetivos de este estudio fueron los siguientes:

- Caracterizar y realizar un diagnóstico del sistema actual de toma, tratamiento y abastecimiento de agua potable.
- Investigar diferentes sistemas de potabilización de agua superficial.
- Investigar posibles localizaciones de obras de toma del Río de La Plata para abastecer dicha planta.
- Seleccionar al menos tres sistemas de potabilización de agua superficial de aplicación factible para el partido de Berazategui.

- Obtener información de base para poder continuar las siguientes etapas de proyecto, que serían prefactibilidad, factibilidad y proyecto ejecutivo

En el estudio se menciona que el abastecimiento de agua superficial proveniente principalmente del Río de La Plata se realiza actualmente por las empresas prestatarias del servicio Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA).

La potabilización del agua superficial para el área de servicio de AySA se realiza principalmente a través de las plantas General Belgrano (capacidad de producción 1,6 millones m³/día), situada al sur del Gran Buenos Aires en el Partido de Quilmes vecino a Berazategui; y en la Planta San Martín (capacidad de producción 3,1 millones m³/día), situada en la capital.

Las conclusiones que se pueden extraer de este estudio son las siguientes:

Se analizaron distintas tecnologías de potabilización de agua superficial, en base a las características fisicoquímicas del agua del Río de La Plata y la disponibilidad de espacio en la zona costera. El esquema de tratamiento propuesto responde a un sistema convencional, de relativamente sencilla operación. Se recomienda, al momento de diseñar la planta y seleccionar cada una de las unidades involucradas, realizar estudios detallados sobre la calidad de la fuente y su variabilidad, lugar de implantación, y un análisis de costos considerando los costos de construcción como los de operación y mantenimiento.

Para el diseño de la planta potabilizadora se define un caudal medio de 6.000 m³/h al final del período de diseño (año 2050), a construir en tres módulos iguales de 2.000 m³/h en cada etapa.

La captación de agua del Río de la Plata deberá considerar estar ubicada al menos 1.000 metros aguas arriba de la descarga cloacal de AYSA SA.

Entre los sistemas de captación recomendables para el Río de La Plata, se cita los sistemas de captación sumergida, torres de toma lejos de la costa o dique de toma, estos sistemas se adaptan a las características que presenta el río.

Se destaca una antigua captación, hoy en desuso, que pertenecía a la planta de tratamiento de agua de la empresa Ducilo, que tiene la particularidad de encontrarse a aproximadamente 2.000 metros aguas arriba de la descarga cloacal de la planta de AYSA. La misma cuenta con 3 bocatomas tomas sumergidas a una distancia de 300, 600 y 900 metros de la costa, donde se encuentra ubicada la estación de bombeo que impulsa el agua hacia la planta.

Al encontrarse todo este sistema en desuso, se recomienda verificar los anclajes, la deposición de sedimentos sobre las ventanas, el estado de las rejas, el estado de los conductos y la acumulación de sedimentos dentro del conducto como requisito para considerar su rehabilitación.

Se recomienda verificar si la actual estación de bombeo alcanza a cubrir las necesidades de la nueva planta en relación con sus dimensiones, ya que se asume que se deberán reemplazar la totalidad de las antiguas bombas existentes en la misma.

En caso de definir otro sitio de toma que no sea la obra de Ducilo, se deberá diseñar completa la estación de bombeo y las bombas a instalar deberán ser evaluadas y seleccionadas una vez definido el sitio de ubicación de la misma, ya que, para seleccionar la mejor alternativa de la instalación electromecánica, se debe tener en cuenta la ubicación y la seguridad del sistema de bombeo y de los costos relativos desde el punto de vista electromecánico, hidráulico y civil, así como la ubicación relativa a la planta potabilizadora.

Recopilación de Proyectos en la Municipalidad de Berazategui

Se procedió a realizar una recopilación de antecedentes, en el Municipalidad de Berazategui, en la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), sobre proyectos o estudios antecedentes, vinculados al sistema de agua potable en el Partido de Berazategui. Como resultado de esta recopilación se obtuvo información muy relevante en la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Berazategui, sobre proyectos recientemente ejecutados, en ejecución y otros planificados para los próximos años.

Por otro lado, se consultó, en el municipio, sobre los objetivos del Plan Maestro de Agua Potable establecidos en el programa Berazategui 2050 y dentro de ellos se mencionan:

- Lograr obtener agua del Río de la Plata (toma ex Dupont, Agua proveniente de AySA o ABSA), obteniendo agua de dos fuentes: acuífero Puelche y el Río de la Plata.
- Mezclar el agua obtenida del río con el agua del acuífero mediante un sistema de cisternas, que permita mezclar agua de ambas fuentes para mejorar la calidad y reservar en cantidad suficiente.
- Mejorar todo el sistema de distribución teniendo en cuenta el aumento del consumo según el crecimiento planificado, y
- Establecer un moderno sistema de monitoreo y gestión del servicio incorporando las nuevas tecnologías.

Como información seleccionada, luego de la recopilación de antecedentes, se pudo comprobar que el Municipio de Berazategui, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, ya se encuentra trabajando para alcanzar estos objetivos. Para ello, como se detalla más adelante, se pudo obtener datos en el municipio sobre una serie de obras y proyectos que se están llevando a cabo actualmente, con una importante inversión Municipal, del Estado Provincial (Fondo de Afectación Provincial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires y Aguas Bonaerenses S.A.); y del Estado Nacional a través de ENOHSA (Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina).

Estas obras están orientadas a la construcción de acueductos y cisternas, reemplazo de cañerías principales de abastecimiento, recambio de cañerías secundarias en el área céntrica del partido; y puesta en marcha de la planta de tratamiento de agua en la planta Ducilo, entre otras.

Proyecto Integral de Acueductos y Cisternas

Se destaca el proyecto integral de Acueductos y Cisternas que la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Berazategui ha elaborado, considerando las necesidades de almacenamiento y de mezclar aguas por los problemas de calidad físicoquímica del agua de abastecimiento (salinización de pozos, aumento en los valores nitratos, etc.).

En una serie de reuniones que este equipo consultor mantuvo con autoridades municipales, durante las visitas realizadas al municipio en esta etapa de recopilación de datos, se consensuó que, en el desarrollo del presente estudio, se analicen los lineamientos generales de este proyecto integral y se pueda seleccionar la alternativa más conveniente.

Se trata de un proyecto que plantea incorporar el abastecimiento de agua de origen superficial, mediante la toma de agua perteneciente a la empresa Ducilo (Ex Dupont) en el río de la Plata y abastecer desde la planta que dicha empresa posee o construir una nueva planta. A estos efectos el municipio firmó un convenio con dicha empresa para reacondicionar y utilizar la mencionada planta. Plantea también el abastecimiento futuro mediante un acueducto desde Villa Elisa, Partido de La Plata, además de incorporar nueva batería de perforaciones en parque Pereyra.

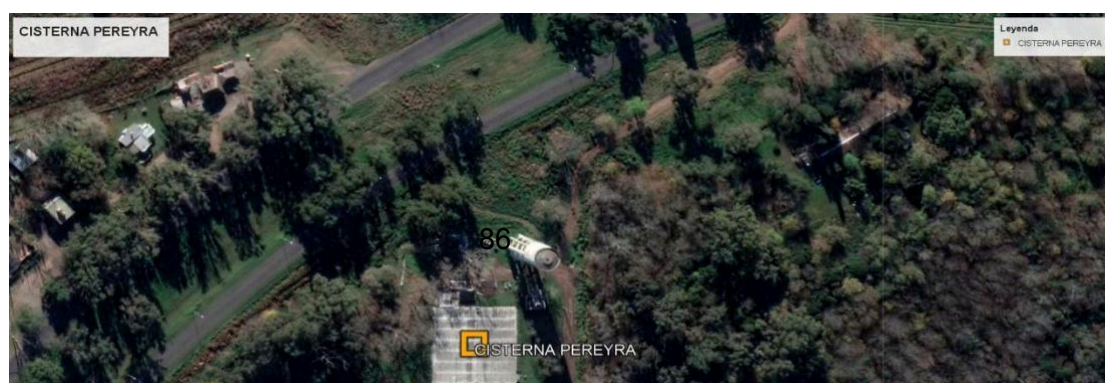
Se plantea un trazado tentativo de acueductos que conectan las fuentes de abastecimiento con las cisternas que se ubicaron en lugares estratégicos con suficiente espacio, y que se evaluará como una alternativa al momento del planteo de alternativas para la optimización del abastecimiento de agua en el Partido de Berazategui, objeto del presente estudio.

Reacondicionamiento la Cisterna Pereyra

La obra comprende la puesta en valor de la cisterna, sus bombas, los tableros eléctricos y todo equipamiento necesario para su correcto funcionamiento. Es una obra con una inversión de más de 85 millones de pesos, que se encuentra en ejecución (“Licitación Pública N° 120/21”).

La obra contempla:

- Puesta en valor del tanque de reserva existente.
- Readequación de cañería de salidas de bombas con sus accesorios correspondientes.
- Provisión y montaje de nuevas bombas centrífugas y motores eléctricos.
- Tableros de potencia con variadores de velocidad.
- Colocación de un grupo electrógeno.
- Sistema de comunicación con telemetría compatible con el software “SCADA” que utiliza la Municipalidad para el manejo de los datos de agua.



Ubicación Cisterna Pereyra



Sala de Bombeo Cisterna Pereyra

Se encuentra en etapa de Proyecto el recambio de cañerías del “Acueducto Pereyra” que comienza en el pozo diez (X) hasta el tanque de reserva, ambos ubicados en el Parque Pereyra. Este tramo, actualmente, se compone de cañerías de asbesto cemento clase 7, que incluyen diámetros de 200, 250, 300, 400 y 500 mm. El acueducto tiene una longitud aproximada de 4,2 km.

Reacondicionamiento de la Cisterna La Paz

La obra comprende la puesta en valor de la cisterna, sus bombas, los tableros eléctricos y todo equipamiento necesario para su correcto funcionamiento. Es una obra con una inversión de más de 101 millones de pesos, que se encuentra en ejecución (“Licitación Pública N° 90/21”).

La obra contempla:

- Cuatro nuevas bombas centrífugas con sus correspondientes motores eléctricos trifásicos.
- Tableros de potencia con variadores de velocidad y sistema de telemetría compatible con SCADA.
- Readecuación de cañerías de salida de las bombas y sus 3 ramales de distribución, con los accesorios correspondientes (ampliación, válvula de retención, junta de desarme, válvulas esclusas, etc.).
- Colocación de caudalímetros y presostatos en las salidas.
- Reparación de zonas con humedad y posterior pintado.
- Inclusión de una derivación en cañería de DN 400 con una longitud de 515 m.



Cisterna de La Paz

Reacondicionamiento de la Estación de Bombeo Vergara

Se trata de una intervención general para el reacondicionamiento de la estación de bombeo situada en Avenida Vergara y Avenida Antártida. Es una obra con una inversión de más de 40 millones de pesos, que se encuentra próxima a comenzar (“Licitación Pública N° 112/21”).

La obra contempla:

- o Readecuación de la obra civil existente.
- o Readecuación de cañería de salidas de bombas con sus accesorios correspondientes.
- o Provisión y montaje de nuevas bombas centrífugas y motores eléctricos.
- o Tableros de potencia con variadores de velocidad.
- o Colocación de un grupo electrógeno de 150 Kva.

- o Instalación del sistema de comunicación con telemetría compatible con el software “SCADA” que utiliza la Municipalidad para el manejo de los datos de agua.
- o Instalación de tanque de cloro.



Ubicación Estación de Bombeo Vergara

Cañería de vinculación Acueducto Pereyra Barrio Compal – Plátanos Norte

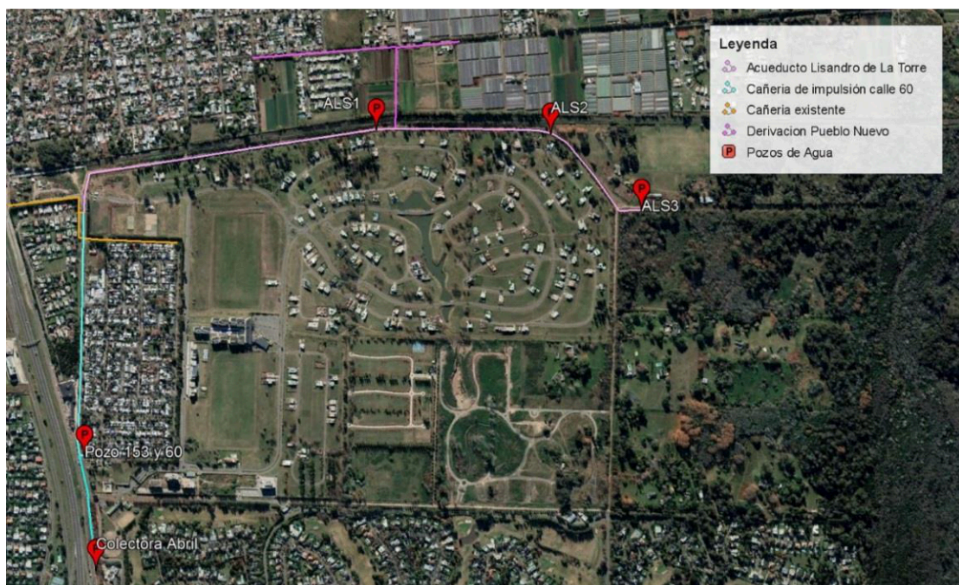
La obra comprende la ejecución de 1500 metros lineales de una cañería de PVC Ø110 mm; 250 metros de cañería de PVC de diámetro 160 mm y la colocación de 4 válvulas esclusas. Es una obra que beneficiará a 1.600 habitantes con una inversión de más de 22 millones de pesos, que se encuentra en ejecución (“Licitación Pública N° 57/21”).



Ubicación Cañería de Vinculación Pereyra – Plátanos

Acueducto Lisandro de la Torre y cierre de malla Pueblo Nuevo

La obra comprende la ejecución de 3.060 metros lineales de una cañería de PVC Ø160 mm; y la conexión con el acueducto existente de interconexión con 3 pozos sobre Lisandro de La Torre y el B° Pueblo Nuevo. Es una obra con una inversión de más de 5 millones de pesos, y se encuentra terminada.



Ubicación Cañería de Vinculación Pereyra – Plátanos

Conclusiones y Recomendaciones

En el “Plan Maestro para la Optimización del Sistema de Provisión de Agua Potable e Industrial del Partido de Berazategui – Provincia De Buenos Aires”, destacamos que la información utilizada ha sido verificada; y por cruzamiento de información, entre la información de fuentes oficiales, estudios existentes analizados y las consultas realizadas en las tareas de relevamiento de información, entendemos que es información con alto grado de validez.

Luego de las tareas de recopilación de antecedentes realizadas, podemos destacar que se ha obtenido información relevante sobre la caracterización general de Berazategui, en cuanto a su configuración urbana, densidades de población en sus distintas localidades, radicación de industrias, posibilidades de crecimiento de la trama urbana y de los parques industriales, equipamiento de salud, educacional y de su infraestructura de servicios. La documentación recopilada y analizada se ha volcado en el listado de planillas adjuntas y en el listado de planos adjuntos al presente informe.

Respecto de esta caracterización general de Berazategui, podemos concluir que el área urbana y extraurbana de Berazategui abarca un 47 % de la superficie del Partido y concentra el 95 de la población. Cuenta con un área de reserva que abarca el 35 % de la superficie del Partido, teniendo el área rural solo 9 % de extensión. Se destaca los trabajos de planificación para el ordenamiento territorial que el municipio está llevando a cabo a través del Programa Berazategui 2050, que ordenará el crecimiento urbano e industrial de Berazategui. Se prestará especial atención a los avances de esta

planificación a los efectos de contemplar, en el presente estudio, como será y donde se ubicará la demanda de los servicios.

Se destaca del estudio recopilado, "Suelos del Partido de Berazategui como base para el planeamiento ambiental y ordenamiento territorial", que cuenta con abundante información sobre clima, topografía, hidrología superficial, geomorfología, geología, hidrogeología y suelos. Se observa, tanto en este trabajo como en otro estudio recopilado llamado "Caracterización hidrogeológica del Acuífero Puelche en el partido de Berazategui. Cuencas de los arroyos Jiménez, Baldovinos y Pereyra", los problemas en los recursos hídricos superficiales y subterráneos (particularmente en el acuífero Puelches), los problemas ambientales y de planificación del territorio, en el Partido de Berazategui, y constituyen información valiosísima para el desarrollo de la etapa de diagnóstico del presente estudio.

Tanto la información recopilada en estos estudios antecedentes, como en otros mencionados en el desarrollo de este primer informe de avance, y en los relevamientos de información realizados en el municipio, se concluye que uno de los problemas más importantes a tener en cuenta, en el presente estudio, es el relacionado con la explotación del acuífero Puelches para el abastecimiento de agua potable. Al respecto, el deterioro de esta fuente de agua subterránea ha obligado al municipio a observar fuentes de agua alternativas al acuífero Puelches. Por ello, encomendó el "Estudio sobre sistemas de potabilización de agua superficial para el Partido de Berazategui, elaborado por PROCMA, para la identificación de fuentes de abastecimiento de origen superficial, provenientes del río de La Plata. Este estudio recopilado también será tomado en cuenta en el desarrollo de la etapa de planteo de alternativas del presente estudio.

En lo referido a la recopilación de proyectos destacamos que, en la Municipalidad de Berazategui, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, se obtuvo información detallada de los proyectos en elaboración, en ejecución y los ya finalizados. Se destaca el Proyecto Integral de Acueductos y Cisternas, elaborado por el municipio a nivel de anteproyecto preliminar que será tomado en cuenta para la evaluación de alternativas. El resto de los proyectos presentados constituye una base de datos muy valiosa para las siguientes etapas del presente estudio.

Con respecto a la situación actual de la prestación del servicio de agua, se trabajó con especial dedicación en la búsqueda de información relacionada con la infraestructura afectada a todo el sistema de agua potable. Para ello, se mantuvieron diversas reuniones con funcionarios del ejecutivo municipal, principalmente con la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Berazategui, que tiene a su cargo el área de servicios sanitarios, y se realizaron diversas visitas al área de estudio, mediante recorridos de las instalaciones comprendidas en el servicio (perforaciones, rebombeo, tanques, cisternas, etc.), identificando las áreas conflictivas en cuanto a su funcionamiento.

Luego de los relevamientos llevados a cabo, tanto en las oficinas del Municipio como en el recorrido de las instalaciones civiles, se puede observar un entramado complejo en la composición del servicio de agua potable de la localidad de Berazategui

Definición del Plan director – Obra Prioritaria

Las definiciones de las obras prioritarias fueron consensuadas en un todo con el Municipio y el CFI, con el objetivo de que todas las partes estén de acuerdo con la selección de alternativas que permitan dar solución a las problemáticas de agua de Berazategui.

En el transcurso de la selección de alternativas y la entrega de los proyectos de la obra prioritaria, han ocurrido cambios producto del proyecto de la Nueva Planta Potabilizadora que está llevando adelante el Municipio de Berazategui con la Provincia de Buenos Aires.

Dicho proyecto ha sufrido cambios, a lo largo del desarrollo del Plan Maestro que hemos ido informando en los sucesivos informes entregados. La modificación que se ha llevado a cabo en el proyecto de la Nueva Planta Potabilizadora es la ubicación y la incorporación de una cisterna que antes no era contemplada.

Por lo que, las obras prioritarias que hemos desarrollado contemplan estos cambios para que las mismas sean complementarias al Proyecto de la Nueva Planta Potabilizadora.

En lo que respecta a la Nueva Planta Potabilizadora, la misma contará con el reacondicionamiento de la toma existentes en el margen del Río de la Plata, impulsión y un módulo de 2000 m³/h en esta primera etapa, con la opción de incorporar dos módulos más, además contará con una cisterna que en principio será de 6000 m³/h. Dicho volumen será definido por el Municipio y la Provincia cuando obtengan el proyecto definitivo.

Como se mencionó, la planta tendrá su toma en el Río de La Plata, aguas arriba de lo que es la descarga de la planta depuradora de AySA a unos 2-3 km de la misma. Ante esta situación de la cercanía con la descarga cloacal es que se deberán tomar todos los recaudos necesarios en cuanto a la evaluación de la fuente, potabilización y desinfección del agua entregada.

Es muy importante contar con un seguimiento intensivo respecto a la microbiología que ingresa a planta.

Es recomendable que el sistema de filtración de esta pueda asegurar un agua filtrada con turbiedades por debajo de 0.2 NTU.

La primera agua filtrada, después de cada lavado, debe ir a descarte hasta el momento que se alcance la turbiedad deseada. Por ello, es necesario que se realice mediante un sistema controlado y automatizado (principalmente interrumpan la operación del filtro, por un tiempo determinado, cuando la turbiedad de salida de estos supere la turbiedad objetivo).

De ser posible, con el objeto de garantizar agua segura a ser suministrada a la población, la desinfección debería estar compuesto por un sistema combinado de UV y cloración. En lo que respecta al proyecto de la Nueva Planta Potabilizadora, la documentación enviada por el Municipio de Berazategui se encuentra comprendida dentro del ANEXO 01 – NUEVA PLANTA POTABILIZADORA

Memoria Descriptiva

Según lo indicado en la selección de alternativas y atento al proyecto que se encuentra en desarrollo de la nueva planta potabilizadora para la localidad de Berazategui, la cual incluye una cisterna de almacenamiento para agua cruda y agua tratada en el mismo predio donde se planteó la implantación de la Cisterna III, se decidió eliminar de las obras necesarias dicha cisterna y plantear las obras prioritarias con el fin de lograr la optimización del servicio de agua en la localidad de Berazategui.

A continuación, se detallan las obras a ejecutar.

- **Obras de Reserva:**

Las mismas contemplan la ejecución de dos cisternas de almacenamiento.

La denominada Cisterna II del proyecto preliminar tendrá un volumen de almacenamiento de 4.000 m³, estará ubicada en el predio ubicado en calle 33 y 157

El sistema de bombeo será mediante 5 (Funcionamiento 4 + 1) bombas centrifugas horizontales ubicadas en cámara seca.

Esta cisterna tiene por objeto almacenar el agua que llegará de la nueva Planta Potabilizadora proyectada y abastecer de agua potable a los barrios aledaños.

La denominada Cisterna IV del proyecto preliminar, tendrá un volumen de almacenamiento de 2.000 m³

Su ubicación será dentro del predio ubicado en calle 107, 26 y 26^a.

El sistema de bombeo será mediante 4 (Funcionamiento 3 + 1) bombas centrifugas horizontales ubicadas en cámara seca.

Esta cisterna tiene por objeto almacenar el agua que llegará desde el acueducto El Pato, y en una etapa posterior el agua proveniente de la perforación proyectada en el mismo predio de la cisterna y el agua proveniente del acueducto Vergara (estas dos obras no se incluyen en este proyecto) y abastecer de agua potable a los barrios aledaños.

Cada cisterna tendrá su automatismo, su equipamiento eléctrico, grupo electrógeno, sistema de cloración, alambrado perimetral, iluminación, etc.

Obras de Vinculación:

Vinculación de Cisterna nueva Planta Potabilizadora a Cisterna II

La vinculación de la Cisterna de la nueva Planta Potabilizadora proyectada y la Cisterna II se materializará con cañerías de PEAD DN710mm y DN500mm.

La traza de esta será desde la cisterna de agua tratada de la nueva planta potabilizadora por calle 11 hasta Av. Rigolleau, por esta hasta calle 33 y desde allí hasta vincularse con la nueva Cisterna II.

La longitud aproximada de la misma es de 3.450 metros.

El tramo inicial de la vinculación correspondiente al DN710mm, se calculó teniendo en cuenta que, a futuro, por dicha cañería también se alimentará la denominada Cisterna I del proyecto preliminar.

Vinculación de Cisterna IV

La vinculación de abastecimiento Cisterna IV se materializará con cañería de PEAD DN500mm.

La traza de esta será desde el acueducto El Pato en la intersección de las Calles Valentín Vergara y Camino de Touring Cluby. Por este último hasta Av. Eva Perón, continuando por calle colectora Calchaquí hasta calle 26ª y desde allí hasta vincularse con la nueva Cisterna IV.

La longitud de esta es de 4.400 metros

Vinculación a Red desde Cisterna IV

La Vinculación a red desde Cisterna IV, se materializará con cañería de PEAD DE DN200mm, DN315mm y DN400mm.

La traza de esta será desde la Cisterna IV por calle 26 hasta calle Con. Gral. Manuel Belgrano (DN400mm), en dicho tramo se dejará una derivación de DN20mm para la conexión futura a la red proyectada La traza continua por el Camino Belgrano por el tramo que una las calles 21 y Av. Antártida Argentina. Completa la vinculación el tramo sobre Camino Belgrano desde calle 21 hasta calle 18 (tramo DN200 con vinculación a cañería de pozo 88).

La longitud de esta es de 3.350 metros.

Vinculación a Red desde Cisterna II

La vinculación a red desde Cisterna II, se materializará con cañería de PEAD de DN200mm, DN250mm y DN400mm.

La traza de esta será desde la Cisterna II hasta calle 33 (tramo DN400mm). Por calle 33 desde calle 160 hasta calle 157. Continuando por calle 157 hasta calle 39 (tramos con DN250mm), luego de vincularse a la cañería existente DN160mm en calle 157 y 39 continua en DN200mm por calle 157 hasta cruzar el canal, luego por calle 161 hasta calle 48. Completa la vinculación el tramo de cañería de DN 200mm por calle 33 desde 160 a 163.

La longitud de esta es de 2.550 metros.

Vinculación a Red desde Cisterna Nueva Planta Potabilizadora

La vinculación se materializará con cañería de PEAD de DN200mm, DN400mm y 630mm.

La traza de esta en DN630mm será desde la Cisterna de agua tratada de la nueva Planta Potabilizadora por calle 11 hasta Av. Mitre. En la intersección de calle 11 y 157 tendrá una derivación con cañería de DN200mm cuya traza será por calle 157 hasta calle 14 desviándose luego hasta calle Juan Manuel Fangio y por esta hasta calle 21. Otra derivación de la cañería principal estará ubicada en la intersección de las calles 11 y 153 y por esta hasta conectar con la cañería existente en calle 14. Por Av. Mitre el tramo será con cañería de DN400mm que une las calles 11 y Av. Florencio Varela y por

Av. Florencio Varela desde Av. Mitre hasta la Av. Valentín Vergara donde se conectará al extremo del acueducto Vergara y donde se dejará prevista una derivación para una futura conexión a la red existente de AYSA.

La longitud de esta es de 6.250 metros

Las obras de vinculación incluyen los empalmes a la red existente en los puntos indicados en los planos adjuntos.

Las obras propuestas, en lo que respecta al abastecimiento de la cisterna II y las cañerías de vinculación de la Nueva Planta Potabilizadora con la red actual para poder conformar un anillo de distribución puede ser utilizadas no solo con el abastecimiento de la Nueva Planta. Es decir, que en el caso de que la Nueva Planta Potabilizadora no sea posible su ejecución, existen alternativas para poder utilizar las obras planteadas, las mismas se describen a continuación:

- Cisterna II: Se podrá utilizar para almacenar el agua proveniente de las perforaciones actuales que se encuentran cercanas a la misma. Además, podrá contener agua subterránea proveniente de nuevas zonas de captación en El Pato o Pereyra. También podrá recibir agua de origen superficial de un posible abastecimiento superficial desde la planta Potabilizadora Donato Gerardi ubicada en la localidad de Ensenada.
- Anillo de distribución por calle Varela: El mismo se realiza con el objetivo de poder cerrar las macro mallas y dar continuidad al sistema, ya que es una obra necesaria para mejorar el sistema en sí. Se deja previsto, en la calle Av. Varela y Av. Agustín Vergara un ramal de conexión, con el objetivo de que se pueda interconectar el mismo a un futuro abastecimiento de AySA de la planta potabilizadora Bernal.

Es decir, que las obras planteadas se encuentran estudiadas para poder ser utilizadas por más de un sistema de abastecimiento, con el objetivo que las mismas sean una solución a la problemática que acontece en el Berazategui bajo diferentes escenarios.

El presente Plan Maestro resultó empleado como la guía de todas las obras que el ejecutivo municipal viene implementando desde hace varios años con le finde resolver definitivamente el abastecimiento de agua potable a toda la población con calidad y en cantidad,

PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE EFLUENTES CLOCALES

Coordinador: Ingeniero **Oscar Ercole**

Contraparte municipal: Ingeniero **Sergio Faccenda**

Equipo de trabajo:

El estudio fue realizado por la consultora Cinco de Septiembre S.A. con fondos provistos por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

A continuación, se realiza un breve resumen del objeto del proyecto “Plan Maestro del Sistema de Desagües Cloacales de Berazategui”.

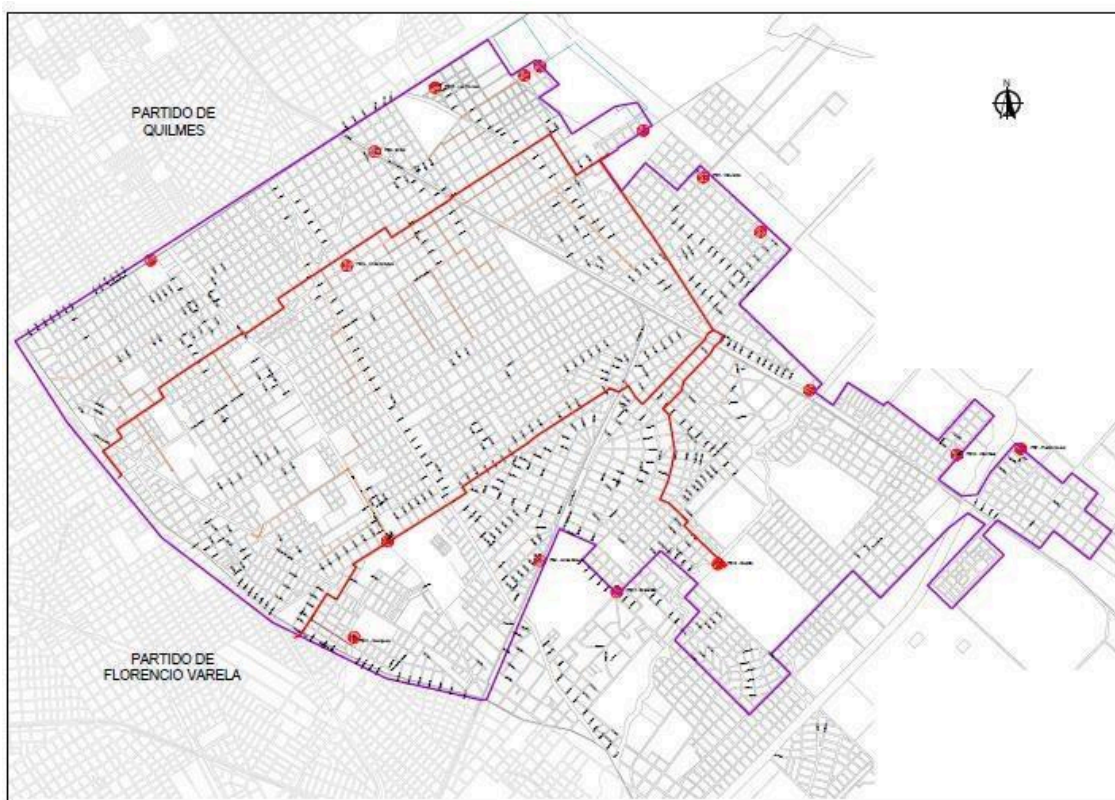
El estudio se realiza con el fin de elaborar el plan maestro de optimización del sistema de desagües cloacales de Berazategui.

La finalidad del presente estudio es mejorar la situación actual del servicio de desagües cloacales del Partido de Berazategui, asegurando el correcto funcionamiento de la red de colectores cloacales para toda la población, presente y futura, con regularidad, evitando los desbordes en las instalaciones del sistema cloacal.

Para la formulación de este plan se realiza un estudio que comprende:

- Elaboración de un Diagnóstico de la Situación Existente del Sistema de Desagües Cloacales en el Municipio de Berazategui, el cual incluirá el relevamiento e inventario actual del equipamiento y obras civiles e hidráulicas que integran dicho sistema.
- Determinación de la demanda actual y futura del servicio de desagües cloacales en Berazategui.
- Elaboración del plan maestro de optimización del sistema de desagües cloacales de Berazategui para determinar las obras de infraestructura básica necesarias (recambio de colectores, colectores de refuerzo, rehabilitación y/o diseño de nuevas estaciones de bombeo) en el área servida actual para satisfacer la demanda actual y futura de la localidad.
- Generar la documentación necesaria que permita gestionar fuentes de financiamiento para la ejecución de la obra prioritaria seleccionada.

El área de proyecto comprende el área servida con el servicio de desagües cloacales del partido de Berazategui. A continuación, se muestra una imagen, en el cual se puede apreciar dicha área:



Área de estudio

Para la recopilación de antecedentes se procedió a la búsqueda de información relacionada con la ubicación del área de estudio en el Partido de Berazategui, en el contexto provincial y en el marco regional como municipio perteneciente al conurbano bonaerense. Una síntesis de la historia de Berazategui y sus aspectos físicos relevantes, considerando su población actual y su distribución en los distintos radios dentro del ejido urbano, observando las distintas densidades de población. Se recopiló información referida a su configuración urbana, a nivel del partido y de sus distintas localidades; usos específicos, áreas verdes, clubes y countries, conjuntos habitacionales, Industrias. Se relevaron datos del equipamiento sanitario, educacional e institucional existente, la infraestructura de servicios (agua potable, cloacas, electricidad, gas y pavimentos), y además información sobre el medio físico en el área de estudio, su geomorfología, sus suelos, el clima y la hidrología superficial y riesgos hídricos. Se recopiló información sobre posible expansión de la mancha urbana y del sector industrial.

Respecto del servicio de cloacas se recopiló información de la infraestructura básica afectada al servicio, estado de las instalaciones, planos de redes, estaciones de bombeo, etc. Se visitaron las estaciones de bombeo dentro del área de estudio y se procedió a una recorrida general del área para un reconocimiento visual de la zona y sus instalaciones, en varias visitas a Berazategui. También se procedió a la búsqueda de información sobre proyectos antecedentes vinculados con el servicio cloacal, realizados en Berazategui, y estudios desarrollados en el partido y en la región.

Para la recopilación de antecedentes se trabajó principalmente en el municipio de Berazategui, con la realización, en diversas visitas para relevamiento general, de reuniones mantenidas con distintos funcionarios del ejecutivo municipal, muy fructíferas por el alto grado de compromiso, con el presente proyecto, manifestado por los funcionarios y todo el personal municipal entrevistado.

En estas reuniones se tomó conocimiento que el municipio está llevando a cabo un plan estratégico con horizonte de diseño para el año 2050, llamado programa Berazategui 2050, que comprende un trabajo multidisciplinario de las distintas secretarías municipales, para el desarrollo de la infraestructura de servicios, el desarrollo productivo, territorial, que contiene distintos ejes.

El programa Berazategui 2050 está en pleno desarrollo, contratando la ejecución de distintos planes directores para sus respectivos ejes, incluso el presente estudio está contenido en el marco de este programa.

Toda la información contenida en el mencionado programa ha sido de suma utilidad para la elaboración de este primer informe de avance del presente estudio, por tener mucha información clasificada por las distintas áreas del ejecutivo municipal, que caracteriza al municipio de Berazategui en su configuración urbana, en sus instalaciones de servicios, en su perfil productivo, económico, social, ambiental, etc.

Además, se consultaron otras fuentes, como la Dirección Provincial de Agua y Cloacas para conocer los proyectos realizados en los últimos años. Se consultaron otros estudios realizados recientemente dentro del Partido de Berazategui, que se mencionan en el desarrollo de este informe.

Recopilación de Proyectos o Estudios Antecedentes

Se procedió a realizar una recopilación de antecedentes, en el municipio, en la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), sobre proyectos o estudios antecedentes, vinculados al sistema de desagües cloacales en el Partido de Berazategui. Como resultado de esta recopilación se obtuvo información, tanto en el municipio como en la DIPAC, sobre proyectos recientemente ejecutados, en ejecución y otros planificados para los próximos años.

Además, se consultó el Plan director de Cloacas del Partido de Florencio Varela, elaborado por 5 de septiembre S.A. para el Consejo Federal de Inversiones (CFI), debido a que en el mencionado proyecto se trabajó sobre los dos colectores principales que atraviesan la localidad de Berazategui, y son utilizados como colectores del servicio cloacal del municipio.

Por otro lado, se consultó sobre los objetivos del Plan Maestro de Cloacas establecidos en el programa Berazategui 2050 y dentro de ellos se mencionan: a) Aliviar a las dos colectoras principales que vienen de Florencio Varela, b) Trazar una nueva colectora desde Varela en las cercanías del arroyo Las Conchitas para captar los efluentes cloacales de la localidad de Gutiérrez y otros barrios c) Captar parte de los efluentes industriales que sean compatibles con el sistema cloacal, y que hoy vierten en el arroyo (esta obra consensuada con AySA).

Como información seleccionada luego de la recopilación de antecedentes, se destaca el proyecto del Colector Plátanos con sus estaciones de bombeo e impulsiones para permitir la evacuación cloacal de las localidades de Hudson, Ranelagh, Sourigues, Gutiérrez y otras, que comprenden a los barrios “Kennedy Norte y Sur, Bustillo, Sarmiento, San Marcos, Río Encantado, El Ciclón, La Coquita, 1º de Septiembre, Sourigues, Lomas de Ranelagh, La Colina, El Mirador, La Prosperidad, San Blas, Los Perales, San José del Rincón, 3 de Junio, Villa Mitre, Jacarandá, Gral. Belgrano, Gutiérrez, El Porvenir, 26 de Agosto, Lealtad en Puerto Argentino, Las Hermanas, El Carmencito, Village del Parque, Centenario Sur, Los Troncos, 1º de Mayo, 26 de Abril y conexión para San Juan Pereyra, del partido de Berazategui.

También se destaca el proyecto de colectores con sus estaciones de bombeo e impulsiones para permitir la ampliación de las redes domiciliarias cloacales en las localidades de Berazategui S.O—Sourigues S.O, barrios Nicolás Videla, Buenaventura, 19 de agosto, La Esperanza, Alejandro Iº, Nicolás Videla II, Orión, El Chelín, Barrio El Vidrio, Santo Tomás, 26 de Septiembre, San José, Los Paraísos, Barrio Parque Malvinas, 20 de Junio, San Carlos, Meirana. Además de los proyectos de ampliación de las redes cloacales en los barrios Villa Rial, Villa Chingolo, Santa Rosa y La Colina

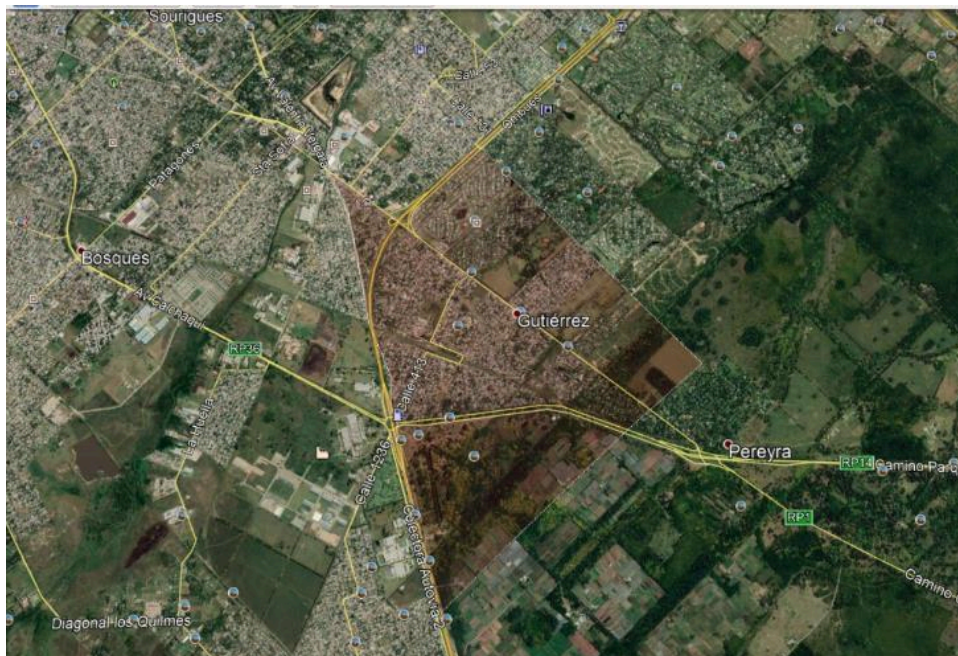
Otros proyectos relevados son la ampliación de la red cloacal en la localidad de Hudson, en los Barrios San Carlos, 20 de junio y Parque Malvinas, en los Barrios “3 de Junio”, “Los Troncos” y “1º de Mayo” y en la localidad de Gutiérrez.

En base a esta recopilación, se realiza una breve descripción de los proyectos cloacales en el Partido de Berazategui.

Proyecto Gutiérrez

En este proyecto se analizó la posibilidad de instalar una planta de tratamiento de efluentes en la localidad de J. M. Gutiérrez, lo que implicaba un vuelco de efluentes tratados sobre el curso del arroyo Baldovinos. Pero que, por las condiciones del arroyo sumado a la topografía de la zona estudiada y los costos de operación y mantenimiento, se decidió llevar todos los líquidos cloacales hacia el sistema actual de Berazategui, volcando los líquidos hacia la planta depuradora del Bicentenario de AySA.

A continuación, se adjunta una imagen con la zona que fue estudiada en el proyecto:



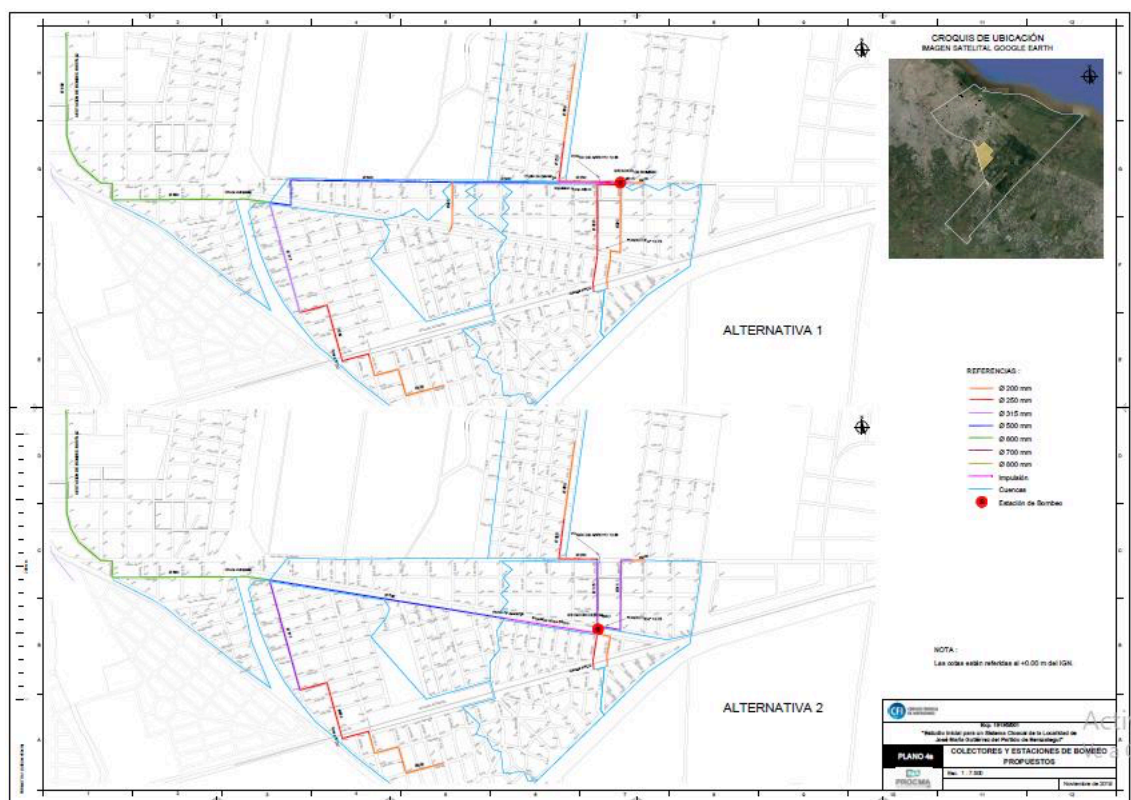
Dicho proyecto consta de:

- Nueva Estación de Bombeo en 422 y Camino Gral. Belgrano e impulsión por Camino Belgrano desde EB hasta calle 77.
- Colector de 200 mm por calle 422, desde vías del FFCC hasta nueva Estación de Bombeo en 422 y Camino Gral. Belgrano, que colectaría efluentes del sector Este de los Barrios El Porvenir y Lealtad en Puerto Argentino.
- Colector de 250 mm por calle 421, desde vías del FFCC hasta nueva Estación de Bombeo en 422 y Camino Gral. Belgrano que colectaría efluentes del sector Oeste de los Barrios El Porvenir y Lealtad en Puerto Argentino.
- Colector de 200 mm por calle 415, desde Camino Real hasta colector en Camino Gral. Belgrano, que colectaría efluentes del sector centro del Barrio J.M. Gutiérrez.
- Colector de 200 mm por calle 77, desde calle 126 hasta calle 121, que conecta con colector de 250 mm, desde calle 124 a Camino Gral. Belgrano, y por esta hasta la nueva Estación de bombeo a ubicar en calle 422 y Cno. Gral. Belgrano, que colectaría efluentes del Barrio Las Hermanas.
- Colector de 200 mm y 250 mm, por Camino Gral. Belgrano, desde 423 a la nueva Estación de bombeo a ubicar en calle 422 y Cno. Gral. Belgrano.
- Colector de 200 mm por calle 458, 411, 454 y 410 que conecta con colector de 250 mm, por calle 453, 409 y 457A, que conecta a colector de 315 mm por calle 408 hasta Camino Real, sistema que colectaría efluentes del sector Oeste del Barrio Lealtad en Puerto Argentino, y del Barrio 26 de agosto y descarga en colector de 600 mm.
- Colector de 500 mm por Camino Gral. Belgrano desde impulsión en calle 77 hasta calle 409 y por esta a camino Real hasta calle 408 donde inicia colector de 600 mm. Recibe impulsión y efluentes de red fina de Barrio J.M. Gutiérrez.
- Colector de 600 mm por Camino Real, 465, 401, 466, 451, 125, 49, 126 y 48 hasta 134 que conecta con colector de 700 mm.
- Colector de 700 mm por calle 48 desde 134 hasta 138, luego por 138 hasta 45 que conecta con colector de 800 mm.
- Colector de 800 mm por calle 45 desde 134 hasta estación de bombeo N° 13 Bustillo, en 45 y 142.

A continuación, se adjuntan dos planos esquemáticos, en los cuales se pueden observar las obras proyectadas:



Colectores principales – Proyecto Gutiérrez



Colectores secundarios – Proyecto Gutiérrez

La alternativa seleccionada, en las imágenes anteriores es la número 2.

En las reuniones mantenidas con el Municipio, nos informaron que están evaluando una nueva traza del colector principal, con el objetivo de evitar el paso por debajo del Arroyo Las Conchitas. De manera de poder evitar esa dificultad en la obra y en especial en lo que es la operatoria diaria de ese colector, que ante cualquier eventualidad que se produzca en ese tramo, no será de fácil intervención.

Este proyecto aún no se encuentra en ejecución y desde el Municipio lo planifican para que comience la obra en el año 2023.

Proyecto Desagües Cloacales en Villa Rial

Es un proyecto ejecutado que consistió en la construcción de la red de cañerías colectoras cloacales, para permitir la evacuación cloacal de las redes domiciliarias que se desarrollará en la localidad de Hudson, en el barrio de Villa Rial.

El área de proyecto abarcó 15,22 hectáreas, limitada en sus sectores Sur y SE por la Autopista La Plata – Buenos Aires.

La obra beneficia a una población actual de 1.700 habitantes.

La obra consistió en 2.434 m de cañería de PVC clase 4 160 mm, 200 m de cañería de PVC clase 4 200 mm, 800 m de cañería de PVC 160 mm clase 6, 20 bocas de registro, 420 conexiones domiciliarias, 1 estación de bombeo.

Villa Chingolo – Santa Rosa – La Colina

El proyecto realizado tiene como objetivo brindarles el servicio cloacal a los barrios Villa Chingolo, Santa Rosa y La Colina. La obra beneficiará a 5.180 habitantes.

El mismo proyecto constaba de 24.658 m de cañería de PVC de 160 mm, 730 m de cañería de PVC de 200 mm, 530 m de cañería de PVC de 250 mm, 482 m de cañería de PVC de 300 mm, 210 m de cañería de PVC de 350 mm, 1.850 conexiones domiciliarias,

Los efluentes de la red a construir vuelcan en una estación de bombeo existente ubicada en las cercanías de la Estación Plátanos.

De estos tres barrios, se han ejecutado las obras de Villa Chingolo y Santa Rosa completos. En lo que respecta al barrio de La Colina, resta completar un 50% aproximadamente.

Barrios San Carlos, 20 de Junio y Parque Malvinas

La obra para ejecutar contempló la cobertura con redes cloacales domiciliarias y colectores troncales en los barrios San Carlos, 20 de Junio y Parque Malvinas. Los efluentes cloacales de los barrios mencionados son conducidos a gravedad hasta dos estaciones de bombeo, una existente y otra construida en la presente obra, para volcar

finalmente en el Colector Sevilla. Esta obra benefició a 6000 habitantes, la misma se compone de:

1500 nuevas conexiones domiciliarias, 10.200 m de cañerías de PVC de 160 mm, 500 m de cañerías de PVC de 200 mm, 1200 m de cañerías de PVC de 315mm con destino final en la estación de bombeo existente en la intersección de las avenidas Eva Perón y Dardo Rocha.

Una estación de bombeo en calle 252 y Arroyo, Cañería de impulsión de 600 m en PVC de 160mm, que vuelca en el colector Sevilla ubicada en la intersección de las calles 252 y 202.

Barrios “3 de Junio”, “Los Troncos” y “1º de Mayo”

La obra consta de barrios ubicados en distintos sectores del municipio adyacentes a avenidas de gran circulación.

El barrio “Los Troncos” limita con el partido de Quilmes a través de la Av. Florencio Varela y su cruce con la Av. Mitre. 280 conexiones domiciliarias y una pequeña estación de bombeo que impulsará los efluentes hasta el colector máximo existente.

El barrio “3 de Junio” se encuentra próximo a la Estación Plátanos y sobre Av. Mitre, 350 conexiones domiciliarias.

El barrio “1º de mayo” se encuentra ubicado en el cruce de la Av. Florencio Varela (límite con el partido de Quilmes) y la Av. Dardo Rocha, 200 conexiones domiciliarias.

La población total estimada a beneficiar con la obra es de aproximadamente 5.800 habitantes. Dicha obra se encuentra ejecutada.

Colector Plátanos

La obra consiste en la ejecución de la Etapa 1 del proyecto global de red de cañerías colectoras cloacales domiciliarias y colectores troncales, estaciones de bombeo y cañerías de impulsión, para permitir la evacuación cloacal de las localidades de Hudson, Ranelagh, Sourigues , Gutiérrez y otras, que comprenden a los barrios “Kennedy Norte y Sur, Bustillo, Sarmiento, San Marcos, Río Encantado, El Ciclón, La Coquita, 1º de Septiembre, Sourigues, Lomas de Ranelagh, La Colina, El Mirador, La Prosperidad, San Blas, Los Perales, San José del Rincón, 3 de Junio, Villa Mitre, Jacarandá, Gral. Belgrano, Gutiérrez, El Porvenir, 26 de Agosto, Lealtad en Puerto Argentino, Las Hermanas, El Carmencito, Village del Parque, Centenario Sur, Los Troncos, 1º de Mayo, 26 de Abril y conexión para San Juan Pereyra, del partido de Berazategui.

La Etapa 1 incluye la ejecución del Colector Plátanos, desde la estación de bombeo EB3, ubicada en calle 142 y Arroyo Las Conchitas, hasta la cámara de vuelco de AYSA en calle 14 y Avda. Fangio. Este colector consta de una cañería de impulsión de PRFV de 2400 metros de longitud, diámetro 800 mm, desde la estación de bombeo EB3 la intersección de las calles 34 y 150A donde continúa a gravedad con una cañería de PRFV de diámetro 900 mm, que a partir de Avda. Fangio aumenta a 1200 mm hasta la cámara de AYSA contigua a la ventileta de Fangio y Av. 14.

Además, se incluye en esta Etapa 1 la red cloacal domiciliaria delimitada por las calles 147, 150, 45 y 55, perteneciente al barrio Bustillo. Esta red de colectoras domiciliarias a ejecutar se encuentra compuesta por cañerías de PVC cloacal Clase 4 en diámetros de D=160 mm., D=200 mm. y D= 250 mm., conexiones domiciliarias cortas y largas, bocas de registro, levantamiento y reparación de veredas y pavimentos.

Las obras comprenden la ejecución: 11.450 m de cañerías de PVC clase 4 (diámetros 160 mm, 200 mm y 250 mm), 3.150 m de cañerías de PRFV cloacal (diámetros 900 mm, 1200 mm), 2.400 m de cañerías de PRFV clase 10 (diámetro 800 mm). 1520 conexiones domiciliarias.

La obra beneficiará a una población de unos 5.776 habitantes.

Desagües Cloacales en Berazategui S.O.- Sourigues S.O.

La obra comprende la ejecución de la red de cañerías colectoras cloacales, estación de bombeo y cañería de impulsión, para permitir la evacuación cloacal de las redes domiciliarias que se desarrollarán en las localidades de Berazategui S.O—Sourigues S.O, barrios Nicolás Videla, Buenaventura, 19 de Agosto, La Esperanza, Alejandro I°, Nicolás Videla II, Orión, El Chelín, Barrio El Vidrio, Santo Tomás, 26 de Septiembre, San José, Los Paraísos, Barrio Parque Malvinas, 20 de Junio, San Carlos, Meirana.

El Resumen de la obra total que beneficiará a 22.420 habitantes comprende:

74.607 m de cañería, construcción de 2 estaciones de bombeo.

Conexiones domiciliarias 5341 Las obras a ejecutar se ubicarán en 3 zonas del partido de Berazategui. La primera obra beneficiará a una población actual de 15.540 habitantes.

La obra comprende 37.981 m de cañería de PVC de 160 mm, 2.919 m de cañería de PVC de 200 mm, 965 m de cañería de PVC de 300 mm, 385 m de cañería de PVC de 350 mm, 50 m de cañería de impulsión PVC 350 mm 860 m de cañería de PRFV de 450 mm, 3071 conexiones domiciliarias.

Los efluentes de la red a construir volcarán en una estación de bombeo a construir sobre el borde Este del Canal San Juan a la altura de la intersección de la Av. Dardo Rocha y la Av. Eva Perón (ex Sevilla).

El sector de Sourigues se está ejecutando en estos momentos y restan algunas fracciones de los Barrios Berazategui S.O. Se planifica que para este año estarán todas las obras concluidas de este proyecto.

Estudio de Colector Sevilla

Cinco de Septiembre S.A., ha realizado el estudio del colector Sevilla que transporta los líquidos cloacales de la localidad de Florencio Varela y recorre toda la localidad de Berazategui, que también aporta sus líquidos cloacales hacia la planta de tratamiento Bicentenario de AySA.

La obra “Colector cloacal entre Ruta 2 y III Cloaca Máxima de OSN” fue ejecutada por la ex Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires por el año 1984.

La obra consistió en un colector cloacal que se inicia en la calle Kartum y ruta provincial N°36, previsto para evacuar los desagües cloacales de un amplio sector del partido de Florencio Varela que actualmente carece de ese servicio.

El diámetro inicial del colector es de 800mm.

Luego de cruzar la Ruta N°36, la traza de la cañería corre por calle 202, hasta la calle 255 y luego por calle 203, hasta llegar a la avenida Sevilla.

Continúa por esta hasta la avenida Dardo Rocha. En este punto el diámetro se incrementa a 1.000mm, previéndose la incorporación de efluentes provenientes de Berazategui.

Continúa por Avenida Sevilla y luego por calle 32 hasta la calle 142 A.

Aquí incrementa nuevamente el diámetro, llevándolo a 1.200mm.

A la altura de calle 143 tiene un quiebre de 90° atravesando las vías del ferrocarril hasta llegar a la esquina de 312 y avenida Italia, lugar en donde la cañería presenta un salto de 4 metros de altura.

Continúa por avenida Italia, hasta cruzar las vías del ferrocarril a la altura de la diagonal Lisandro de la Torre y la calle Mitre llegando a la esquina de avenida Sevilla y avenida Los Paraísos.

Aquí ya toma su diámetro final de 1.500mm.

La traza continúa por Los Paraísos hasta la avenida Rigolleau en donde empalma con el otro colector cloacal que proviene de Florencio Varela.

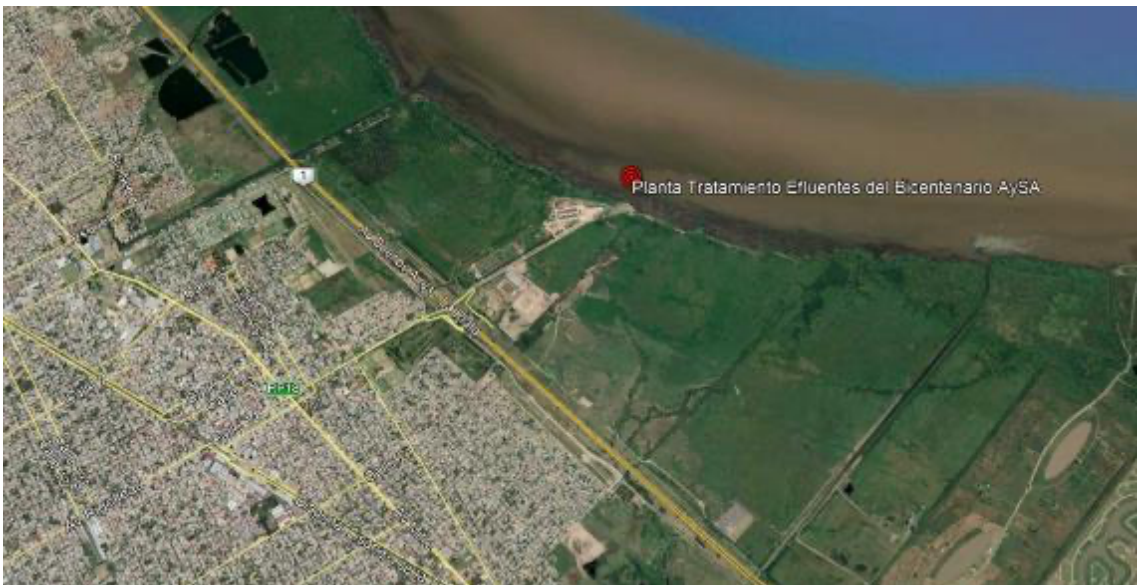
Por último, sobre avenida Rigolleau tiene un trayecto de aproximadamente 100 metros hasta desembocar en la tercera cloaca máxima de Aguas Argentinas.

Planta Depuradora

La totalidad del sistema de redes, colectoras y cloacas máximas cloacales del partido de Berazategui, vuelcan sus efluentes en la Planta de Tratamiento del Bicentenario, la que se ubica en orillas del Río de La Plata.



Planta Depuradora de Líquidos Cloacales del Bicentenario



Localización de la Planta Depuradora del Bicentenario – AySA

La Planta del Bicentenario, sirve a la Ciudad de Buenos Aires y los partidos de Vicente López, San Martín, parte de San Isidro, parte de Tres de Febrero, parte de Morón, una pequeña porción de La Matanza, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Quilmes, gran parte de Lomas de Zamora y una parte de Esteban Echeverría, además del sistema de Berazategui. Los líquidos allí tratados son luego vertidos al Río de la Plata.

La planta, es una estación de pretratamiento de líquidos cloacales que atiende un volumen diario de 2,2 millones de metros cúbicos. Fue construida con el objeto de realizar una remoción de sólidos gruesos tamaño mayor a 6 mm, arenas, grasas y otras sustancias flotantes contenidas en el líquido cloacal, como acondicionamiento previo a la disposición en las aguas del Río de la Plata.

Punto de Descarga

El punto de descarga se encuentra sobre el Río de La Plata posterior a la planta tratamiento y que se puede observar en la imagen anterior, no se puede acceder debido a que es un lugar protegido que se encuentra un puesto de la policía bonaerense que impide el paso de las personas hacia ese lugar.

Zonas Conflictivas

Antes de comenzar con la identificación de las zonas conflictivas, se realizará una breve descripción de cómo se encuentra conformado el servicio cloacal de la Localidad de Berazategui.

El actual servicio de desagües cloacales del Partido de Berazategui está compuesto por tres colectoras principales: dos caños colectores cloacales de la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), que cruzan el municipio desde la comuna de Florencio Varela y el Colector Municipal Ranelagh. Todos ellos acometen en la Planta Del Bicentenario (Partido en Berazategui), cuyos líquidos allí tratados son luego vertidos al Río de la Plata. Presentan, a priori, las características que a continuación se describen.

- El Colector Varela, de material Asbesto Cemento de $\varnothing$ 900 mm, cuyo recorrido comienza en Av. 14 y Ruta provincial 36 (interposición Ruta Nac.2) y termina en calle 14 y Av. Fangio, con una longitud de aproximadamente 7.600 metros.
- El Colector Sevilla de material Asbesto Cemento de $\varnothing$ 1.000 mm, cuyo recorrido comienza en Av. Eva Perón (Ex Sevilla) y Ruta Provincial 36 (interposición Ruta Nac.2) y termina en calle 14 y Av. Fangio, con una longitud de aproximadamente 8.500 metros
- El Colector municipal Principal, Ranelagh, de material PRFV, cuyo recorrido inicia en la planta impulsora de Bustillo (45 y 142) y termina empalmando con el colector de AySA en calle 14 y Av. Fangio. La longitud según el diámetro de este colector se puede simplificar en un tramo de 2.400 metros de $\varnothing$ 1.200 mm, otro de 2.800 metros de $\varnothing$ 800 mm; y tramos de 700 metros de $\varnothing$ 900 mm, $\varnothing$ 700 mm y $\varnothing$ 500 mm

También existen colectores de $\varnothing$ 300 y $\varnothing$ 400 que alcanzan una longitud aproximada a los 7.900 metros.

Las cañerías domiciliarias ($\varnothing$ entre 160 y 200) tienen una longitud aproximada a los 650 kilómetros de redes.

El servicio cloacal cuenta además con 17 estaciones de bombeo ubicadas en distintos barrios dentro de la planta urbana.

En cuanto a las problemáticas del servicio, lo que surge a priori de las reuniones y recorridos realizadas con el Municipio, se pueden basar en tres puntos claramente identificables. El primero son los colectores máximos de AySA que atraviesan la ciudad, provenientes de Florencio Varela, el segundo la zona centro de Berazategui y el tercero las estaciones de bombeo cloacales.

Colectores máximos de AySA: dichos colectores fueron creados para transportar el líquido cloacal de la localidad de Florencio Varela y sumarle en su trayectoria, diferentes cuencas del servicio de Berazategui. Si bien el uso de estos colectores es

compartido, la operación y mantenimiento están a cargo de AySA, cuestión que en algunos momentos hacen difícil la operatoria diaria del servicio de Berazategui ya que no tienen intervención sobre dichos colectores. Sin embargo, la problemática radica en el colector denominado Varela, ya que el mismo presenta grandes inconvenientes para la conducción del líquido cloacal, según narran desde el Municipio, y que es proclive a un colapso a corto o mediano plazo.

Por lo que es objeto de este estudio, diagnosticar el funcionamiento actual y brindar alternativas para poder dar solución a esta problemática

Zona Centro de Berazategui: En las reuniones mantenidas con el Municipio, nos han manifestado la preocupación por esta zona centro. Según lo comunicado, han verificado que a las cañerías se les ha desaparecido el lomo del caño, quedando solo las cuevas por las que el líquido escurre. Esto provoca taponamientos continuos y las quejas constantes de los usuarios del servicio.

Además de esta problemática, se suma que las cañerías han sido planificadas para una población que ya ha superado largamente el horizonte diseñado y que seguirá incrementándose, producto de la incorporación de nuevos edificios en esta zona.

Por lo que, se deberá conocer el nuevo código de edificación que está elaborando el Municipio y ser congruente con las obras de recambio que se plantearán para dar una solución definitiva a esta problemática.

Estaciones de Bombeo Cloacal: En la recorrida que hemos realizado de las estaciones de bombeo, hemos notado que la gran mayoría se encuentran en malas condiciones y sin el mantenimiento correspondiente.

Solo 5 estaciones se encontraban en funcionamiento al momento de la visita, las demás se encontraban fuera de servicio, vertiendo el líquido por by pass al cuerpo receptor más cercano. A su vez se le suma que algunas de ellas se encuentran sin alambrados, vandalizadas y de fácil acceso para cualquier persona que circule por la zona. Esto provoca un grave peligro para toda persona, ajena al servicio que ingrese a las mismas, pudiendo caer en un pozo o en cualquier estructura civil que se encuentran en las estaciones de bombeo.

Luego de las tareas de recopilación de antecedentes realizadas, podemos destacar que se ha obtenido información relevante sobre la caracterización general de Berazategui, en cuanto a su configuración urbana, densidades de población en sus distintas localidades, radicación de industrias, posibilidades de crecimiento de la trama urbana y de los parques industriales, equipamiento de salud, educacional y de su infraestructura de servicios. La documentación recopilada y analizada se ha volcado en el listado de planillas adjuntas y en el listado de planos adjuntos al presente informe.

Se trabajó con especial dedicación en la búsqueda de información relacionada con la infraestructura afectada al sistema de desagües cloacales existente. Para ello, se mantuvieron diversas reuniones con funcionarios del ejecutivo municipal, principalmente con el área de servicios sanitarios, y se realizaron diversas visitas al área de estudio, mediante recorridas de las instalaciones comprendidas en el servicio (estaciones de bombeo, bocas de registro, etc.), identificando las áreas conflictivas en cuanto a su funcionamiento. Como resultado de esta recopilación de antecedentes, podemos observar que el Municipio cuenta con un gran déficit de información, en

relación a los colectores que integran la red cloacal. No existen planos de proyectos que dieron origen al servicio cloacal, ni planos según obra de la gran mayoría de los colectores del casco urbano de Berazategui, solo se conoce la información de los dos colectores máximos que provienen de Florencio Varela y los sentidos de escurrimiento de la red.

En cuanto a la red de colectores secundarios y red domiciliaria, no se encuentran planos, sino que lo que se conoce está en la memoria de los operadores del servicio. Se puede saber las trazas y los diámetros de los colectores secundarios, en base a lo que puede narrar el personal del servicio. Se pudo recopilar en el municipio el Plano B-CL-PL12-RED CLOACAL y el Plano B-CL-PL-14-COLECTORES CLOACALES, que se elaboraron en función de la información recabada del personal operativo más antiguo del servicio. Estos planos de la Red Cloacal Urbana del Partido de Berazategui serán de suma utilidad para los relevamientos de campo a realizar, para la verificación de la información contenida en ellos, principalmente en la red de colectoras principales, estaciones de bombeo y demás datos del sistema. Los planos mencionados no están georreferenciados, por lo que ya se ha comenzado a trabajar en volcar toda la información de redes obtenida, en un plano en AutoCAD MAP.

No ocurre lo mismo con las obras que se generaron en los últimos 15 o 20 años, donde se puede encontrar información en planos en papel de los proyectos o en su defecto en los planos según obra de los que ya se ejecutaron. Se recopiló el Plano B-CL-PL-15 PROYECTOS CLOACALES ACTUALES Y FUTUROS donde se detalla la recopilación de estos proyectos, algunos en ejecución. Se incorporan aquí, proyectos de menor escala, que corresponden a barrios comprendidos en el área de estudio. El resto son proyectos de ampliación del servicio cloacal en las localidades aledañas al área de estudio, pero que serán de utilidad a la hora de considerar el caudal de efluentes cloacales potencialmente enviado por las correspondientes impulsiones, a los colectores máximos comprendidos en el área de estudio.

Se destaca la recopilación de la información relacionada con las calles pavimentadas, Ver plano B-CL-PL-08-PAVIMENTOS, y de la información recopilada sobre los desagües pluviales en el Partido de Berazategui, Ver Plano B-CL-PL-09-DESAGUES PLUVIALES, información esta necesaria al momento de proyectar nuevos colectores cloacales y que será oportunamente verificada dentro de la zona de las obras a proyectar.

El Municipio se encuentra en un proceso de transformación, con el objetivo claro de poder contar con información fiable y accesible del servicio cloacal. Es por ello que, de acuerdo con las charlas con los funcionarios y con los operadores del servicio, el área de servicios sanitarios ha comenzado a relevar y volcar la información disponible en un plano de colectores que se actualizará constantemente en base a las intervenciones futuras que se desarrollen en las redes.

Lo mismo sucede con las estaciones de bombeo, como se mencionó anteriormente, las mismas se encuentran en un nivel de colapso, producto de años de falta de operación y mantenimiento. Es por ello, que, desde el municipio, están diseñando un plan para ir recuperando las mismas, priorizando las de mayor importancia y que son vitales para el correcto funcionamiento del servicio. Además, planificando la conformación de un plantel de operarios que se dediquen exclusivamente a la operación y mantenimiento

diario de las estaciones de bombeo, de manera de poder evitar lo máximo posible, el colapso de estas y por ende del sistema.

Es importante señalar que no se pudo obtener información sobre la topografía del área de estudio. Solo se cuenta con las curvas de nivel recopiladas y será necesario realizar la nivelación del área de estudio, para poder proceder a la delimitación de las cuencas y subcuencas de los colectores principales y secundarios. Tampoco se pudo obtener información sobre estudios de suelos existentes en el área de estudio. Como el proceso de recopilación es dinámico y se mantendrá durante toda la duración del estudio, se insistirá en tratar de conseguir esta información ligada a los estudios complementarios. En relación con los estudios de suelo, se esperará hasta avanzar en el análisis de los colectores para que, una vez detectada la necesidad de ejecutar nuevos colectores, proceder a encomendar la realización de los estudios de suelos necesarios, de acuerdo con la modalidad contemplada para la realización del presente estudio.

Por lo que, se destaca que se ha podido verificar el área servida por redes cloacales y la ubicación de obras singulares tales como estaciones de bombeo, puntos de vuelco, colectores principales y secundarios: y se han podido identificar las áreas conflictivas que se detallan en el Plano B-CL-PL-16-ZONAS CON PROBLEMATICAS ACTUALES y se pudieron identificar las estaciones de bombeo dentro del área de estudio, ver Plano B-CL-PL-13-ESTACIONES DE BOMBEO CLOACAL, y su estado de funcionamiento. Respecto de la red de colectoras cloacales, se puede concluir que la información relevada no presenta un grado de confiabilidad aceptable, por lo que, Cinco de Septiembre hará especial énfasis en la conformación de un plano de redes cloacales que se asemeje, lo más posible, a la realidad, de suma utilidad para la modelización de los colectores y verificación de su capacidad de conducción. Para ello, continuaremos con los relevamientos semanales que constarán de trabajos en oficina, como así también de trabajos de campo, con el objetivo de poder recabar la mayor cantidad posible de información, que será volcada en una planimetría georreferenciada y que será el puntapié inicial para dotar al Municipio de un plano de redes confiable que pueda ir actualizando constantemente.

Definición del Plan de Optimización del Sistema de Desagües Cloacales – Obra Prioritaria

A lo largo de este Plan de Optimización, que contó con las etapas de Recopilación de antecedentes y estudios de complementarios se arribó a un diagnóstico de la situación actual del servicio de desagües cloacales de la Localidad de Berazategui.

Dicho diagnóstico contó con un relevamiento exhaustivo de la infraestructura existente que consistió en reuniones para verificar lo que se encontraba en planos en papel y trabajos de campo en los cuales se levantaron las tapas de los colectores con el objetivo de verificar y/o recabar niveles de líquidos, intradós y diámetros de cañerías, entre otras cosas.

Una vez realizada la reconstrucción de la red cloacal de Berazategui, la cual no se encontraba volcada en ningún plano, sino que se tuvo que dibujar toda la red, se procedió a la realización de la carga en el modelo asignándole las demandas a los colectores por cuenca. Realizado todo el trabajo de campo y volcado de información en

el modelo, es que se arribó al diagnóstico de la situación actual y futura de la red de colectores de Berazategui.

De allí es que se estableció entre el Municipio, CFI y Cinco de Septiembre, la obra prioritaria que resuelva uno de los problemas que se ocasionan repetidamente en el servicio cloacal de Berazategui.

Se presentan los lineamientos básicos y los detalles de cálculo del anteproyecto del colector de Alivio de Calle 165. Dicho colector sirve de alivio al colector existente sobre calle 163, desde calle 32 hasta 21A. La obra beneficia a todos los habitantes de los barrios Villa Mitre, El Sol, Jacarandá, El Bajo y Belgrano de Berazategui.

Los barrios anteriormente mencionados cuentan con un colector que comienza en calle 32 y 163, en diámetro 200mm, continua por 163 en diámetros crecientes, doblando en 21A hasta 165, hasta llegar a la estación de bombeo en diámetro 315mm.

En los informes de diagnóstico y estudios de alternativas, se presenta la justificación de realizar una obra que mejore la capacidad de conducción del mencionado colector, ya que se observa que el colector entra en carga y desborda. En las reuniones con el operador del servicio se informó que dicha situación se condice con la realidad observada por ellos, y se habló de un proyecto del municipio de desviar parte de la cuenca alta de dicho colector hacia otra estación de bombeo, para aliviar la cuenca baja.

En el estudio de alternativas se planteó el reemplazo del colector por uno de mayor diámetro, pero por la misma traza, mientras que con el avance de los trabajos se identificó una mejor opción de mayor facilidad de construcción, que consiste en el alivio del colector existente, pero por la calle 165, que es de tierra y sobre la cual se puede trabajar mucho más fácilmente para realizar un nuevo colector a una relativamente importante profundidad de ejecución.

Además, con la presente obra se puede anular la Estación de Bombeo existente en 30 y 165.

Lo mismo que con el agua, el presente Plan Maestro resultó empleado como la guía de todas las obras que el ejecutivo municipal viene implementando desde hace varios años con le fin de mejorar este servicio.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA “PARQUE PEREYRA IRAOLA” – 2022.

En consideración a lo establecido en la RESOC-2021-1-GDEBA-OPDS, Art. 6o sobre las Funciones del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI), inciso b) que indica la necesidad de elaborar una propuesta de Plan de Gestión para la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (RBPI), con metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo; y en atención de, por un lado de la Ficha de incorporación del Parque Pereyra Iraola a la Red Mundial MAB en septiembre de 2007, y por otro, las funciones que deben cumplir las Reservas de Biosfera marcadas en el Marco Estatutario del Programa MAB los ministerios de Ambiente, Desarrollo Agrario y Seguridad han encabezado el proceso de institucionalización del CGRBPI que posibilite la presentación de un Plan de Gestión Global de la RBPI validado por los diferentes actores interesados.

El trabajo conjunto entre los Ministerios de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Seguridad posibilitó la realización de la Reunión Plenaria (el 20 de mayo de 2022) y la formalización de un Reglamento de Funcionamiento del CGRBPI. Con ello se inició el trabajo de construcción de una propuesta Lineamientos Estratégicos que guíen el Plan de Manejo global para la RBPI. Este es un requerimiento que la Secretaría del Programa MAB ha realizado a las autoridades del CGRBPI como parte de su labor seguimiento periódico a los diferentes proyectos de Reservas en nuestro país para, de esta forma, tener una actualización de las diferentes problemáticas y desafíos a considerar en el seno del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB.

Propuesta de Ejes Estratégicos para el Plan de Manejo 2022 Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.

En consideración de las directrices presentes en “Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de las Reservas de la Biosfera de la Red IBERO- MAB” (2020) se reunieron los insumos documentales provenientes del proceso de identificación de acciones pretéritas 2007 – 2018, junto con las respuestas institucionales emergentes del Taller de Construcción de Ejes Estratégicos, instancia de trabajo entre funcionarios y agentes pertenecientes a las áreas sustantivas de los tres ministerios que históricamente se han vinculado a la gestión territorial y administrativa de la RBPI.

Con todo fue posible consolidar una propuesta inicial de Lineamientos Estratégicos que guiaran la construcción participativa del Plan de Manejo RBPI 2022. EL próximo paso es definir el alcance de las acciones específicas a implementar contemplando en cada una de ellas: a) Un responsable; b) actividades a realizarse y por cuenta de que actor, sector, área; c) hitos de la implementación de las actividades; d) insumos necesarios a disponer y por cuenta de que área o sector; e) plazos involucrados.

Eje Estratégico.

1. Conservación y gestión sostenible del patrimonio natural y cultural de la RBPI.

Objetivo.

- 1.1. Conservar el patrimonio natural mediante una gestión adaptativa que incremente la resiliencia de la RBPI frente al cambio global y a las presiones externas.

Acción.

- A. Realizar diagnósticos y labores de seguimiento para conocer el estado y evolución del patrimonio natural de la RBPI.
- B. Reducir el riesgo de desastres mediante la restauración de hábitats degradados.
- C. Implantar el manejo forestal preventivo contra incendios en sectores identificados como de alto riesgo.
- D. Redactar planes específicos para conservar la biodiversidad, en particular, las especies nativas amenazadas y aquellas con reducida área de distribución.
- E. Capacitar a los productores agrícolas de la RBPI sobre prácticas para la conservación y mejora de los suelos.
- F. Desplegar las medidas de gestión oportunas ante la presencia de especies exóticas invasoras.

Objetivo.

- 1.2. Dinamizar, recuperar y valorizar el patrimonio cultural existente en la RBPI (principalmente arquitectónico, paisajístico y productivo)

Acción.

- A. Poner en marcha medidas de recuperación, conservación, mejora, protección y difusión del patrimonio arquitectónico y paisajístico de la RBPI.
- B. Fomentar un sistema agropecuario diverso en la RBPI, donde se privilegien el uso del conocimiento local sobre cultivos y el mantenimiento de la diversidad genética agrícola, para de esta forma contribuir a la seguridad alimentaria frente a condiciones climáticas cambiantes.
- C. Implementar un proyecto de banco de material genético de variedades frutihortícola tradicionales de la región.
- D. Realizar actividades formativas y participativas que doten a los habitantes de la RBPI de los conocimientos para el desarrollo de producciones agroecológicas.

Eje Estratégico.

1. Conservación y gestión sostenible del patrimonio natural y cultural de la RBPI.

Objetivo.

1.3. Consolidar un Plan territorial de gestión.

1.4. Implantar un sistema colaborativo de custodia del territorio de la RBPI para conservar sus recursos y paisaje.

Acción.

A. Implantar un sistema de gestión sostenible de residuos.

B. Realizar campañas de sensibilización sobre la necesidad de cuidado y mantenimiento de las características del territorio de la RBPI.

C. Realizar las acciones necesarias para la concreción de acuerdos para mejorar el cuidado del territorio de la RBPI.

Eje Estratégico.

2. Uso sostenible de los bienes comunes de la RBPI.

Objetivo.

2.1. Profundizar el conocimiento del estado de los bienes comunes de la RBPI y su funcionamiento como ecosistema (flora y fauna silvestre, cultivos agrícolas, actividades ganaderas, principalmente).

Acción.

A. Diseñar e implementar acciones de restauración en las zonas identificadas como prioritarias.

Objetivo.

2.2. Fortalecer la organización y el desarrollo de los sectores productivos insertos en la RBPI.

A. Redactar y aprobar reglamentos necesarios para controlar actividades extractivas (principalmente forestal y pesca).

B. Identificar puntos sensibles y de especial valor ambiental y, si es preciso, regular el uso público a su capacidad de carga conforme al resultado de diagnósticos diseñados a tal efecto.

C. Privilegiar las prácticas agroecológicas en la agricultura mediante líneas específicas de asesoramiento técnico o de financiación.

D. Realizar campañas de sensibilización y buenas prácticas en el empleo de agroquímicos por parte de los productores de la RBPI.

E. Establecer normativa para regular el uso inadecuado de agroquímicos.

F. Promocionar actividades recreativas en un marco de respeto a directrices de protección y mantenimiento de la RBPI.

G. Mejorar y mantener los diferentes accesos a la RBPI, instalar redes de puntos de información, diseñar senderos interpretativos autoguiados y homologar y señalizar senderos cuando sea necesario, respetando siempre los límites de carga de los ecosistemas y los criterios de gestión establecidos.

H. Mejorar la información disponible al visitante y los equipamientos para optimizar su uso, en línea con los objetivos del Programa.

Eje Estratégico.

3. Desarrollo económico sostenible de la RBPI.

Objetivo.

3.1. Fomento de actividades económicas sostenibles.

Acción.

A. Desarrollar Planes de Formación para agricultores de la RBPI sobre las ventajas y potencialidad de la agricultura ecológica y de la ganadería extensiva.

B. Realizar censos de las explotaciones abandonadas y analizar la idoneidad de recuperación y puesta en marcha de estas

Objetivo.

3.2. Apoyar el desarrollo de las familias / comunidades que había- tan en la RBPI.

Acción.

A. Desarrollar acciones formativas para la erradicación de situaciones de exclusión social, equidad de género y explotación.

Objetivo.

3.3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la RBPI

Acción.

A. Diagnosticar y mejorar el nivel de satisfacción de necesidades básicas (vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar, capacidad de subsistencia, etc.).

B. Diagnosticar la situación actual de las infraestructuras y servicios en materia de telecomunicación, transporte, provisión de agua potable y saneamiento, suministro eléctrico y propiciar mejoras.

C. Desarrollar proyectos para garantizar la dotación de servicios básicos: redes de saneamiento y alcantarillado, suministro eléctrico, servicios médicos, educativos, etc. En particular, aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a grupos vulnerables.

Objetivo.

3.4. Promover la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisión referidos a la RBPI.

Acción.

A. Promover la representación de las asociaciones y agrupaciones juveniles en los órganos de participación del CGRBPI.

B. Establecer una selección con criterio de paridad para escoger a un representante de la juventud de la RBPI.

Eje Estratégico.

4. Funcionamiento y organización de la gestión de la RBPI.

Objetivo.

4.1. Fortalecimiento de los órganos participativos contemplados en el Reglamento del CGRBPI

Acción.

A. Establecer, en el Reglamento del CGRBPI, la garantía de una representación participativa de actores como: asociaciones de mujeres, productores y jóvenes

Objetivo.

4.2. Coordinación del CGRBPI con otros organismos (nacionales, provinciales y municipales) para lograr los objetivos de la RBP.

Acción.

A. Establecer convenios de colaboración con entidades públicas.

Eje Estratégico.

4. Funcionamiento y organización de la gestión de la RBPI.

Objetivo.

4.3. Seguir permanentemente la situación administrativa de los territorios, verificando los dominios catastrales y los acuerdos con propietarios.

Acción.

A. Inventariar y actualizar la información de la situación administrativa de los diferentes terrenos de la RBPI.

B. Generar un sistema de información geográfica donde queden disponibles los datos obtenidos en los diversos diagnósticos y estudios desarrollados en la RBPI y promover el uso de este recurso para la gestión ordinaria de la RBPI.

Objetivo.

4.4. Diseñar, aprobar e implementar una estrategia de protección del patrimonio de la RBPI.

Acción.

A. Elaborar planes de contingencia con diferentes instituciones competentes frente a posibles afectaciones por acontecimientos impredecibles.

B. Reunir los planes de contingencia en una estrategia de protección del patrimonio coordinada por los actores con responsabilidad de gestión sobre la RBPI.

Eje Estratégico.

5. Dinamización de la RBPI y comunicación.

Objetivos.

5.1. Establecer un Plan de Comunicación para la RBPI y promocionar su imagen.

Acción.

A. Proyectar la redacción de un Plan de Comunicación de la RBPI que refiera a los objetivos planteados, a la realidad de los recursos disponibles y a las necesidades detectadas.

B. Desarrollar campañas de promoción de la imagen y la identidad grafica de la RBPI orientadas a sus habitantes (en especial a la comunidad de las escuelas que se encuentran dentro de la RBPI y en su área de influencia).

C. Desarrollar campañas de promoción de la imagen y la identidad grafica de la RBPI orientadas a visitantes, comunidad científica, autoridades territoriales y otros actores de interés.

D. Creación y mantenimiento de una página web.

Objetivos.

5.2. Fomento de una toma de conciencia crítica y sensible sobre los problemas y los riesgos de deterioro de la RBPI.

Acción.

A. Diseño de Programas de Divulgación, Formación y Educación Ambiental.

B. Concertar Programas de Pasantías y Voluntariado.

C. Elaboración de material divulgativo específico dirigido a población residente, en particular a población escolar, visitantes y sectores productivos implicados.

Eje Estratégico.

6. Investigación y seguimiento.

Objetivos.

6.2. Fomentar la colaboración con centros de investigación (universidades, institutos, etc.) dirigida a la formación de líderes sociales y gestores del territorio de la RBPI.

Acción.

A. Establecer convenios de colaboración con universidades, empresas o centros de investigación para integrar conclusiones científicas en materias que puedan transferirse a la gestión de la RBPI.

Objetivo.

6.3. Colaborar con las Cátedras UNESCO.

Acción.

A. Elaboración / colaboración en publicaciones divulgativas y científicas.

B. Participación / organización de conferencias, foros científicos, encuentros temáticos, etc.

PLAN MAESTRO INTEGRAL DE SANEAMIENTO DEL ARROYO LAS CONCHITAS

Actualmente, tanto el Plan Maestro Integral, como la Planificación del Paisaje del arroyo Las Conchitas, se encuentran en proceso licitatorio llevado adelante por la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, con fondos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Ante la condición general de las cuencas metropolitanas, con las consecuencias urbanas y ambientales conocidas, se plantea concebir a la cuenca del arroyo Las Conchitas como un estructurador urbano, un dispositivo territorial que desafíe revertir una tendencia que constantemente priva de una conciliación con el medio natural, destruyéndose el paisaje.

CONSTRUIR LA ARTICULACIÓN

Cada vía estructurante del territorio que atraviesa el arroyo define tramos distintivos. Son, de alguna manera, las puertas de escala metropolitana, los sitios donde se visualiza, en la brevedad del paso.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El reconocimiento de cada sector como identidad particular dentro de un todo a conformar, se establece a partir de una serie de pequeñas operaciones que intentan la articulación entre la pertinencia del sitio y la economía de recursos que habiliten su factibilidad

EL ARROYO COMO PAISAJE

Esta propuesta se fundamenta en la posibilidad de recuperación del arroyo Las Conchitas y su entorno inmediato como paisaje significativo y significativo, devolviéndole sus valores ecológicos y culturales degradados y postergados, pero nunca olvidados por el imaginario local.

EL SISTEMA DE PARQUES

1. PARQUE DEL ORIGEN
2. PARQUE DEL ARROYO ENCANTADO
3. PARQUE MEMORIAL
4. PARQUE LAS HORMIGAS
5. PARQUE ALEJANDRO BUSTILLO
6. JARDIN SECRETO DE MARIPOSAS
7. PARQUE DEL AGUA
8. PARQUE DEL INFINITO

RECONVERSIÓN DE TERRITORIOS EN CONFLICTO

Transmutar la condición de “accidente geográfico” disruptivo, para convertirse en “atributo identitario del territorio”, no solo necesita de su convicción al plantearse, sino de promover acciones y enfrentar escenarios de alta conflictividad, tanto social como ambiental.

ANTICIPAR EL TERRITORIO

Un plan integral, además de orientar en la prospectiva de posibilidad su destino en proyecto – retomando la estrategia de intervención - determina también prioridades y líneas de acción claramente prevalecidas aquí en la construcción social del territorio.

RELOCALIZACIÓN: priorizar la gestión de suelo en proximidad de los asentamientos para la continuidad de pertenencia al sitio y de los lazos solidarios preestablecidos en el barrio.

Involucra a todos los asentamientos a la vera del arroyo resueltos en los proyectos de Bº 3 de JUNIO y Bº KENNEDY NORTE

CONSOLIDACIÓN: involucra los macizos urbanos no afectados por restricciones en un plan de regularización de suelo para su posterior escrituración. Incluye el mejoramiento habitacional y la infraestructura barrial.

HABITAR SOLUCIONES: En el Programa Hábitat se han formulado directrices de proyecto diferenciales al concepto de vivienda tipo para familias distópicas, entendemos la solución habitacional aquella que se adapta a la familia habitante y no al revés

TRANSITAR LA CRITICIDAD: Se atiende con módulos habitacionales transitorios las situaciones que necesitan de localizaciones temporarias, ya sea porque la solución habitacional lo amerita hasta su resolución o cuando corresponde a condiciones máximas de criticidad por riesgo constructivo del inmueble, incendio o inundación.

LOS SITIOS DE PRODUCCIÓN

La permanente transformación de los ciclos productivos ha modificado la relación enclave industrial – barriadas obreras, que fundaron ocupaciones fractales del territorio. La convivencia entre sociedad e industria no posee los niveles de conflictividad de otros distritos, particularmente los emplazados en zonas urbanas centrales.

DISPOSITIVOS DE INTEGRACIÓN

ERIGIR LA VISIBILIDAD

Cada ambiente, definido como parque, se califica en dispositivos de equipamiento a escala local; son la referencia de la reunión entre orillas. Una suerte de balneario contemporáneo resuelto con la espacialidad de un conector puente; la reunión de los barrios es sobre el agua. Paradores urbanos que se repiten en la secuencia del agua y mutan su piel al uso propuesto. Un sistema estructural- espacial ya ensayado en las instalaciones municipales previas se hace sistémico y referencial en la diversidad de paisajes.

El presente trabajo es parte de un proceso proyectual iniciado hace tres años como parte del Programa Local de Hábitat del Municipio de Berazategui, cuya etapa preliminar recibió el primer premio en el concurso “Premio Estimulo 2017” organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Según consta en el documento “Antecedente”, adjunto a esta presentación

El avance de la propuesta, ya en el marco del PROYECTO de INTEGRACIÓN TERRITORIAL Arroyo «Las Conchitas», ha recibido el “PRIMER PREMIO NACIONAL DE DISEÑO URBANO SUSTENTABLE 2019” categoría INSTITUCIONES otorgado al Municipio de Berazategui y que fuera organizado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos / FADEA y Saint Gobain, entre más de un centenar de proyectos de todo el país.

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO

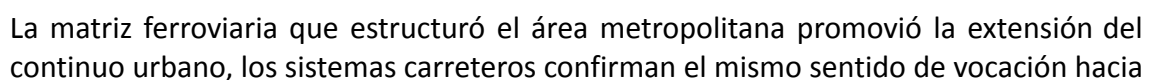
AGUA ESTRUCTURANTE

Sustenta esta propuesta la convicción que, en el sistema de cuencas metropolitanas, el arroyo Las Conchitas presenta, por estructura e historia, la posibilidad real de revertir una lógica cultural que ha posicionado a las cuencas hídricas como vertedero y fondo del ejido urbano.

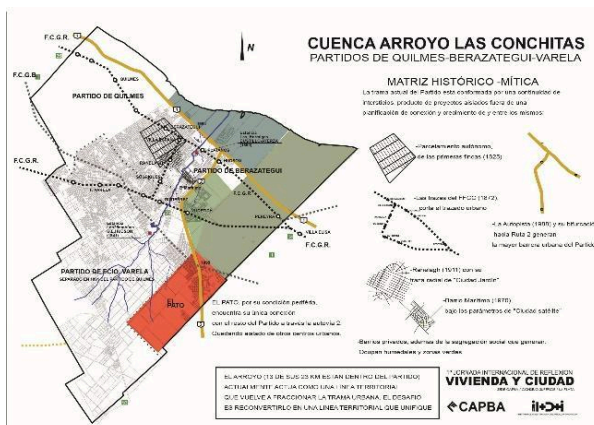
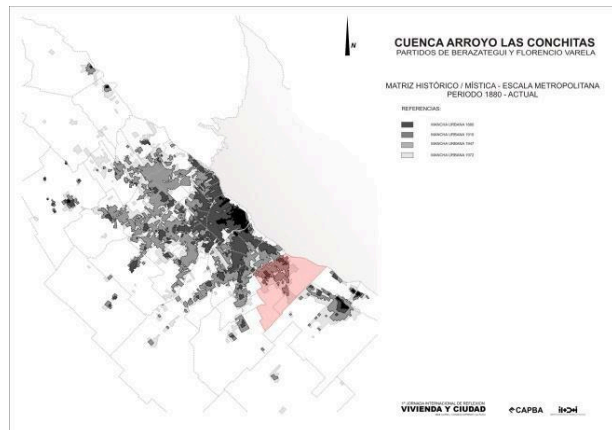
Más allá que en origen su sentido de uso recreativo tuvo gran significancia y habita en la memoria colectiva, las circunstancias que movilizan la estructuración del territorio relegan la posibilidad de un escenario alternativo. La instalación de industrias ha requerido necesariamente la proximidad a los cursos de agua; la disponibilidad de

Ante esta condición general de las cuencas metropolitanas, con las consecuencias urbanas y ambientales conocidas, se plantea concebir a la cuenca del arroyo Las Conchitas como un estructurador urbano, un dispositivo territorial que desafíe revertir una tendencia que constantemente priva de una conciliación con el medio natural y la valoración del paisaje. Debajo de nuestras ciudades habita una geografía que cotidianamente queda subsumida y ausente, donde el territorio particular de esta cuenca resulta en oportunidad, distintiva y accesible.

La condición perpendicular al río de La Plata de las cuencas metropolitanas se imbrica con la matriz en estrella del desarrollo urbano; los espacios vacantes que este cruce define constituyen una reserva ambiental que junto al delta oxigenan la megalópolis. Resultan un recurso valioso al mismo tiempo que vulnerable en las condiciones de crecimiento actual; no se encuentran incorporadas al imaginario de valor urbano y los intentos de gestión de estas colisionan con la dificultad de extensos territorios, múltiples partidos e intereses en conflicto. Áreas marginales, desechos industriales y alta contaminación son un combo explosivo, dificultoso de desactivar en la urbe.



el centro, la condición transversal es escasa. Pero en el ramal sur, paralelo a la costa, se presenta una cualidad diferencial. El sistémico ritmo de las estaciones ferroviarias y la cuadrícula son manifiestos entre Avellaneda y Berazategui, las avenidas estructurantes se repiten similares, hasta que la disruptiva impronta de la ruta 2, y la ciudad de La Plata a la altura de Hudson quiebran la direccionalidad territorial. La rotonda Gutiérrez, el camino Centenario y el Parque Pereira Iraola son distintivos de esta estructuración. El territorio del quiebre en la continuidad urbana se pobló de fragmentos acentuados por la condición de la autovía a Mar del Plata, un espacio de identidades que se promueve en la condición de borde y su carácter disruptivo del continuo urbano.



En este escenario, la única continuidad espacial - transversal entre las distintas partes la establece el arroyo

La cuenca Del Plata a la que pertenece el arroyo Las Conchitas cuenta con el rasgo de una extensión corta, involucra en su recorrido de 25 km solo dos partidos (Berazategui y Florencio Varela), y los factores determinantes de los conflictos ambientales resultan mensurables y aptos de una gestión medianamente sencilla frente a las tres grandes cuencas del Matanza-Riachuelo, Reconquista y el Luján. Por lo tanto, la formulación de una directriz que ensaye una acción diferenciada y anticipatoria de los factores de deterioro habituales en una prospectiva de reversión de su condición de “fondo” a la de articular los “territorios fragmento” es la vocación y convicción propuesta en este proyecto territorial.



Dimensión Social – Hábitat – Memoria Emotiva

Reconversión de territorios en conflicto

Producto de la distorsión cultural que alejó el recurso natural del paisaje a las condiciones de fondo, sitio de las infraestructuras incómodas y vertedero; en las pulsiones del borde habita la incertidumbre. Áreas de frontera entre lo formal (catastral – municipal) y lo informal, que transitan invariablemente el riesgo y la criticidad. Sobre jurisdicciones extrañas a la proximidad local, las restricciones de ribera en inundabilidad (provincial) y las propias del electroducto (nacional – privado) resultan territorios de escasa accesibilidad y máxima invisibilidad. Y se ocupan en la necesidad.

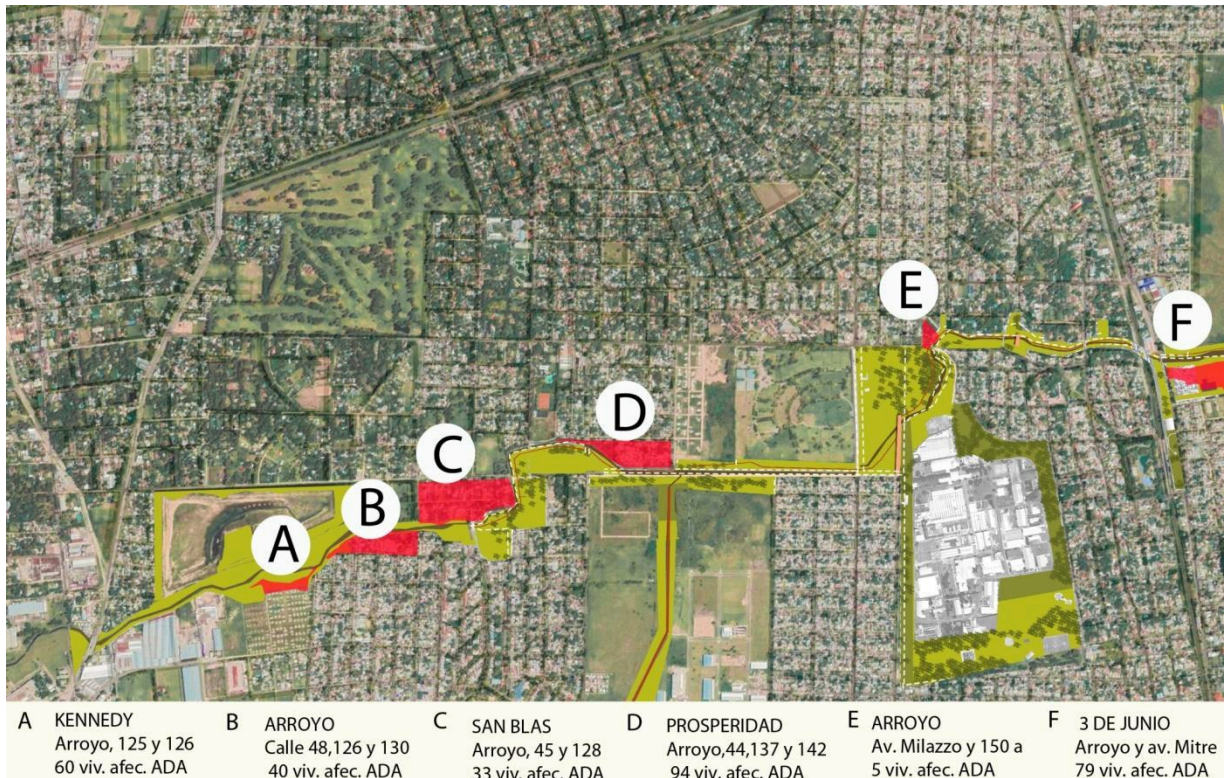


Hay una prioridad que asiste el territorio de la cuenca que atiende a su condición social, el desequilibrio territorial para acceder al derecho a habitar dignamente. Lo marginal sucede en el borde y se ausenta de la percepción cotidiana, pero en ese ocultar también resigna la posibilidad de lo otro, del volver a ser un lugar valorativo, de reiterarse en yerro colectivo. Oculta su posibilidad de reconvertirse en sitio colectivo de reunión, de paisaje e integración.

Transmutar la condición de “accidente geográfico” disruptivo, para convertirse en “atributo identitario del territorio”, no solo necesita de su convicción al plantearse, sino de promover acciones y enfrentar escenarios de alta conflictividad, tanto social como ambiental. Que si esta complejidad se encuentra puesta solo en responsabilidad de gobierno o se objetiva como una cuestión en manos del “Estado” - más allá de que sea nacional, provincial o municipal – sin una integralidad de sus conflictos, probablemente solo se active frente al conflicto, el riesgo o la catástrofe.

Sin el convencimiento social de la posibilidad de su reversión, que es donde creemos el Estado si puede ser protagonista como articulador, no es posible el acompañamiento

mayoritario de la sociedad. Actor fundamental para erigirse como amortiguador, puente y rector de los conflictos sectoriales en pugna.



Si recorremos la génesis del territorio del arroyo, trocó de balneario a plataforma de industrias. De ser Berazategui un territorio de chacras y quintas, de recreo y ruralidad, a la conformación de uno de sus rasgos de mayor identidad. Los enclaves industriales y las barriadas obreras que llegaron a definirla como la Capital del Vidrio, o Berazategui Ciudad Industrial, que aún hoy identifica sus plazas con el nombre de las industrias originarias. No con la impronta de cordón industrial clásico, sino como la identidad que otorgaba el Trabajo y que motorizó su autonomía del municipio de Quilmes.



Anticipar el territorio

Un plan integral, además de orientar en la prospectiva de posibilidad su destino en proyecto – retomando la estrategia de intervención - determina también prioridades y líneas de acción claramente prevalecidas aquí en la construcción social del territorio. Atendiendo en primer lugar a los habitantes de sitios de incertidumbre con el relevamiento, identificación de conflictos y mejora de condiciones de habitabilidad de los asentamientos. La posibilidad de futuro responde a la factibilidad de relocalizar los barrios asentados en áreas de criticidad por proximidad a la ribera del arroyo o por restricción del electroducto, ambas en sitios cercanos a su localización. Y sobre los sectores urbanos ocupados pero libres de restricciones, proceder a su regularización.



Para ambas situaciones se opera con programas específicos dentro del PROGRAMA HÁBITAT MUNICIPAL:

RELOCALIZACIÓN: priorizar la gestión de suelo en proximidad de los asentamientos para la continuidad de pertenencia al sitio y de los lazos solidarios preestablecidos en el barrio. Para ello se dispusieron dos localizaciones, una en predios del Instituto de la Vivienda de Buenos Aires para el barrio 3 de Junio que involucra 114 familias. Se encuentra con proyecto, factibilidad de servicios, y en proceso de licitar las obras.

El otro corresponde al Barrio Kennedy Norte, que involucra unas 300 unidades de un barrio cuya obra quedó incompleta y del que se formula la transferencia dominial al municipio para su reconstrucción en un nuevo plan mixto de autoconstrucción, y viviendas municipales. Esta operatoria permite resolver el total de las ocupaciones restantes en áreas de restricción relevadas en la ribera de los asentamientos: Kennedy norte, Arroyo y calle 48, San Blas, Prosperidad – El Foquito, Arroyo y Av. Milazzo.

CONSOLIDACIÓN: involucra los macizos urbanos no afectados por restricciones en un plan de regularización de suelo para su posterior escrituración. Y un programa de mejoramiento de las viviendas que mediante convenio con las Escuelas Técnicas del municipio aplican las Prácticas Profesionalizantes a la asistencia de las familias con la producción final de una Carpeta Ejecutiva del proyecto de mejoramiento, ampliación y/o refacción. Con presupuesto y lista para ser afectada a programas específicos de financiamiento.

Una vez realizada la relocalización se procede a la materialización de los espacios públicos parques que se formulan por sector, en trabajo colectivo de su diseño con los anteriores pobladores del sitio y los vecinos de los barrios que involucran ambas márgenes del arroyo.

PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE DEL ARROYO LAS CONCHITAS

Dimensión ambiental - paisaje - espacios públicos

Entendida que, sin duda, esta visión colectiva vinculada al perfil industrial generador de empleo descuidó sustancialmente en esa priorización las condiciones de un ambiente natural en deterioro, hoy el desafío se orienta a una nueva construcción de acuerdos que entusiasme colectivamente y produzca su transformación. Donde el escenario del arroyo Las Conchitas resulta una plataforma inigualable por historia, complejidad de actores y variedad de situaciones para su logro.



EL ARROYO COMO PAISAJE

Esta propuesta se fundamenta en la posibilidad de recuperación del arroyo Las Conchitas y su entorno inmediato como paisaje significativo y significativo, devolviéndole sus valores ecológicos y culturales degradados y postergados, pero nunca olvidados por el imaginario local. Tradicionalmente se ha transmitido de generación en generación la importancia paisajística que el arroyo tenía hasta el desarrollo industrial en la zona, perdiendo posteriormente su calidad ambiental hasta la actualidad.

Curiosamente las áreas más utilizadas y valoradas eran las que culturalmente habían sido previamente ocupadas y modificadas por el establecimiento de Cascos de Estancia en la zona.

A partir de la noción de territorio (según Carlos Reboratti 1996), como espacio del que se apropia un grupo social, desde la que se puede abordar el estudio de los asentamientos humanos y sus procesos de configuración, es el concepto adecuado para comprender como interactúan las percepciones individuales y sociales sobre un espacio concreto; como el ambiente se territorializa, a partir de los aspectos sociales, simbólicos, culturales, históricas y patrimoniales, integrando campos semánticos y disciplinares, en un auténtico enfoque interdisciplinar.

“La territorialización del paisaje, es decir el reconocimiento de que cada territorio se manifiesta paisajísticamente en una fisonomía singular y dinámica y en plurales imágenes sociales, hace del paisaje un aspecto importante de la calidad de vida de la población, porque el paisaje es, ante todo, resultado de la relación sensible de la gente con su entorno percibido, cotidiano o visitado. Por eso mismo, el paisaje es también elemento de afinidad y de identidad territorial, y manifestación de la diversidad del

espacio geográfico que se hace explícita en la materialidad de cada paisaje y en sus representaciones sociales” (Mata Olmo y Tarroja y Coscuela, 2006 p. 18).

Si bien el arroyo se encuentra en el imaginario colectivo percibido como paisaje, el desarrollo de este como centralidad, conector y corredor transversal promueve un cambio de paradigma para el resto de los cuerpos fluviales del conurbano bonaerense, que dejarían de ser canalizaciones para desagües pluviales, industriales y cloacales; recuperando su carácter natural y su ecosistema fluvial.

Para este fin, se propone el tratamiento de las áreas verdes adyacentes generando 8 parques Urbanos y suburbanos, en toda la longitud del cauce hasta su desembocadura en el Río de La Plata. Dichos parques tienen diferentes orígenes y composición actual, por lo que se ha elegido para cada uno, un tratamiento distinto. Algunos ocupan ambas márgenes del arroyo, y otros, una sola. No existe continuidad entre ellos, por lo cual se ha propuesto una senda aeróbica que corre por la margen opuesta al parque o por la más angosta y que termina en el Río de La Plata.

EL SISTEMA DE PARQUES

1-PARQUE DEL ORIGEN



Se encuentra cercano a la zona rural de Florencio Varela, y está conformado por un área a nivel, adyacente a una cantera de tosca a la cual pertenece. La tosquera (roca madre en la planicie sedimentaria de la pampa húmeda) presenta un profundo hueco que deja brutalmente expuesto el material originario. Este parque sería un gran mirador hacia el nuevo paisaje y a su vez un buen espacio en sí mismo.

Se conecta transversalmente con el Parque Pereyra Iraola, pudiendo ser una alternativa y/o complemento de este.

La vegetación existente en el lugar se compone de pastizales y árboles bajos característicos de la comunidad climática de la Pampa húmeda, con especies nativas y naturalizadas.

La propuesta consiste en poner en valor la comunidad del pastizal pampeano, como paisaje resultante en un área modificada, entre el arroyo y la cantera, que según el

criterio del paisajista francés Gilles Clements podríamos llamar “tercer paisaje”. Su fisonomía es de pastizal, su composición final aún no ha terminado de desarrollarse, será la recompensa inesperada. La forma de intervención se propone según el paisajista inglés John Brookes dejando zonas de pastizal corto para circular y/o sentarse y siguiendo las “desire lines” es decir, las líneas del deseo que los usuarios vayan marcando por el uso.

Es el área más degradada, con gran potencial de transformación, dónde puede realizarse un centro de interpretación para educar sobre el vertido de efluentes, el valor de los arroyos, las canteras y su función, etc.

2-PARQUE DEL ARROYO ENCANTADO



Se encuentra cercano al Barrio Marítimo y su nombre data del 1940 cuando el arroyo era famoso, en el sur del conurbano, por la belleza de su paisaje.

Se encuentra vegetación predominantemente arbórea, con la presencia de Eucaliptus sp., Casuarinas sp. Y Populus sp. Por debajo, un manto cespitoso con algunas herbáceas adventicias. Sobre el arroyo se comienza a observar vegetación rastrera del tipo de Hedera sp. E Ipomeas sp. Que forman un colchón importante y se extienden en gran parte de este. Esta vegetación propicia el rol del arroyo como corredor verde y oficia de refugio de flora y fauna. Se conecta transversalmente con el parque de la Estación de Ranelagh, que se encuentra en línea recta, y presenta un exceso de visitantes los fines de semana.

En cuanto a la intervención, se propone su tratamiento reforzando la vegetación existente, con especies de alto valor ornamental y estrategias reproductivas no invasoras (estrategia k) aprovechando la preexistencia de un bosque añoso.

Por otra parte, se plantea la realización de pequeños embalses que realcen la presencia del agua y a su vez favorezcan su aireación, oxigenación y retención de elementos de arrastre desde la zona degradada para mejorar su calidad.

3-PARQUE MEMORIAL



Se encuentra ubicado entre el arroyo y el cementerio parque municipal.

El concepto es la materialización de un Memorial local, donde se pueda realizar el reconocimiento a personajes ilustres de Berazategui y la gente pueda disfrutar de un lugar de recogimiento agradable cerca de sus seres queridos fallecidos.

Se propone una relación transversal con el Barrio Luz, realizado con el concepto de Monoblock dentro del espacio verde, que podría revalorizarse y repensarse en la actualidad.

Se propone el tratamiento con especies arbóreas de crecimiento rápido y poco exigentes, así como también arbustos que armen sectores de cobijo y contemplación. Las especies deben marcar las estaciones, con cambios bien visibles, que como los ciclos de la vida están en permanente cambio.

4-PARQUE LAS HORMIGAS



Este parque se encuentra formado por las áreas adyacentes al arroyo entre el Parque industrial Plátanos (ex estancia Las Hormigas) y el vivero municipal. Es un sector de alto valor patrimonial y paisajístico.

La vegetación preexistente es abundante y se origina en la antigua Estancia Las Hormigas de la familia Ayerza que existía en el lugar antes de la llegada de la fábrica Sniafa que posteriormente devino en el Parque Industrial Plátanos. Se conecta transversalmente con el predio Los privilegiados Encontramos *Eucaliptus* sp., *Casuarina* sp. *Platanus* sp., *Phoenix canariensis*, *Celtis australis*, cañas, etc.

También puede observarse la vegetación herbácea rastrera en el borde del arroyo.

Dada la existencia del vivero y huerta municipal, se propone reforzar las especies existentes y debido al carácter educativo del área, dedicar un sector para jardín botánico nativo donde puedan probarse y mostrarse especies de la flora argentina.

5-PARQUE ALEJANDRO BUSTILLO



Desde la Estación del ferrocarril hasta el arroyo quedan muchos elementos del paisaje de la Estancia de Alejandro Bustillo y Las Hormigas. Su puesta en valor contribuirá sin dudas a reforzar la identidad local y la relación con el arroyo.

La vegetación preexistente es típica de las Estancias bonaerenses. Se propone la identificación de estos elementos del paisaje y su resignificación e integración.

Se conecta transversalmente con la plaza de Villa España y la plaza fundacional de Plátanos.

6-JARDIN SECRETO DE MARIPOSAS

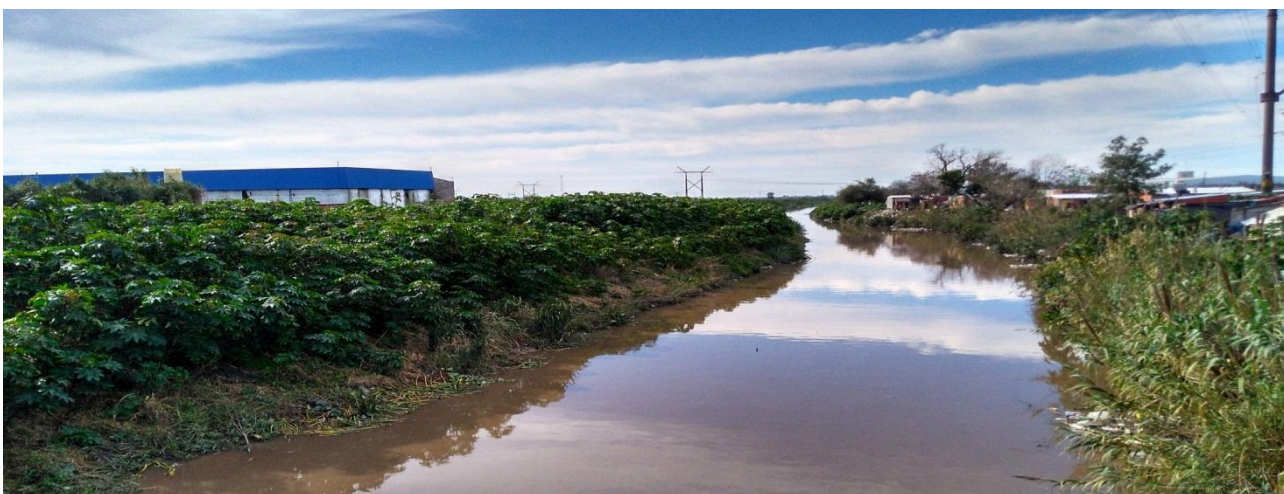


Entre el arroyo y el Polo maderero mueblero se extiende una franja importante de espacio residual y posible de utilizar.

Se propone el desarrollo de un jardín de mariposas que funcione como parque cerrado y de carácter educativo para fomentar el respeto y valorización de la fauna y flora silvestres nativas, así como también de las consecuencias del mal uso de pesticidas.

Dicho parque podría tener la doble función de educación y repoblamiento en el corredor de la autopista Buenos Aires-La Plata.

7-PARQUE DEL AGUA



En el sector de la nueva urbanización del Barrio 3 de Junio, se propone incorporar al arroyo dentro de un nuevo espacio público que contemple los pulsos del agua, integrándolos al paisaje como parte del mismo, otorgando un elemento de disfrute adicional. Repensando al agua como algo bello y amigable, si se diseña a favor de los ciclos naturales éstos se integran aportando riqueza espacial y valoración del entorno. Se propone trabajar con cubiertas suspendidas mediante palafitos en las áreas inundables, pero dejando previsto el uso sobre la tierra una vez que el agua baja. Estas cubiertas atraviesan el arroyo como puente peatonal.

Se conecta con el parque de la Estación del ferrocarril, en Plátanos.

8-PARQUE DEL INFINITO

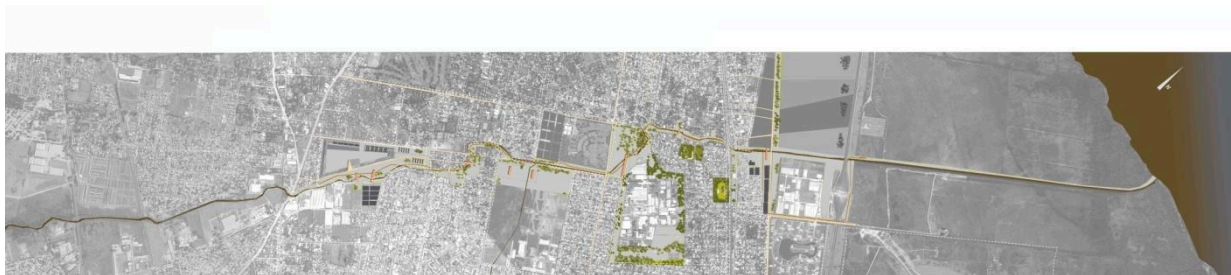
Este parque es un corredor desde y hacia el río, el paisaje está dado por el humedal preexistente compuesto por especies autóctonas y exóticas naturalizadas. El nombre aduce a lo visible, horizonte infinito, horizonte pampeano de agua. La propuesta de intervención es mínima, serían pequeñas áreas como islas suspendidas en palafitos, para detenerse junto al arroyo, acompañadas por unos pocos árboles del lugar que generen cobijo y sombra.

La relación transversal es muy amplia, siendo sus límites: La Plata al sur y Avellaneda al norte. Y sería la única conexión de la localidad de Plátanos con el Río de La Plata



SANEAR LA CUENCA

Se establece en forma integral y continua la formulación de una política ambiental vinculada al curso de agua que reúna todas las capacidades locales orientadas a la recuperación de las aguas del arroyo. A tal fin se determinan una serie de acciones diversificadas en tipologías de conflictos y simultáneas en acciones de corto - mediano y largo plazo.



1.- DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE BASE: recopilación de los distintos estudios y análisis existentes realizados sobre el cuerpo de agua del arroyo, que, si bien han producido material significativo, ninguno ha sostenido continuidad de monitoreo. Sobre este antecedente y las más recientes actuaciones se pretende determinar un diagnóstico preliminar o línea de base para el proceso de recuperación y saneamiento, que permita su evaluación comparativa posterior y verificación de los objetivos formulados para cada etapa de actuación.

2.- FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y RECUPERACIÓN: Conformación de un equipo interdisciplinario integrado por representantes de las Universidades UNAJ Y UNLP, los equipos técnicos de los municipios de Florencio Varela y Berazategui, los organismos de incumbencia provincial, y especialistas en la materia. Con objetivo de

determinar las acciones y procesos necesarios para implementar tanto de la faz técnica como de gestión territorial. Constitución de Convenios y gestión de recursos.

3.- DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNAZA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO: se plantea la conformación de una Entidad Local en la figura de un CONSORCIO DE LA CUENCA, o similar, que sea el que lleve adelante las directrices de Plan de manejo, convoque y articule con los actores territoriales (empresas, parques industriales, sociedades de fomento, gobiernos locales, organismos y dependencias civiles y del estado con incumbencia en la materia) con representación y compromiso en el cumplimiento de las metas, más toda otra acción necesaria para el logro del objetivo.

4.- PROGRAMAS, OBRAS Y PROYECTOS: formulación de programas concurrentes a la concientización y permanencia del carácter propuesto. Se cuenta en la actualidad en el entorno del arroyo con el Vivero Municipal y la Cooperativa de Reciclaje, a los que se prevé incorporar equipamientos de carácter sociocultural, talleres y actividades recreativas deportivas.



Plantas de tratamiento de los conjuntos de viviendas cercanos al arroyo

En relación a la infraestructura de saneamiento se atenderá a la re-funcionalización y puesta a punto de las plantas de tratamiento de los conjuntos habitacionales, las infraestructuras necesarias de incorporar desde la actividad privada industrial y el tratamiento y reversión de los vuelcos pluviales urbanos y clandestinos. Formulación de los proyectos ejecutivos, protocolos de actuación, monitoreo y fiscalización. Control de la secuencia de operativa de continuidad en el tiempo por el Plan de Manejo.



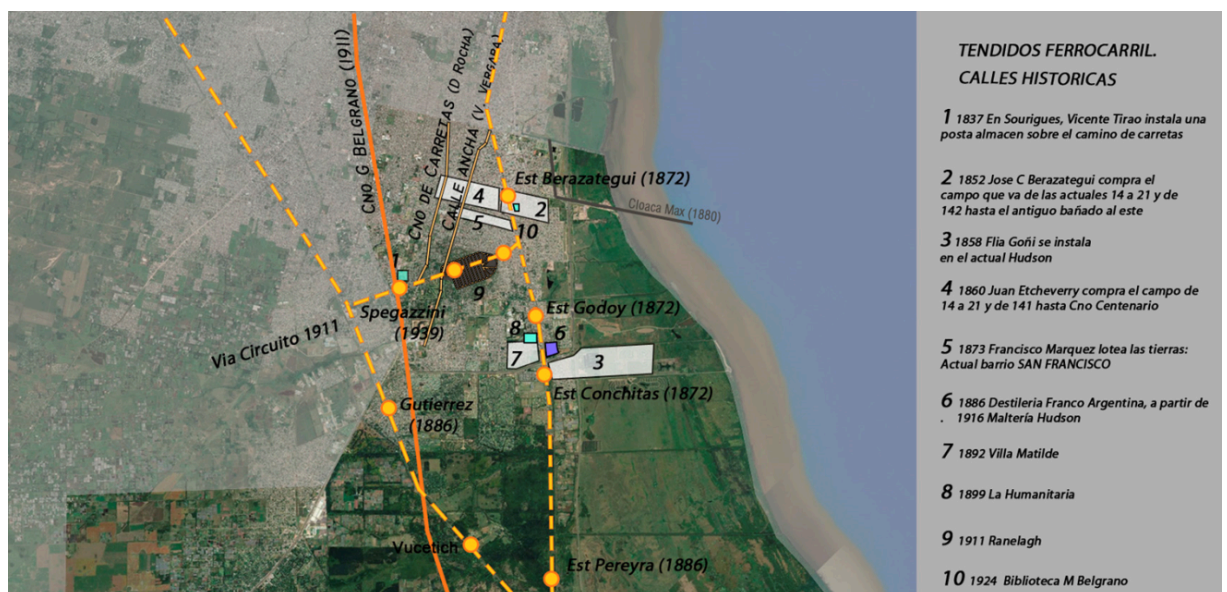
Industrias próximas al arroyo



INFRAESTRUCTURA - CONECTIVIDAD - EQUIPAMIENTOS

CONSTRUIR LA ARTICULACIÓN

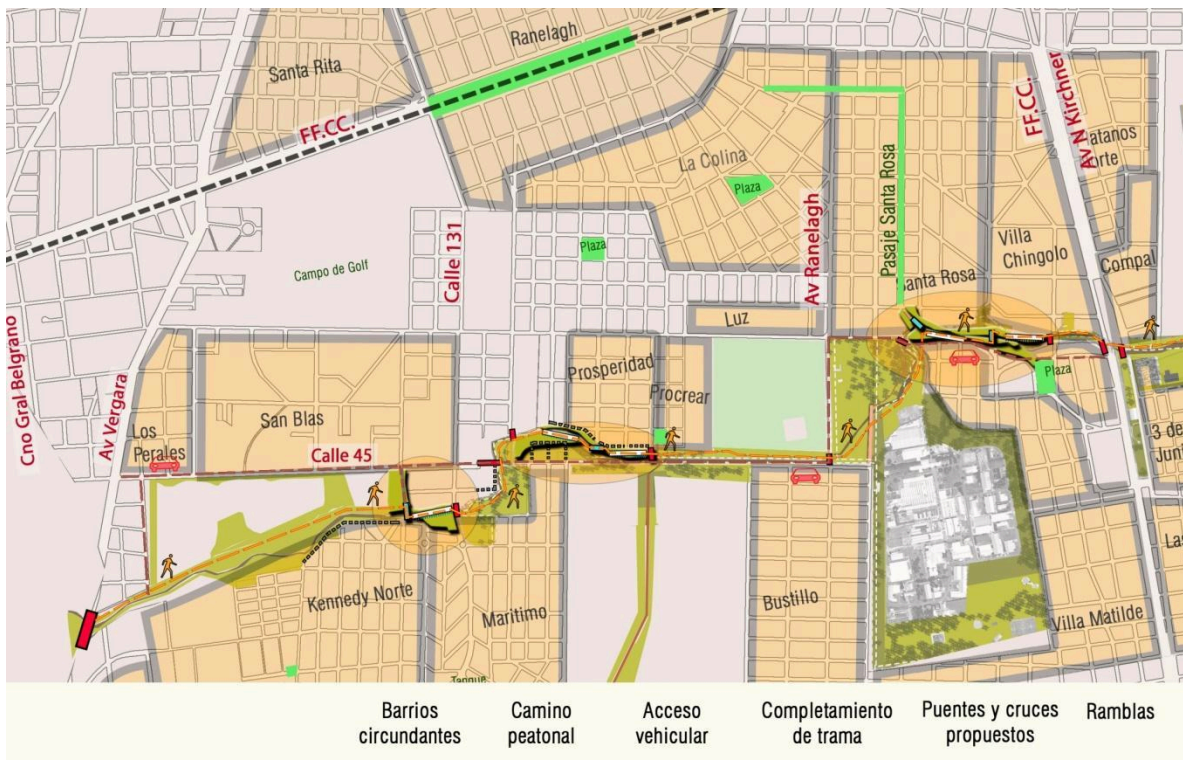
Cada vía estructurante del territorio que atraviesa el arroyo define tramos distintivos. Son de alguna manera las puertas de escala metropolitana, los sitios donde se visualiza en la brevedad del paso. Los lugares que estos puntos definen y cobijan escenarios de diversos paisajes, el arroyo es en sí mismo un enlace de matices. Ribera de río en selva marginal, se adentra humedal, se hace urbano y rectificado, se curva en estancia quieta, se orilla en industrias, se hace invisible, se recuerda festivo, se habita conflictivo. Se imagina distinto



El reconocimiento de cada sector como identidad particular dentro de un todo a conformar se establece a partir de una serie de pequeñas operaciones que intentan la articulación entre la pertinencia del sitio y la economía de recursos que habiliten su factibilidad; acompañado de acciones importantes en la gestión del territorio que se promueven desde el municipio sobre la relocalización de los asentamientos (*) en áreas aledañas a su ubicación actual y la necesaria reformulación de los espacios ribereños.

137

cuadras, 3 puentes peatonales y 2 carreteros impactan positivamente en el vasto territorio de los habitantes de la ribera.



GESTIÓN DEL TERRITORIO - PROYECTOS - PROGRAMAS

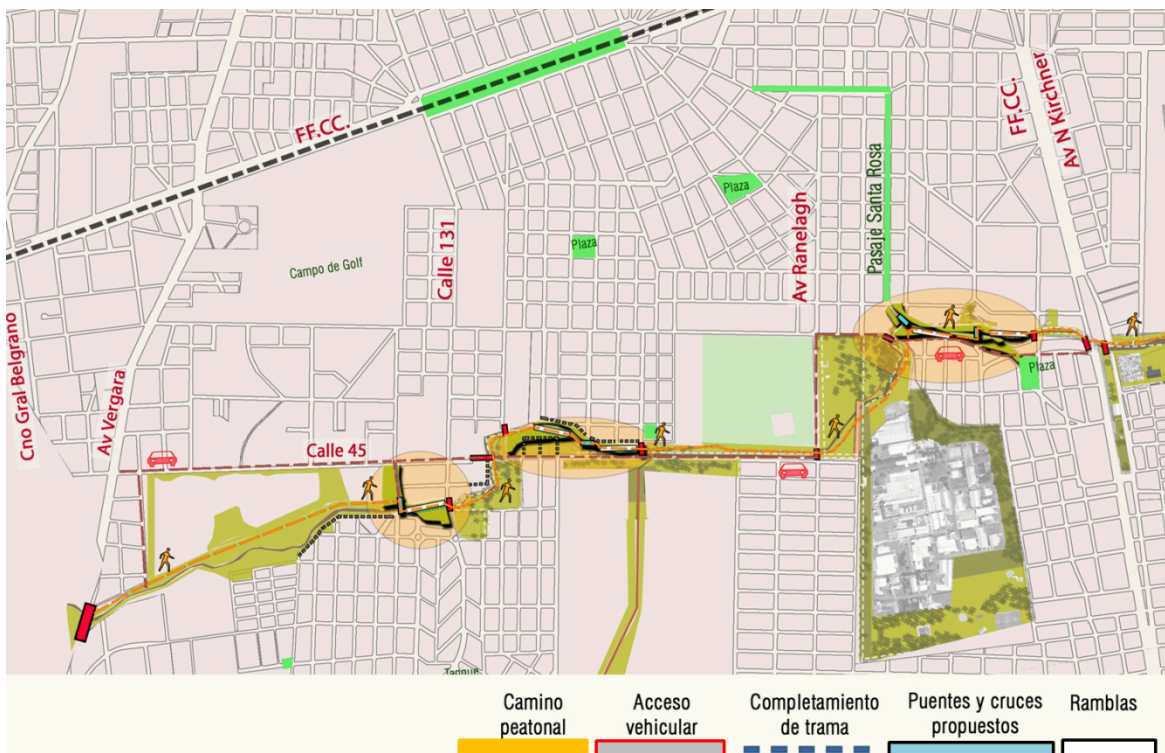
DISPOSITIVOS DE INTEGRACIÓN

ERIGIR LA VISIBILIDAD

Cada ambiente, definido como parque, se califica en dispositivos de equipamiento a escala local; son la referencia de la reunión entre orillas. Una suerte de balneario contemporáneo resuelto con la espacialidad de un conector puente; la reunión de los barrios es sobre el agua. Paradores urbanos que se repiten en la secuencia del agua y mutan su piel al uso propuesto. Un sistema estructural- espacial ya ensayado en las instalaciones municipales, polideportivos dispuestos estratégicamente en el territorio municipal, se hace sistémico y referencial en la diversidad de paisajes; mediterráneos y fluviales.

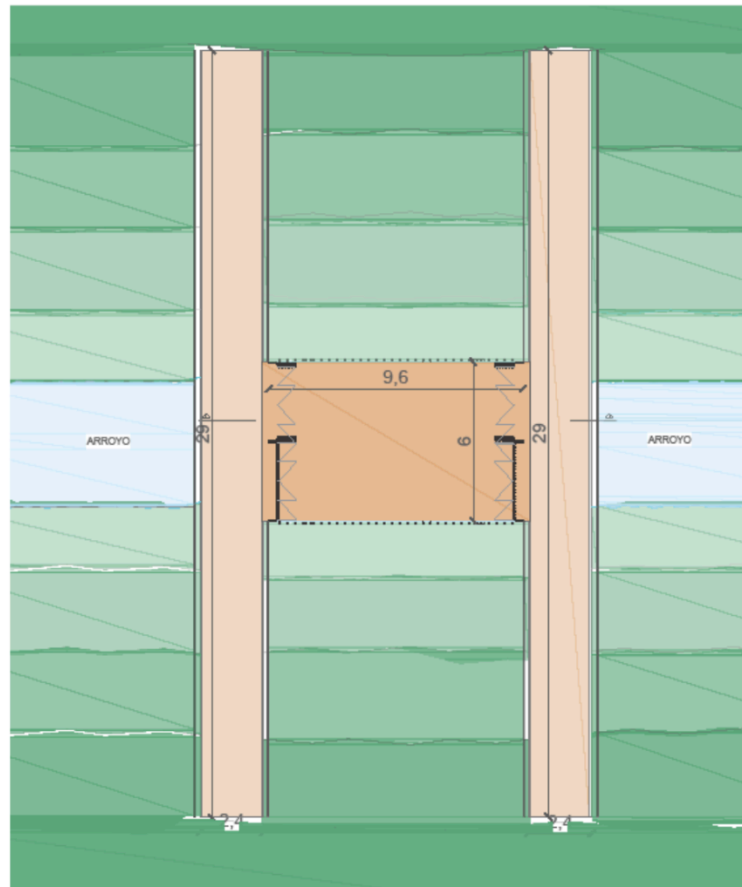
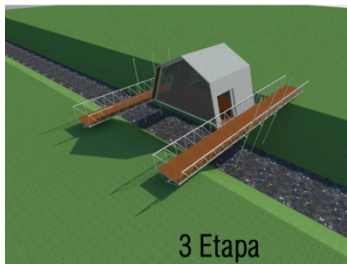
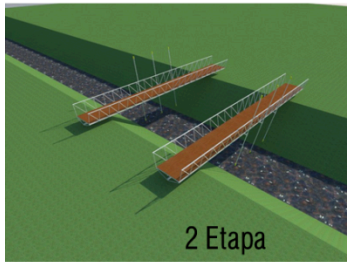
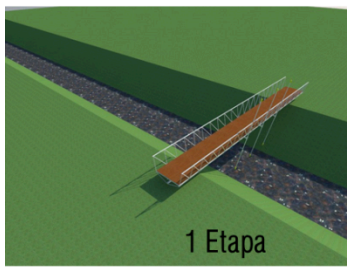


La impronta industrial es característica identitaria del territorio del agua. Los espacios en los enclaves industriales se operan con el corrimiento de los muros perimetrales. El buffer normativo se reconvierte en parque perimetral de relación con el entorno urbano. El muro opaco se transforma en paisaje industrial manifiesto.



Integrar el territorio se objetiva en la posibilidad de conectar las orillas con Dispositivos de factura sencilla, accesibles a los presupuestos municipales y a la mano de obra local disponible, con fuerte tradición industrial. Que en la reunión del agua se resuelvan los

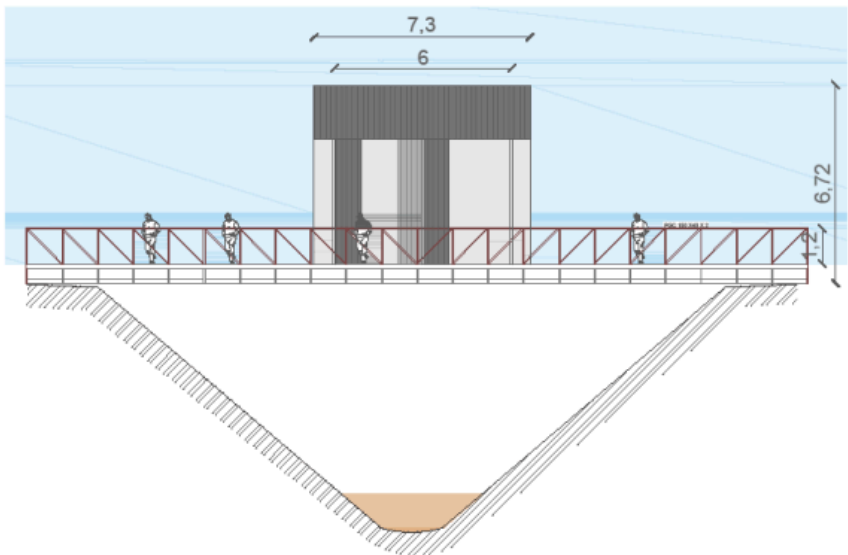
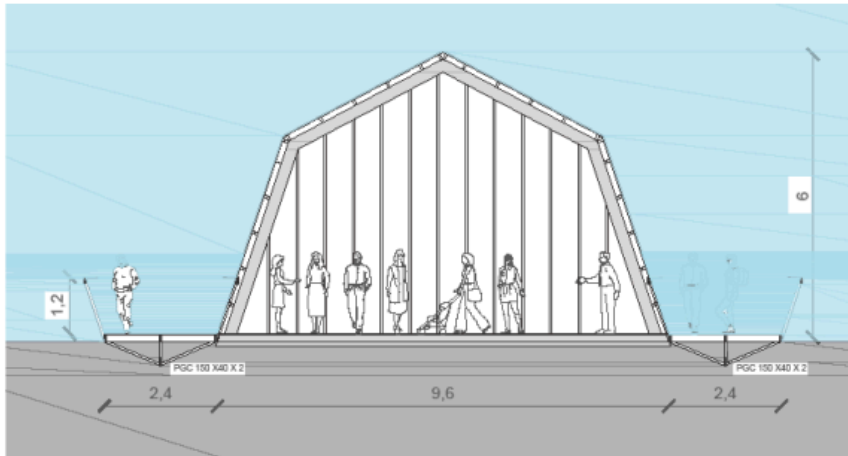
equipamientos que cada sector, con los saberes que cada comunidad, cada barrio pueda convertir en respuestas programáticas particulares.



Dispositivos de enlace que recuperen en el protagonismo del agua, el sentido de pertenencia a un territorio -las cuencas de llanura- ahora transformado de problema a solución colectiva.

La disposición de un sistema entre orillas, que, replicado a lo largo del curso del arroyo, confiera anclajes para la configuración de piezas urbanas ordenadoras de un territorio

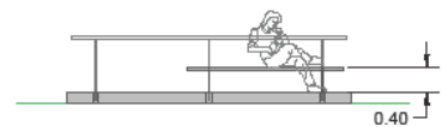
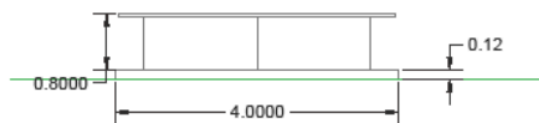
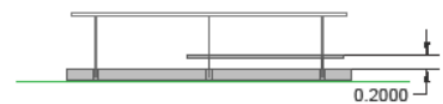
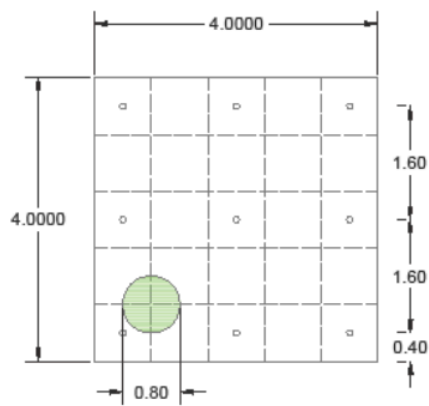
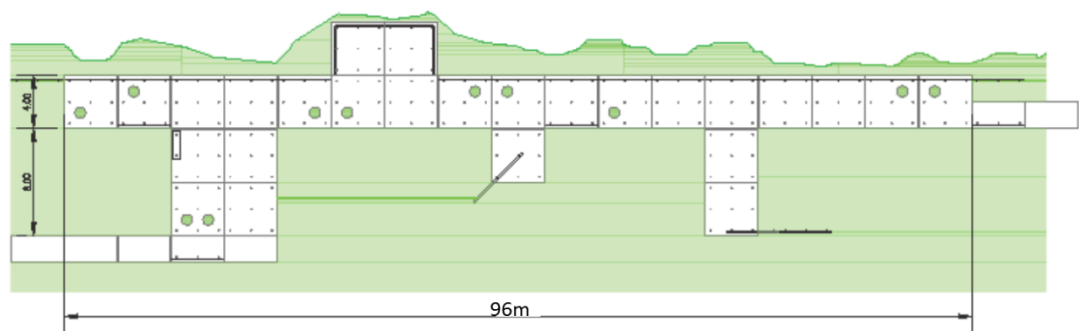
diverso y complejo. Las ramblas operan como estaciones del circuito y soporte para la infraestructura de cruces.

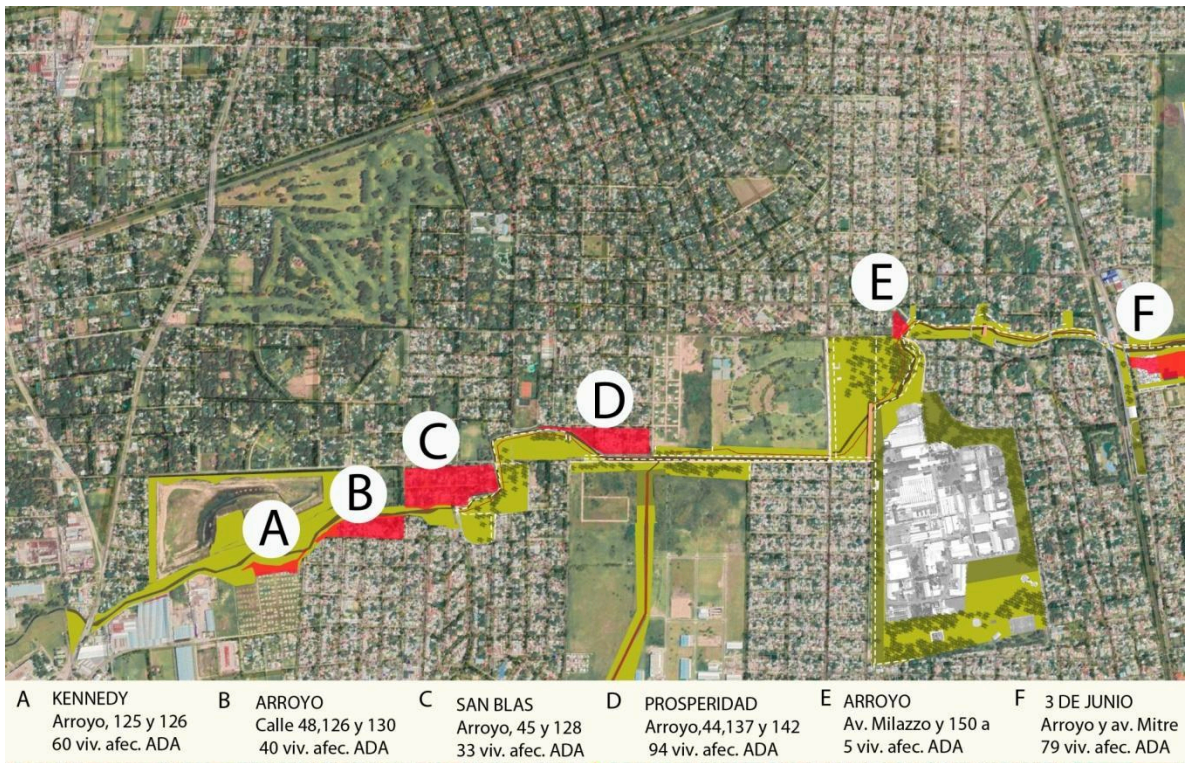


Pequeñas operaciones de alto impacto social para organizar un dispositivo territorial más vasto de integración efectiva. La unificación de los fragmentos, esos que la historia de una ciudad construyó con distintos paradigmas, reunidos en una nueva vocación de lugar colectivo de encuentro.



RAMBLAS





CONECTIVIDAD



VALORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE RIBERA



LOS PARQUES

La materialización de los parques tendrá una secuencia alineada a la relocalización de los asentamientos, por lo tanto, su ejecución dispondrá de una etapabilidad en acciones, las iniciales de presencia en el territorio y las ulteriores de equipamiento y tratamiento paisajístico progresivo

Destacamos la extraordinaria labor del equipo de profesionales que intervinieron en este trabajo e informamos que habiéndose aprobado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el financiamiento de estos estudios, se inició el proceso de llamado a licitación correspondiente, sin que hasta la fecha se haya avanzado debidamente. Se espera que las nuevas autoridades del ministerio de Infraestructura de la provincia se ocupen de reactivar este tema de tan vital importancia en materia ambiental para Berazategui.

(IDEA DE PROYECTO) POLO TECNOLÓGICO DE BERAZATEGUI

Desde el inicio del Berazategui 2050 surgió la idea de desarrollar un Polo Tecnológico en las tierras que quedarían a favor del Municipio de Berazategui como consecuencia del Fideicomiso que firmara con inversores privados para llevar adelante un Parque Industrial y Tecnológico en un predio de su propiedad en las cercanías de la autopista Buenos Aires La Plata, lindero al Polo Maderero.

Durante el año 2019 se avanzó en la redacción de los términos de referencia para realizar el anteproyecto de este, dirigido por la Universidad tecnológica de Buenos Aires. Posteriormente, se conformó un grupo de trabajo durante el año 2021, integrado por varios ámbitos académicos, entre ellos las Universidades nacionales de Quilmes y Arturo Jauretche, junto a entidades empresarias, la Unión Industrial de Berazategui, el colegio de Arquitectos local y representantes de entidades de la comunidad y del ejecutivo municipal.

Fue a consecuencia de ese proceso que se afirmó la idea de llevar adelante este emprendimiento, a raíz de lo cual el Intendente Juan José Mussi, y el equipo de la Secretaría de Trabajo municipal, y junto a las universidades nombradas anteriormente se ocuparon de avanzar con este importantísimo proyecto. A mediados del presente año, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación anunció el financiamiento de la obra del Polo Tecnológico Berazategui, por 1.700.000.000 de pesos, en el marco del Programa Federal “Construir Ciencia”. El Ministro de Ciencia, Daniel Filmus, en esa oportunidad, firmó el convenio con el Intendente de Berazategui, Juan José Mussi, para la ejecución de la obra que prevé una superficie de 4.000 m² y que, junto al Municipio de Berazategui, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, ubicada en Florencio Varela, y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires (PBA), buscará posicionarse como un espacio para el desarrollo de tecnologías innovadoras en las áreas de salud, alimentos y biotecnología para articular e impulsar el tejido productivo del conurbano sur.

El Polo Tecnológico de Berazategui alojará capacidades tecnológicas que darán lugar al desarrollo de tecnologías derivadas de la biotecnología, la ingeniería en alimentos, la robótica y la informática que se orienten al sector productivo local y, asimismo, facilitar el intercambio con universidades para optimizar procesos. Estamos orgullosos por este logro que, no hace más que profundizar el desarrollo local, de la mano de la innovación tecnológica y la transferencia de nuevas tecnologías a los parques industriales y a todas las industrias locales y de la región. Con esta obra, sin duda alguna, Berazategui se pone a la vanguardia.

Sin duda que la tarea inicial de Berazategui 2050 constituyó las bases para que este importantísimo emprendimiento, algún día sea una realidad para nuestra querida Berazategui.

PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Contraparte municipal: Licenciado **Marcelo Sieczka**

Teniendo en cuenta el extraordinario crecimiento de las últimas décadas y el desarrollo actual de una gran inversión pública y privada que profundizará el referido proceso, con la ayuda del Ministerio de Transporte de la Nación, estamos avanzando en el desarrollo del Plan Maestro de Movilidad y Transporte, dando respuesta a las actuales y futuras necesidades del partido de Berazategui en la materia.

El partido de Berazategui pertenece a la segunda corona de la Región Metropolitana de Buenos Aires que incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires.

La ciudad presenta una ubicación estratégica cercana, y a su vez, distante de los dos centros más importantes, CABA y La Plata. Esta posición estratégica se ve beneficiada por su conectividad y fácil accesibilidad a través de la Autopista La Plata - Bs. As., la Autovía 2 y el Ferrocarril.

Además de la Ciudad cabecera, al Partido lo integran también las localidades de: Berazategui Oeste, Villa España, Plátanos, Ranelagh, Sourigues, Hudson, Juan M. Gutiérrez, Pereyra y Centro Agrícola El Pato. Desde sus orígenes la impronta marcada por la traza del ferrocarril y los enclaves de las principales industrias, fueron los estructuradores y ejes de la traza urbana para su futura expansión, sumados a la creación de las avenidas Mitre y Rigolleau para la vinculación con los partidos vecinos.

Con el proceso de densificación de los últimos años se puede afirmar que estas barreras urbanísticas son consideradas no solo parte del problema sino también, una oportunidad para la futura reestructuración urbana.

Los grandes vacíos vacantes pertenecientes a grandes industrias en desuso en el casco de la ciudad y los espacios de grandes dimensiones de reserva natural hacen del partido un gran potencial de desarrollo urbano futuro.

Por otra parte, el origen de las patologías y dificultades que en la actualidad padece la ciudad en términos de Transporte y Movilidad, tiene relación con una "Crisis de crecimiento" que no pudo ser acompañada de un proyecto de ordenamiento y planificación territorial que lo pueda mitigar, donde el Transporte y la Movilidad (en todas sus formas) estén integrados en su totalidad.

En esta etapa, se desarrollan todos los estudios necesarios, partiendo de un relevamiento y un diagnóstico, para la determinación de una idea - proyecto para el Plan de Transporte y Movilidad Urbana. En una segunda etapa, se avanzará en la elaboración de los diferentes Proyectos Ejecutivos que se desprenderán del referido Plan.

El relevamiento documental de antecedentes en materia de movilidad urbana es para identificar el grado de complejidad. La documentación actualmente en evaluación es:

- Cartografía en general. Mapas digitalizados.
- "Inventario de infraestructura (avenidas, calles asfaltadas, no asfaltadas) y de servicios existentes (redes de transporte público y privado, semáforos, carriles exclusivos, etc.) geo referenciada."

- "Inventario de infraestructura para movilidad no motorizada (ciclovías – sendas peatonales)."
- Estacionamiento: plazas disponibles en sectores estratégicos - Oferta pública y privada de espacios para estacionar.
- "Políticas de estacionamiento restringido, medido y/o gratuito en áreas centrales."
- Intercambiadores de pasajeros (carretero – ferroviario), cantidad y ubicaciones (formales e informales).
- Política de ordenamiento del tránsito pesado en la jurisdicción.
- Existencia de estudios de tránsito en corredores estratégicos.
- Datos objetivos sobre aspectos puntuales de problemas de tránsito.
- "Accidentología vial: metodologías para la recolección de información sobre accidentes de tránsito."
- Información disponible sobre accidentes de tránsito (últimos 5 años).
- Políticas de prevención y control.
- Cantidad de moto vehículos involucrados en la siniestralidad vial.
- Subsistema colectivo: cantidad de empresas y tipo de jurisdicción, recorridos, cantidad de unidades, frecuencias, cuadro tarifario, antigüedad promedio de la flota.
- Características de la estructura empresarial y de gestión de las empresas.
- Datos de viajes de SUBE (últimos 5 años).
- Estudios de costos del sistema colectivos.
- Subsistema FFCC: recorridos, frecuencias/horarios, cuadro tarifario.
- Subsistemas de remises y taxis: cantidad de licencias, criterios de otorgamiento, marco normativo, tarifas."
- Sistema de Alquiler de bicicletas: cantidad de puntos, cantidad de bicicletas, marco normativo."
- Secretaría de Planificación. Estructura, funciones, proyectos.
- "Organismos de regulación y control de los sistemas de transporte: Marco regulatorio. (ordenanzas, decretos, etc.)."
- Herramientas de Control Municipal. Régimen de sanciones.
- Atención de reclamos de los usuarios. Encuestas de calidad percibida en la prestación de los servicios.
- Regulación de otros servicios que se desarrollan en relación al transporte y la movilidad. Ejemplo: recolección de residuos, transporte escolar, etc.
- Patrones de uso del suelo.
- Políticas de planificación urbana.
- Cantidad de espacios públicos y su relación con la vialidad vehicular, peatonal y ciclista."
- Indicadores socioeconómicos de la población y de la actividad económica.
- Evolución de tasa de motorización (patentamientos) de los últimos 5 años/10 años.
- Planes de desarrollo urbanos a nivel ciudad.

- Registros de evolución de las áreas urbanas en los últimos años, preferiblemente 20 a 30 años.
- Sistemas de GPS (trazabilidad de vehículos), Iluminación LED, semaforización, estacionamiento, fiscalización electrónica, lectores de patente, conteo de flujo vehicular, domos y sensores varios.
- Infraestructura tecnológica para soporte y operación de los dispositivos.
- Estación de monitoreo centralizada.
- Protocolos de actuación (accidentes, emergencias, climatológicas, colapso).

El análisis incluye el estudio de relevamiento e inventario de toda la infraestructura necesaria para la movilidad urbana, en los distintos modos de transporte. En este marco, el estudio se dividirá en las siguientes áreas temáticas:

-Modo Vial: Se evaluarán los accesos terrestres al Municipio (Autopista Bs.As. - La Plata, Rutas Provinciales 18 y 1, Av. Diagonal Lisandro de la Torre), avenidas, calles asfaltadas, no asfaltadas y de servicios necesarios para el transporte público de pasajeros existentes o en estudio. Se identificarán cantidades de semáforos, existencia de carriles exclusivos con sus características geométricas, entre otros aspectos técnicos.

-Estacionamiento: Se realizará el relevamiento de las plazas disponibles en sectores estratégicos, tanto de carácter público como privado. Se analizarán las políticas de estacionamiento restringido, medido y/o gratuito en áreas centrales que dispone el Municipio.

-Modo Ferroviario: Se analizará el efecto barrera que supone el Ferrocarril Roca en la Diagonal Lisandro de la Torre. Se evaluará el Intercambiador de pasajeros ferroviario – vial (Estación Berazategui).

-Movilidad Ciclista y Peatonal: estudio de infraestructuras existentes para estas formas de movilidad. Cantidad de ciclovías (traza actual y proyectada); extensión, ubicación, interconexión. Áreas peatonales (actual y proyectada): extensión, ubicación. Conexiones con los sistemas de TPP.

El estudio incluye la recopilación y revisión de información relacionada a los volúmenes de tránsito tanto en los accesos al Municipio como en sus calles interiores estratégicas.

-Tránsito: Se analizarán valores obtenidos de estudios previos, y en forma paralela se realizarán algunos conteos esporádicos en sitios estratégicos con el objetivo de determinar volúmenes de tránsito y estimar niveles de servicio.

Los lugares estratégicos donde se realizarán las mediciones se definirán en conjunto con el Municipio.

-Accidentología Vial: Se estudiará la información existente sobre accidentes de tránsito con víctimas, accidentes ferroviarios y demás aspectos relevantes.

Se analizará (en función de la información recolectada) la participación de los diversos factores (hombre, medio, vehículo) que han intervenido en tales accidentes de tránsito, y los cuales permiten dar a conocer parte de la problemática que existe actualmente en la circulación por la vía pública de la ciudad al ingresar al Sistema de Tránsito, sea en calidad de peatón o conductor de vehículos.

En conjunto con el Municipio, se definirán los lugares estratégicos donde se podrán realizar estudios específicos a fin de determinar condiciones especiales que favorezcan la resolución de estas situaciones conflictivas, desde la perspectiva de la seguridad vial.

Se obtendrán indicadores para comparar con otras jurisdicciones.

También, el objetivo es el análisis de la organización territorial, los factores condicionantes y las tendencias de crecimiento del área de estudio (Municipio y/o Partido), en relación con la dispersión habitacional y las necesidades del transporte y movilidad.

La dimensión espacio – temporal de la movilidad cotidiana, los horarios, centros de atracción y concentración de viajes, los medios de transporte y la integración de los desplazamientos en la secuencia diaria de actividades representan una combinación de necesidades de muy compleja solución. Una definición muy básica de la movilidad plantea a la misma como la actividad destinada a salvar distancias en un determinado intervalo de tiempo. El problema es más complejo, ya que se deben estudiar los desplazamientos diarios integrados en la secuencia de actividades que se realizan a lo largo de las 24 horas del día.

La dinámica del crecimiento urbano, las modas y la generación de nuevos centros de atracción y generación de viajes propone una compleja situación de resolución de intereses.

Se partirá de una recopilación y revisión de información proveniente del Comitente (Municipio y/o Partido), así como todo otro material relevante, vinculado al Desarrollo Territorial del Partido de Berazategui, a efectos de construir una mirada de la movilidad y el transporte a través de la estructura urbana actual, en su relación con las proyecciones de crecimiento poblacional y las modificaciones de algunos escenarios actuales en lo referente a intervenciones sobre áreas consideradas inamovibles, otrora periféricas, que han quedado hoy absorbidas por el crecimiento urbano, convirtiéndose en barreras arquitectónicas que generan dificultades al desplazamiento tanto del transporte particular como público.

-Micro región Partido de Berazategui: Se estudiarán algunos parámetros relacionados a la evolución de la población, para poder estimar una proyección de la misma al 2050 y relacionarla con la movilidad urbana.

Por otra parte, se hará un estudio de los usos del suelo, identificando aspectos críticos relacionados a la movilidad urbana. Los planes de desarrollo territorial que tiene el Partido para los próximos años influirán directamente en los sistemas de transporte, además de necesitar de ellos para cumplir con su meta de desarrollo.

-Estudio de efectos barrera que producen discontinuidad en la movilidad urbana: A partir de trabajos de campo en el territorio, se identificarán aquellas barreras físicas que generan interferencias en la movilidad, y luego de su análisis, se deberán proponer ideas superadoras con el fin de desarrollarlas en la Etapa de Propuestas.

-Relación con otras ciudades importantes: Indudablemente existe una gran atracción con la ciudad de Buenos Aires como con la capital de la Provincia, La Plata. Esta relación genera un incremento en la movilidad de la ciudad satélite hacia las grandes urbes. A través de entrevistas calificadas se intentará definir estas relaciones con el fin de predecir patrones de movilidad.

Oportunamente se realizará una encuesta para obtener los patrones de movilidad de la población del Partido, a partir de la cual se podrán definir los lineamientos del Plan Maestro de Transporte y Movilidad Urbana. En etapas posteriores, se avanzará en la elaboración de los diferentes Proyectos Ejecutivos que se desprenderán del referido Plan Maestro.

Las personas transitan por las ciudades con el fin de realizar una serie de actividades de su interés, tales como: trabajar, estudiar, hacer compras y visitar familiares y/o amigos. Este traslado puede llevarse a cabo, ya sea caminando o utilizando vehículos motorizados (autobuses, motocicletas y automóviles) o no motorizados (bicicletas). Dicha circulación, reflejada en el consumo de espacio, tiempo, energía y recursos financieros, también puede traer consecuencias negativas como accidentes, contaminación atmosférica, contaminación acústica y congestión vehicular. El intenso proceso de urbanización de las sociedades en las últimas décadas deja en evidencia la necesidad de cuidar las ciudades para que sus espacios ofrezcan una buena calidad de vida, lo cual incluye condiciones adecuadas de movilidad de personas y mercancías.

La base de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que permita desarrollar las líneas de actuación, los programas y planes necesarios para lograr un nuevo equilibrio en los medios de transporte sobre bases de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida urbana, es el conocimiento sobre la estructura de movimientos que tiene la población de la ciudad, y una de las herramientas utilizadas para obtener dicha información son las Encuestas de Movilidad.

Teniendo en cuenta que las características de los viajes son: cuantificables, estables, predecibles y que las demandas de transporte se relacionan directamente con la distribución e intensidad del uso del suelo, y son pasibles de determinarse correctamente para alguna fecha futura, la Encuesta de Movilidad permite tener información indispensable para planificar adecuadamente el sistema de transporte adecuado para la ciudad.

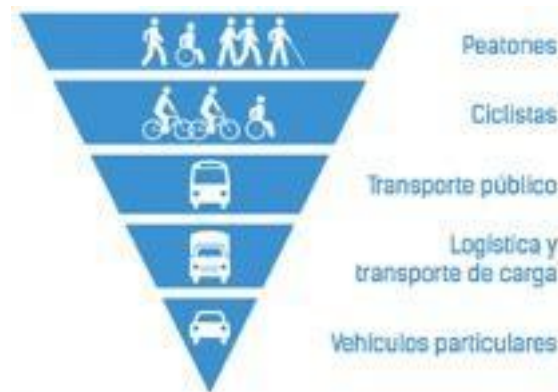
Se buscará con los antecedentes disponibles diagramar la encuesta domiciliaria para obtener una pauta de la generación de viajes en el conglomerado urbano y los parámetros socioeconómicos del pasajero para caracterizar el viaje. Se expandirá la muestra para el área urbana y/o metropolitana obteniendo las líneas de deseo de los desplazamientos realizados.

Los objetivos específicos de este Plan Maestro son:

- a. Ordenamiento Peatonal (Mayor seguridad para peatones con movilidad reducida)
- b. Optimización del flujo vehicular (menores tiempos de viaje entre origen-destino)
- c. Mejor Calidad ambiental (menor polución)
- d. Reducción de ACCIDENTES.
- e. Espacios públicos inclusivos y accesibles para la gente.
- f. Mejorar las condiciones de conectividad interurbana y la intermodalidad para reducir los tiempos de viajes de los habitantes.
- g. Integrar los instrumentos de planificación urbana con los de movilidad y transporte.

- h. Garantizar un servicio eficiente y seguro de transporte público a la población, con el fin de desincentivar el uso del automóvil.
- i. Promocionar los recorridos peatonales, medios de transporte alternativos y no contaminantes como las bicicletas y los vehículos eléctricos.

Las pautas y criterios que se tendrán en cuenta en este estudio responderán a las prioridades establecidas en el siguiente gráfico.



El desarrollo de este Plan venía siendo apoyado por el Ministerio de Transporte de la Nación, por lo tanto, debido al cambio de gobierno no se pudo avanzar en su etapa final. Esperamos que, con ayuda del gobierno provincial, en algún momento se pueda concluir con el mismo, dada la importancia que tiene para el futuro de nuestra ciudad.

PLAN MAESTRO INTEGRAL DE LA RIBERA RIOPLATENSE

Introducción

El territorio de la "Ribera Rioplatense" es un sector del Partido de Berazategui de una extensión estimada en 75 km² (un tercio del Partido), con un frente costero de aproximadamente 18 km y un ancho de poco más de 1 km en el límite con Quilmes, hasta unos 8 km en el límite con Ensenada, tomando como referencia la distancia entre la costa sobre el Río de la Plata y el área urbanizada y/o la terraza alta (+5.00 MSNM) y/o la traza de la Autopista La Plata-Buenos Aires. El desarrollo lineal de la costa supera largamente a los distritos costeros de la Región Metropolitana, sólo equiparable con la extensión de la costa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para tomar una dimensión del área de estudio y de su importancia en el contexto metropolitano, su superficie es un 40% mayor que todo el Partido de Avellaneda, un 20% menor que la superficie total de los partidos vecinos (Quilmes y Ensenada), tres

veces el tamaño de la traza fundacional de la ciudad de La Plata, cuatro veces la sumatoria de todos los espacios verdes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La condición geográfica general del área es de terrenos bajos constituidos por bañados y humedales, sometidos a periódicas inundaciones por desborde del Río de la Plata o de los arroyos que lo atraviesan, particularmente en momentos del fenómeno natural conocido como Sudestada (combinación de lluvias intensas y vientos del sudeste que elevan el nivel del Río de la Plata).

El ecosistema costero de la ribera rioplatense de Berazategui es parte integrante de un entorno urbano, espacio de transición entre el área urbanizada y el río, y eslabón fundamental de un espacio abierto más amplio conformado por las áreas costeras de los municipios vecinos y el Parque Pereyra Iraola. Es decir, es parte integrante de una "infraestructura verde", entendida como una red sinérgica y articulada de espacios abiertos urbanos, periurbanos y rurales –áreas verdes urbanas, áreas silvestres, áreas productivas, corredores hídricos, bordes y zonas de riesgo, entre otras tipologías– que conserva y aporta funciones ecosistémicas y servicios ambientales para la población humana, lo que resulta imprescindible en el marco del calentamiento global y la necesidad de conservación de la biodiversidad.

Gran parte del territorio conserva sus características naturales de origen (arroyos, bañados, humedales, pajonales, matorrales, espinales, juncas, sauzales, ceibales, bosque ribereño sobre el albardón costero, selva marginal, selva en galería sobre las márgenes de los arroyos, vegetación de perfiles de cuerpos de agua lóticos -canales y arroyos- y lénticos -lagunas y cavas-), aunque ha tenido algunas intervenciones relevantes como la rectificación de los cauces de los arroyos, la implantación de forestación y la extracción de tierra para el terraplén de la autopista que dejó canteras abandonadas e inundadas. Otros sectores han sido impactados por la localización de actividades entre ellas depósitos de residuos de origen mixto, actividades logísticas, actividades de pastoreo y ganadería de vacunos, ovinos y caballos, servicios de radiofrecuencia gestionados por la Policía Federal, y la Planta del Bicentenario de AySA de pretratamiento de efluentes cloacales previo a su vertido al Río de la Plata (que tiene pendiente la ejecución de un emisario de 800 m sobre el río, y un proyecto de ampliación de sus instalaciones). Sin dudas el mayor impacto lo producen las urbanizaciones cerradas, que sustituyen por completo, el medio natural existente y generan un paisaje artificial que opera como si fuera un papel en blanco.

A esta complejidad debe sumarse que este territorio es atravesado por la Red de Alta Tensión del Sistema Interconectado Nacional que proviene de las represas hidroeléctricas de la Patagonia Argentina para el abastecimiento del AMBA, la Red de 220 Kva proveniente de la Central Térmica Ensenada de Barragán (CTEB) hasta la Subestación Hudson e interconexión a la red de distribución eléctrica, los conductos de las primera, segunda, tercera y cuarta cloacas máximas metropolitanas de AySA, un poliducto.

La accesibilidad que brindó a la zona la habilitación de la Autopista La Plata-Buenos Aires en la década del 2000, puso en riesgo el ambiente natural preexistente ya que posibilitó y propició diversos emprendimientos residenciales, industriales y logísticos. A su vez, la autopista se constituyó en una barrera física y funcional entre la ciudad y la zona costera, ya que sólo posee tres puntos de cruce (calles 14, 47 y 63) en más de 15

km de extensión, generó un impacto ambiental relevante, por la extracción de tierra para el terraplén, la alteración de los desagües pluviales, y la ruptura del vínculo de corredores biológicos entre costa y ciudad.

El área posee una rica historia desde que los pueblos originarios la utilizaban como provisión de material para su cultura alfarera por las propiedades de las arcillas del lugar. Pero ya en la conquista, cuando Juan de Garay reparte las “Suertes de Estancia”, omite designar propiedades bajo la cota +5m, por considerarlas improductivas, y sólo se asignaron, a modo de “Suerte de bañados” cuando comenzó a operar el Puerto Colares o Don Gaspar, en la desembocadura del arroyo Conchitas, básicamente con actividades de contrabando y tráfico de esclavos, que cargaban cueros del ganado de la zona a cambio de productos manufacturados europeos.

En el transcurso de los años, una serie de hechos fueron dando características particulares al lugar, como la construcción de la desembocadura de la cloaca máxima a partir de las medidas sanitarias desatadas por la fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires (1871), el asentamiento de inmigrantes europeos en las costas de Hudson y Plátanos para el cultivo de arrozales y producción frutihortícola, conviviendo con los pescadores sabaleros y dos factorías de producción de aceite de sábalo (década de 1930), la gran inundación de 1940 que destruyó esa incipiente colonia y el consecuente abandono del lugar, el uso como balneario a mediados del siglo XX, y sobre fines del siglo pasado e inicios del presente, la creciente preocupación e interés por preservar los valores ambientales del sitio en abierta contradicción con la llegada de las urbanizaciones cerradas.

Desde el punto de vista normativo, co-existe sobre este territorio la aplicación de diferentes legislaciones nacionales, provinciales y municipales, como la declaración de Reserva de Biosfera (UNESCO, 2007) del Parque Provincial Pereyra Iraola; la Ley Provincial 12.814 del año 2001 de declaración de la “Reserva Natural Integral Mixta Punta Lara” (o “Selvas del Río de la Plata”) por ampliación de la Ley 11.544 y en los términos de la Ley 10.907 de Reservas y Monumentos Naturales; la Ordenanza Municipal 2.131 de 1991 de creación de la Reserva Natural de Selva Marginal de Hudson; la aplicación del camino de sirga legislado por el Código Civil y Comercial de la República Argentina; la Ley Nacional 26.631 de Protección de los Bosques Nativos y su aplicación a la provincia de Buenos Aires Ley 14.888; la normativa de zonificación urbana Ordenanza 884 de 1979, en el marco de Decreto-Ley 8.912 de 1977, con numerosas reformas, algunas con particular interés para esta zona ya que han favorecido la localización de urbanizaciones cerradas y la ocupación de los humedales. A esto deben sumarse acciones judiciales presentadas por organizaciones sociales que se encuentran en diferentes grados de avance.

Lo descrito muestra la complejidad, diversidad y vulnerabilidad que presenta el área de la “Ribera Rioplatense” del Partido de Berazategui, en la que coexisten condiciones naturales, usos, normas, expectativas, acciones sectoriales y aisladas, lo que hace necesario una visión integral y particularizada para su estudio, manejo y protección, en la necesidad de aprovechar y potenciar esta situación única que otros distritos no tuvieron o desaprovecharon, de fundar un nuevo vínculo pleno y duradero entre la ciudad y su río, y rescatar el valor ambiental y la relevancia que posee en el contexto metropolitano con sus características distintivas.

Finalidad

Es intención de la Municipalidad lograr con este proyecto la definición del rol de la ribera berazateguense en el contexto metropolitano y la formulación de un Plan de Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ribera Rioplatense, el que luego será puesto a consideración de la comunidad en una Audiencia Pública, y la posterior promoción de la sanción de una ordenanza que establezca el uso del suelo en el área ribereña.

El estudio y la propuesta han de realizarse bajo los objetivos planteados por la Municipalidad de Berazategui:

- preservar los valores ambientales del área,
- proteger la funcionalidad hídrica y ecológica de la ribera,
- ordenar y limitar el desarrollo de barrios cerrados en el área,
- determinar usos de bajo impacto vinculados a la recreación, el deporte náutico, el turismo y la educación ambiental,
- generar un desarrollo armónico y de bajo impacto en términos ambientales.

Objetivos

El presente proyecto se propone realizar el diagnóstico de la situación existente en la Ribera Rioplatense del Partido de Berazategui con el fin de formular estrategias de desarrollo ambiental y ordenamiento territorial del área en el contexto metropolitano.

Objetivos específicos

-OE1: Reconocer los antecedentes, el contexto general y el marco conceptual en el que se inserta el proyecto y el área en estudio.

-OE2: Identificar y caracterizar la situación socio-territorial-ambiental existente a través de relevamientos de campo y estudios sectoriales.

-OE3: Identificar y caracterizar la situación político-legal-dominial existente a través de estudios particularizados.

-OE4: Formular un diagnóstico integrado de la situación existente y las tendencias en la Ribera Rioplatense en el Partido de Berazategui, acompañado de un repositorio de información del área.

-OE5: Formular una propuesta estratégica general de desarrollo y ordenamiento de la Ribera Rioplatense en el Partido de Berazategui y su rol en el contexto metropolitano, acorde a los objetivos definidos por la Municipalidad.

-OE6: Enunciar y caracterizar los proyectos sectoriales para la instrumentación de la estrategia general.

Alcance y área de estudio

El alcance del trabajo es la formulación de un Plan Integral de Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ribera Rioplatense en el Partido de Berazategui, la confección de un listado de proyectos a nivel de ideas, la formulación del texto de normativa de ordenamiento territorial a nivel de anteproyecto, y la conformación de

un repositorio de información del área en formato digital y/o analógico, según la información disponible.

El sector bajo estudio en este proyecto queda definido por la costa del Río de la Plata, el límite con el Partido de Quilmes, la Autopista La Plata-Buenos Aires y el límite con el Partido de Ensenada. El estudio general podrá contener algunas referencias a territorios ubicados al oeste de la Autopista y a las cuencas hídricas por razones de conveniencia según los diferentes componentes del estudio y/o de las propuestas. Se incluyen consideraciones de la Región Metropolitana de Buenos Aires y la costa sur del Río de la Plata a efectos de dar contexto regional al estudio.

Análisis de contexto y marco conceptual

Análisis y evaluación, para su incorporación conceptual al proyecto, de los conceptos surgidos de agendas a nivel mundial, reuniones cumbre e iniciativas internacionales desarrolladas en años recientes como Hábitat III Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Quito, Ecuador, octubre de 2016), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, septiembre de 2015), y la iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), propiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2012; considerando que estos documentos hacen hincapié en las ciudades como motores del Desarrollo Sostenible, la construcción de asentamientos humanos equitativos, prósperos, resilientes, inclusivos, sostenibles, participativos, justos y seguros, el gobierno local con capacidad fiscal y administrativa, la capacidad de respuesta al cambio climático, la integración de objetivos sobre ejes estratégicos.

Uso y ocupación del suelo

-Identificación de los usos del suelo existentes, la ocupación del suelo, la subdivisión de la tierra, las características del tejido, los proyectos de localización de actividades en trámite o aprobados, pero aún no materializados, estado de avance.

-Infraestructura de provisión de energía eléctrica, agua, desagües cloacales y gas en las urbanizaciones cerradas: características generales de las redes y alcance. Infraestructuras proyectadas aún no materializadas.

-Red vial y desagües pluviales: características generales, especificaciones técnicas, estado, anchos de vías entre líneas municipales. Estudio particularizado de las avenidas 14 y 63.

Aspecto biológico

-Identificación y mapeo de las diferentes unidades de paisaje: selva marginal, bosque ribereño, pastizal, matorral, juncal costero, forestación antropizada, albardón, etc.

-Identificación, localización y caracterización de la flora autóctona y exótica.

-Identificación y caracterización de la fauna autóctona y exótica.

-Análisis de los vínculos e interdependencias entre flora, fauna, suelos, clima y dinámica hídrica.

- Análisis de factibilidad de regeneración de ambientes naturales en sectores antropizados y luego abandonados.
- Análisis del rol de la autopista en la ruptura de vínculo de corredores biológicos entre la costa y la ciudad.
- Análisis del pasivo ambiental de las canteras de extracción de suelos para ejecución de terraplén y oportunidad proyectual de los mismos.
- Evaluación del rol de la selva marginal en la red de reservas costeras.

Situación hidráulica

- Recopilación y análisis de antecedentes disponibles de las temáticas: Física (topografía local, geomorfología e hidrogeología); Climática (temperaturas máximas, medias y mínimas, pluviometría medias anuales y mensuales, evapotranspiración, dirección y velocidad de los vientos; Hidrometría del Río de La Plata; Infraestructura existente en la traza de la Autopista (puentes y alcantarillas) y en las urbanizaciones cerradas, canalización de los arroyos, y otros hechos físicos que hacen al interés del estudio.
- Aportes a las cuencas naturales por distintos eventos de lluvia, caracterizados por su recurrencia.
- Suficiencia de las secciones actuales de los arroyos canalizados para los distintos eventos propuestos, y sus expansiones en el área.
- Definición de las áreas de anegamiento temporales de la zona por el comportamiento de la dinámica de crecidas del Río de la Plata y por expansión de los cursos y arroyos, con confección de planos de manchas de inundación para los distintos eventos considerados.
- Modelación hidrológica de caudales para todas las cuencas que convergen sobre la traza de la Autopista y que luego ingresan al área (arroyos Conchitas, Grande, de la Horqueta, Baldovinos, Pereyra y Giménez), ya sea en forma de arroyos canalizados como cursos naturales, mediante el uso del modelo HEC-HMS o similares de reconocida eficiencia. Si bien para este tipo de cuencas los picos de caudal se producen para lluvias conectivas de corta duración que no coinciden con las condiciones donde se producen eventos de sudestada, se analizará la modelación para lluvias de larga duración con condiciones de descarga correspondientes a un evento de sudestada, en correspondencia con las recurrencias consideradas.
- Definición del comportamiento hidráulico del área por el aporte de los arroyos y cursos naturales que atraviesan la traza de la Autopista y los efectos de las crecidas del Río de la Plata, en los caudales de aporte de estos.
- Recomendaciones de cotas de resguardo para el posible establecimiento de construcciones permanentes que requieran esta condición.

Topografía y grandes infraestructuras

- Relevamiento planialtimétrico del área con equidistancia en curvas de nivel secundarias: 0.10 m y en curva principal: 1,00 m.

-Relevamiento y mapeo de torres y tendido de la Red de Alta Tensión del Sistema Interconectado Nacional que proviene de las represas hidroeléctricas de la Patagonia Argentina para el abastecimiento del AMBA.

-Relevamiento y mapeo de torres y tendido de la Red de 220 Kva proveniente de la Central Térmica Ensenada de Barragán (CTEB) hasta la Subestación Hudson e interconexión a red existente.

-Relevamiento, determinación de cotas y mapeo de trazas de la Red cloacal metropolitana AySA (Conductos de cloaca máxima primera, segunda, tercera y cuarta).

-Relevamiento, determinación de cotas y mapeo de la traza del Poliducto.

Estudios de suelos, agua superficial y agua subterránea

-Conformación, calidad y tipos de suelos: Análisis de parámetros químicos y parámetros físicos.

-Aguas subterráneas (freática): Profundidad. Análisis de parámetros químicos y parámetros físicos.

-Aguas superficiales: Diferenciación según situaciones y ubicación relativa. Análisis de parámetros químicos y parámetros físicos.

-Incidencia de la calidad de los suelos y la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en el desarrollo de la flora y de la fauna, y en la dinámica hidráulica.

Historia socio ambiental

-Presencia de pueblos originarios: cultura alfarera Querandí.

-El desarrollo de la ganadería criolla asociada al saladero y la organización económica de las estancias (S.XVII-XIX). Suertes de estancias y suertes de los bañados.

-Contrabando en Puerto Colares.

-El impacto de la modernización económica en el espacio ribereño, el Camino Real y Ferrocarril al puerto de la Ensenada.

-El impacto del proceso de inmigración y la transformación de la ribera a través de las quintas costeras en Plátanos y Hudson.

-La implementación de nuevas técnicas: sistema de irrigación y casas palafíticas.

-Los riesgos ambientales de la vida ribereña: las inundaciones históricas de la zona. Consecuencias de la inundación de 1940.

-Las actividades económicas asociadas al río: Pescadores sabaleros y producción de aceite de sábalo.

-La función de recreación en el ambiente ribereño: balneario popular, pesca aficionada, caza furtiva, y nuevos hábitos de esparcimiento y recreación.

-Las representaciones del paisaje costero: el río en el cine, la pintura, la fotografía y la historia local.

-La naturaleza como valor: percepción comunitaria y valoración de la costa y humedales por parte de la población

Evaluaciones de impacto ambiental y urbanístico

- Identificación y análisis de las urbanizaciones cerradas existentes, en obra y en proyecto, la provisión de infraestructura, la cantidad de habitantes, la densidad poblacional, las características del tejido urbano.
- Evaluación del impacto ambiental y urbanístico del conjunto de emprendimientos cerrados existentes y en proyecto.
- Evaluación del impacto ambiental, urbanístico y paisajístico de las grandes obras de infraestructura: Red de Alta Tensión, Red de 220 Kva, Red cloacal metropolitana de AySA, Planta Depuradora del Bicentenario Emisario al Río de la Plata y Poliducto. Grados de afectación al paisaje, molestias a eventuales vecinos, alteración de usos del suelo y de la funcionalidad del área. Efluentes líquidos, sólidos y gaseosos.
- Pasivo ambiental de las canteras de extracción de suelos para ejecución de terraplén. Estudio de situación y análisis de oportunidad proyectual de los mismos.

Situación dominial

- Parcelamiento aprobado.
- Dominio público y privado. Titularidad de la tierra. Dominio regular e irregular. Tenencia de la tierra.
- Identificación de las vías públicas legalmente creadas, aunque no se encuentren materializadas. Ancho entre líneas municipales. Estudio particularizado de las avenidas 14 y 63.
- Identificación y análisis de situación de las cesiones por aplicación de la ley de uso del suelo.
- Urbanizaciones cerradas: construidas, en obra, con proyectos aprobados o en gestión. Régimen de subdivisión de estos. Estado de avance de las tramitaciones de aprobación catastral.
- Determinación de la línea de ribera sobre el Río de la Plata.
- Camino de Sirga: Cuantificación y mapeo según el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Restricciones de uso

Restricciones legales al uso por las infraestructuras: Red de Alta Tensión del Sistema Interconectado Nacional que proviene de las represas hidroeléctricas de la Patagonia argentina para el abastecimiento del AMBA; -Red de 220 kVA proveniente de la Central Térmica Ensenada de Barragán (CTEB) hasta la Subestación Hudson e interconexión a red existente; Subestación Hudson: características actuales y proyecto de ampliación; Poliducto; Red cloacal metropolitana AySA (Conductos de primera, segunda, tercera y cuarta cloacas máximas). Planta Depuradora del Bicentenario (de pretratamiento); Emisario al Río de la Plata y proyecto de ampliación.

Marco normativo

- Legislación municipal, provincial y nacional referida al tema y al área de estudio.
- Legislación nacional e internacional sobre humedales. Proyecto de ley en debate. La Convención internacional relativa a los humedales como marco para la acción y la cooperación internacional orientada a la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.
- Ley Nacional 26.331 de Bosques Nativos y Ley Provincial 14.888. La regulación y protección ambiental de los Bosques Nativos en Argentina; la conservación y el uso sustentable de Bosques Nativos en la Provincia de Buenos Aires.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su adecuación a la temática.
- Ordenanza Municipal de Zonificación 884 de 1979 y sus modificaciones. Análisis particularizado de la normativa específica vigente en la zona en estudio.
- Normas de zonificación costera en los municipios linderos.
- Normativas en otros municipios costeros: antecedentes y estudio comparativo. La traducción de las transformaciones urbanas y territoriales en la normativa.
- Declaraciones de protección y reserva en la costa de Berazategui y de los municipios linderos a nivel nacional, provincial y municipal. El reconocimiento normativo como elemento para la regulación, protección, conservación y usos racionales y sustentables de los recursos costeros.
- Legislación sobre el Río de la Plata. El Derecho Ambiental y los Recursos Naturales en la normativa vigente.
- Camino de Sirga: Análisis del concepto según el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Políticas sobre el territorio

- Identificación y análisis de las políticas, planes, programas y proyectos aplicados al área por los Estados nacional, provincial y municipal.
- Acciones judiciales en marcha vinculadas al área, normas surgidas en su consecuencia. Análisis de la cuestión del Paseo Costero.
- Estado legal de los proyectos privados sobre la costa metropolitana sur: CODECO, Costa del Plata.

Organización institucional

- Organización institucional nacional, provincial y municipal con incumbencias sobre el tema y sobre el área de estudio. Las estructuras orgánicas de la administración pública nacional, provincial y municipal. Alcances e incumbencias específicas del Ministerio de Ambiente de la Nación (Unidad de Coordinación MAB Unesco Argentina), el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) y la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial.
- Reconocimiento de la organización administrativa, funciones y coordinación intermunicipal de las áreas relacionadas con Ambiente, Desarrollo Sustentable, Ordenamiento Territorial y Catastro y la jerarquización de la temática. Análisis de capacidades de la organización municipal.

Gestión de la información

- Identificación, recopilación, almacenamiento, clasificación, procesamiento, entrecruzamiento de información disponible en diversas fuentes y aportada por los profesionales sectoriales que integran el equipo.
- Elaboración de planos y mapas temáticos a partir de información relevada por diferentes profesionales del equipo. Producción de salidas gráficas, tablas y cuadros.
- Generación de una base de información sobre el territorio, disponible para su consulta por cualquier área del Municipio y, según lo que el Municipio disponga en cada caso, para su consulta pública.
- Análisis del manejo de la información en el Municipio en relación con los temas involucrados en el estudio, y las articulaciones con organismos nacionales y provinciales. Estado de avance en la sistematización y digitalización de la información.
- Transferencia al Municipio de todo lo actuado durante el proyecto al finalizar el estudio.

Este tema es vital en términos de desarrollo local y protección del medio ambiente. Lamentablemente no se ha podido obtener los fondos necesarios para abordarlo como corresponde. Esperamos que en un futuro el municipio logre progresar en el estudio de esta importante región (siendo Berazategui una ciudad riverense) definiendo con claridad las reglas de ordenamiento territorial

PLAN MAESTRO DEL POLO AGROALIMENTARIO EL PATO 2050

Coordinador: Licenciado **Matías Remes Lenicov**

Contraparte municipal: **Juan Manuel Parra**

Equipo de trabajo: Licenciado **Pablo Sagrario Casas**, Arquitecto **Norberto Iglesias**, Arquitecta **Graciela Zivano**, Arquitecto **Diego Inglese**, Arquitecta **Valeria Diomede**, Arquitecta **Elisabeth Zatti**, Arquitecta **Rosana Gil**, Ingeniera **Pamela Natan**, Licenciado **Mariano Piroti**, Ingeniero **Oscar Ercole**, Ingeniero **Guillermo Badillo**, Ingeniero **Diego Capponi**, Licenciada **Mariela Angelina Bukosky**, Licenciada **Claudia Solero**, Licenciado **Fernando Corzo**, **Michel Fouquet**, Ingeniero **Gabriel Farias**, Ingeniero **Maximiliano Delorenzo**, Ingeniero **Juan Manuel Suarez**, Ingeniero **Leonardo Vanrell**, Ingeniero **Pablo Fernández**, Ingeniero **Luis Barrios**, Licenciado **Pablo Ramírez**, **David Papandrea**, Licenciado **Leonel Daglio**, **Yamil Sábado**, Licenciado **Magali García**, Arquitecto **Oswaldo Higa**, Ingeniero **Diego Grossmüller**, Licenciado **Mercedes Mamberti**, Ingeniero **Diego Serra**, Agrimensor **Rodolfo Seynaeve**, Ingeniero **Diego Fillia**, Ingeniero **Gabriel Cano**, Licenciado **Martin Fontelo**, Ingeniero **Horacio Colombet**

Antecedentes

La localidad de El Pato en Berazategui cumple un rol fundamental para el desarrollo armónico e integral no solo al partido, sino a toda el área metropolitana y a la provincia de Buenos Aires, por los servicios económicos y ecosistémicos que brinda por sus características y por su potencial como Centro agrícola para la producción de alimentos frescos de cercanía al gran conglomerado del AMBA.

El Centro Agrícola El Pato posee un carácter predominantemente rural y periurbano, se encuentra inserto en el corazón del cinturón hortícola del AMBA-Sur, constituido por, Berazategui, Florencio Varela y Alte. Brown lindero al cordón del gran La Plata, con el que comparte vinculaciones comerciales, aunque manteniendo ciertas características propias. En este cinturón predomina la actividad hortícola, representando el área de producción de hortalizas frescas más importante del país cumpliendo un rol económico clave como abastecedor de alimentos del AMBA y de la Provincia de Buenos Aires.

La zona es además es de valor estratégico para la protección de las cabeceras de cuenca de los arroyos que desaguan a la Reserva de Biosfera Parque Pereyra Iraola, el mayor pulmón verde que separa los conglomerados del AMBA y Gran La Plata regulando el crecimiento de la mayor mancha urbana de nuestro país. Por otro lado, debido al carácter rural de El Pato y a las grandes extensiones de suelo rural, esta localidad es la principal fuente de infiltración de agua de lluvia para la recarga del acuífero brindando un servicio ecosistémico imprescindible para el partido y la región.

Dentro del cinturón hortícola AMBA-Sur, la localidad de El Pato tiene una ubicación estratégica ya que en esta localidad se intersectan la Ruta Provincial 36, arteria conectora de todo cinturón hortícola AMBA-Sur con La Plata, y la Ruta Nacional 2, principal vía de acceso a la Ciudad de Buenos Aires y al interior de la provincia. A las mencionadas se sumará la futura Ruta Juan Domingo Perón que consolida la conexión del AMBA-Sur con el resto del cinturón hortícola del Área Metropolitana de Buenos Aires. Gracias a este entramado, El Pato consolida su posición estratégica para el desarrollo planificado y armónico del AMBA, compatible y complementaria con los objetivos de una planificación integral de los espacios verdes "con calidad ambiental que contribuyan al reequilibrio territorial, la mejora de las condiciones de acceso a la ciudad para toda la población y el aumento de servicios ecosistémicos y la resiliencia frente al Cambio Climático". (Plan Estratégico Metropolitano 2021).

En vistas del avance constante de la conurbación producto del crecimiento demográfico y la actividad inmobiliaria, resulta fundamental preservar y fortalecer la actividad hortícola de El Pato mejorando las condiciones de producción y la calidad de vida de las familias productoras; consolidando los servicios básicos y los accesos viales; agregando valor a la producción primaria y promoviendo experiencias de transición orgánica y agroecológica.

En esa orientación, la gestión municipal de Berazategui ha puesto en marcha el Plan Estratégico "Berazategui 2050", un Sistema de Planificación Estratégico Participativo a nivel Local, que busca proyectar con inteligencia y consenso, una direccionalidad, de

construcción colectiva para la ciudad, proyectándola hacia las décadas futuras. Se trata de un sistema estratégico de formulación, ejecución y evaluación de proyectos orientados por dicha cultura.

A fines del año 2019, se constituyó la Mesa de entidades “El Pato 2050”, integrada por las entidades de la localidad y representantes de distintas organizaciones de la producción. el trabajo, religiosas, culturales, educativas, deportivas, sociales, y otras organizaciones no gubernamentales e instituciones de la localidad, con el fin de desarrollar un Plan Estratégico para la zona.

Posteriormente en el 2021 se formó la Mesa Agraria “El Pato 2050”, con el objetivo de reunir a todas las organizaciones (actualmente son siete) que representan a los productores para trabajar en el fortalecimiento y el desarrollo de la producción. En principio se atenderán las demandas primarias de los diferentes productores con el fin de generar las condiciones que permitan el diálogo y el consenso.

Hasta el presente la Mesa se ha reunido con periodicidad y participación creciente a fin de : a) Presentar los resultados del relevamiento Municipal Rural y organizar su continuidad junto a las organizaciones para contar con la información faltante para un registro continuo, b) Presentar las ideas del Polo Agroalimentario y construir consensos, c) Analizar y proponer soluciones que faciliten la colocación directa de productos en los canales comerciales que promueve el Municipio (ferias locales, ordenanza góndolas, etc.), d) articular las capacidades de las organizaciones con las áreas sustantivas de Municipio (Delegación Municipal , Secretaria de Obras Públicas, Ambiente, Trabajo, Salud, etc.) para atender problemáticas estructurales de salud, poda, mantenimiento de caminos, seguridad, etc. y d) facilitar la registración formal en RENAF, RESPA y otras habilitaciones necesarias para la actividad del sector.

De forma concurrente y sinérgica se llevará adelante un “Programa de reconversión productiva para todos los productores hortícolas de la zona proveedora de la planta industrial” para asegurar las mejores condiciones para la producción, facilitando la disposición de la mejor infraestructura general, los controles de sustentabilidad apropiados, las mejoras en las condiciones de trabajo, así como también el uso de las mejores herramientas tecnológicas para la producción.

El proyecto incluye un Plan para el Desarrollo Territorial Integrado de la zona Periurbana y Rural del Partido de Berazategui y un Polo Agroalimentario Sustentable El Pato 2050, el que estará compuesto por cuatro centros. a) Centro de Agregado de valor Primario CAV 2050, b) Centro de Gestión Ambiental, c) Chacra Experimental Integrada El Pato 2050, d) Un Parque Industrial.

Ubicación del proyecto

El Polo se desarrollará en una región delimitada al este por la calle 637, al oeste por el límite con Florencio Varela, al Norte por la avenida Ingeniero Allan y al Sur por el límite con El Peligro (La Plata) por donde pasará la futura autopista presidente Perón. Esta región comprende aproximadamente 2000 hectáreas. En la referida región, se encuentra un predio de 29,7 hectáreas, propiedad del Municipio de Berazategui, ubicado en la calle 517 E/ 645 Y 651, en la localidad de El Pato, con denominación catastral VII -F - I- 2C.

Finalidad

En vistas del avance constante de la conurbación producto del crecimiento demográfico y la actividad inmobiliaria, resulta fundamental preservar y fortalecer la actividad hortícola de El Pato mejorando las condiciones de producción y la calidad de vida de las familias productoras; consolidando los servicios básicos y los accesos viales; agregando valor a la producción primaria y promoviendo experiencias de transición orgánica y agroecológica.

De esta forma se pretende en el mediano plazo, desarrollar el Polo Agroalimentario Sustentable El Pato 2050 para:

- 1)Agregar valor a la producción primaria de alimentos regional generando fuentes de trabajo.
- 2)Lograr un alto nivel de calidad y sanidad de los productos alimentarios locales.
- 3)Lograr mayores utilidades para los productores de alimentos y asegurar mejores precios y calidad para los consumidores.
- 4)Abastecer al mercado regional en forma directa llegando a los consumidores con mejor calidad y precio.
- 5)Facilitar el desarrollo de productos con calidad exportable a terceros países y bloques.
- 6)Lograr la articulación del sector público, académico, productivo y de la inversión privada.
- 7)Fortalecer las capacidades de los productores de la región y sus organizaciones.
- 8)Favorecer el desarrollo de la producción orgánica y agroecológica.
- 9)Asegurar el uso de las nuevas tecnologías en el procesamiento de los alimentos.

Objetivo general

El objetivo general es elaborar los estudios para abordar el diseño y la formulación de un Plan Maestro General del Polo Agroalimentario Sustentable El Pato 2050, que contemple su infraestructura, su accesibilidad, su funcionalidad, todos los servicios necesarios, la disposición de cada uno de sus cuatro centros, los cercos perimetrales, los cordones forestales, y un primer cálculo de inversión general del proyecto.

A nivel particular los objetivos de los estudios son el diseño de los Centros de Industrialización y de Gestión Sustentable Logística y Servicios.

Alcance

El alcance de este proyecto comprende los estudios preliminares y los insumos necesarios para comenzar el proceso de elaboración del proyecto definitivo para el Polo Agroalimentario Sustentable El Pato 2050.

En relación a los Estudios Urbanísticos y del Predio comprende el Informe Diagnóstico, el Modelo y la Estrategia Territorial (de un predio de 297 mil m² aproximadamente), la evaluación de los edificios a proyectar, y el Diseño arquitectónico preliminar de todos los edificios requeridos (estimativamente 2.000 m²).

Con respecto a las Factibilidades de servicios se deberá evaluar:

Las posibilidades y necesidades para el acceso a la red de gas, las restricciones del proyecto y factibilidad de conexión con centros de distribución, la capacidad de la subestación y sus variantes, las posibilidades de Distribución de energía y las etapas necesarias para la ampliación de demanda, el relevamiento de consumo inicial y proyección de consumo, y las etapas de desarrollo y consumos para establecer el total de la demanda del proyecto.

El análisis de la potencial demanda energética, las restricciones del proyecto y factibilidad de conexión con centros de distribución, capacidad de la subestación y sus variantes, las posibilidades de Distribución de energía, las etapas necesarias para la ampliación de demanda, el relevamiento de consumo inicial y proyección de consumo, y las etapas de desarrollo y consumos para establecer el total de la demanda proyectada.

La factibilidad del desarrollo de las redes de comunicación con los posibles puntos de conexión y requerimientos básicos para la demanda, posible distribución, limitaciones y restricciones, el Estudio con las etapas definidas de trabajo para el abastecimiento por demanda y crecimiento, el estudio de las limitaciones, restricciones y capacidades determinadas por industria a instalarse, Informe de reunión con licenciario de proveedor del troncal El Pato, factibilidad de conexión, Informe de interacción con el Municipio para incluirlo dentro del plan maestro de Telecomunicación de El Pato.

La provisión de servicios sanitarios, agua y cloacas, los estudios sobre el agua local y de cercanía, los estudios de la oferta y demanda actual y futura de agua, un Informe con las alternativas de anteproyecto preliminar, una comparación de alternativas y elección de la más conveniente, y el Anteproyecto definitivo del sistema de agua y de recolección y tratamiento de efluentes cloacales.

En lo relativo a los Servicios de Transporte se realizarán los Estudios e informe sobre el Abastecimiento en la logística, los Estudios e informe sobre la Optimización en la logística, y los Estudios e informe sobre la Capilaridad en la última milla.

Acercas de la Gestión Ambiental se efectuará un Informe de diagnóstico, un Informe de línea de base ambiental, estudio de suelos, estudio topográfico. Estudio hidráulico, estudio hidrográfico, informe de construcción de freáticos, informe de calidad de agua e informe de calidad de aire, plan de contingencias, informe completo para presentar el Estudio de Impacto Ambiental según normativa vigente, y los Certificados de ingreso de trámite.

En lo referido a Prefactibilidad del Parque Industrial se desarrollarán:

- Anteproyectos de plano de loteo y de servicios.

- Factibilidades de servicios.
- Memorias Descriptivas preliminares.
- Proyecto de Ordenanza municipal de zonificación.
- Relevamiento Topográfico.
- Proyecto de Saneamiento Hidráulico.
- Informe Ambiental Hidráulico.
- Estudio de Impacto Ambiental del Polo Industrial.
- Confección de Plano de Mensura previo.
- Confección de Plano de PH especial.

Estos estudios se encuentran muy avanzados y se estima, que, a más tardar, para abril se culminará con esta primera etapa, obteniéndose como resultado el Anteproyecto del Parque industrial, del Centro de fertilizantes, la accesibilidad, la arquitectura general del Polo, y los anteproyectos de todos los servicios. Esto significará la posibilidad de avanzar con las obras, en la medida de que el municipio logre el financiamiento internacional necesario, por medio del gobierno provincial. Seguimos destacando que el Polo agroalimentario resulta paradigmático en una Argentina que debe desarrollar la producción de alimentos y las economías regionales.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Experto coordinador: **Arq. María Beatriz Sánchez Arrabal**

Equipo externo de trabajo: **Arq. Andrea Marta Ulacia, Arq. Claudio Alberto Mansilla, Arq. Fabiana Andrea Carbonari, Arq. Diego Guillermo Delucchi**

Colaboradores: **Arq. Julia Pantaleón, Arq. Elisa Cremaschi, Arq. Rosario Urruzola, Arq. Maximiliano Sánchez Jounio, Camila Martín, Camila Ailen Vila**

Equipo de gestión municipal: Director General de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Arq. Ariel Lara**, Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Arq. Miguel Garaycoechea**

Organismos intervinientes: **CFI (Consejo Federal de Inversiones), UNLP (Universidad Nacional de La Plata), IPGE (Laboratorio de planificación y gestión estratégica de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la UNLP)**

Enfoque general, diagnóstico y pautas direccionales

En el marco del programa creado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial (DPOUYT) dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se estableció un proyecto cuyo objetivo general fue alcanzar un plan de ordenamiento territorial de 50 municipios de la Provincia. El objetivo particular de cada municipio, en este caso el de Berazategui, fue realizar/completar/adaptar el plan de ordenamiento urbano y el código de zonificación para, luego, finalizar este proceso con un Código de Ordenamiento Urbano y un proyecto de ordenanza de usos del suelo en

el marco del Decreto Ley 8.912/77 que lo convalide. Este Código de Ordenamiento Urbano de Berazategui (COU) es el instrumento normativo de dicho plan, resultado de un proceso de elaboración en el que trabajó un equipo de gestión municipal junto a un equipo externo conformados por profesionales multidisciplinares, en articulación con un equipo soporte que reportaba a la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Los objetivos del COU son promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, contribuir al desarrollo económico del Partido, garantizar un adecuado ordenamiento territorial, asegurar la protección del medio ambiente natural y el patrimonio histórico construido.

Definición y características de las áreas de estudio.

La norma que rige el Ordenamiento Urbano y Territorial del Partido, corresponde a la segunda Etapa del Proceso de Planeamiento, es decir Zonificación según Usos, Ordenanza N° 884/79, y su modificatoria Ordenanza 2412/92 de acuerdo a lo normado por la normativa provincial, Decreto Ley 8912/77 1. Esta norma que rige el Ordenamiento Territorial del Partido, ha sido modificada en el correr de estos años, acompañando los cambios urbanísticos que se han producido en el territorio de Berazategui, en correspondencia con las dinámicas propias de áreas metropolitanas.

Escenario actual general.

Para su estudio y actualización se dividió el territorio en 6 áreas de características muy definidas. Las áreas urbanas (A-B) son concentradoras de actividades comerciales, residenciales, industriales con identidades propias y distintivas, enmarcadas por vías primarias de circulación que estructuran e interrelacionan los espacios constitutivos y sus diferentes actividades. El área rural (D) con un pequeños centro urbano y zonas industriales linderas a la Ruta Nacional N°2. El área residencial extraurbana (C), de indicadores bajos, está ubicada entre el Camino Gral. Belgrano, el Parque Pereyra, la Autopista Ricardo Balbín y el ramal Gutiérrez de la Autopista Bs. As.-La Plata oficia de límite de la expansión urbana hacia el Parque. Completan el territorio el área del Parque Pereyra (E) declarado como Reserva de la Biósfera y el área ribereña (F) ubicada en las tierras bajas entre la Autopista y el borde costero y el límite del partido de Quilmes y el Arroyo Baldovino.

Área urbana - Sector A.

Definición clara del desarrollo de un núcleo central comercial y residencial para definir claramente el desarrollo del núcleo central comercial y residencial que ha cambiado su delimitación y perfil y sus respectivas expansiones. Este núcleo se ha expandido e implica un ajuste en su delimitación. Al mismo tiempo se verifica su crecimiento en altura por lo que es necesario regularizar y homogeneizar el perfil urbano que hasta la fecha no estaba contemplado en las normas. Esta fuerte centralidad espacial se ve remarcada por los ejes viales (conectores) que organizan la trama urbana, son un factor condicionante del desarrollo urbano de Berazategui. Estos corredores vinculan al área, con el territorio circundante a través de un sistema conformado por la autopista Buenos Aires-La Plata y avenidas de conexión regional entre ellas la Av. Mitre, que

permite un vínculo rápido con ciudades próximas de relevancia económica y productiva en el ámbito regional y provincial, así como también con la Región Metropolitana de Buenos Aires.



Área urbana - Sector B.

Con un desarrollo más heterogéneo, con **enclaves industriales** insertos en la trama residencial y fuertemente condicionado por el desarrollo de **corredores viales** que estructuran el territorio poniendo en valor grandes predios vacantes. En el área también se destaca la localidad de Ranelagh, de particulares características históricas que es necesario preservar regulando los usos, indicadores urbanísticos, alturas máximas, suelo absorbente, forestación pública y privada y todo lo que condiciona y determina la configuración del paisaje urbano.

Área residencial extraurbana -Sector C.

El territorio inscripto en el perímetro determinado por la Autopista La Plata Buenos Aires, el Parque Pereyra Iraola, el camino General Belgrano y las vías del Ferrocarril General Roca, se caracterizó en el año 1996, a partir de la traza de la Autopista, como zona destinada a la localización de clubes de campo y barrios cerrados con un perfil distinto a las formas urbanas tradicionales y poniendo énfasis en la preservación de los valores ambientales. De esa manera cambió su condición de área complementaria destinada al uso rural intensivo hacia un perfil residencial de bajo impacto, a modo de fuelle entre la zona urbana y el Parque Pereyra.

Área Rural El Pato - Sector D.

El Pato se caracteriza por contar con una ocupación residencial en expansión, por extensión de la mancha urbana, que implica un avance de los sectores urbanos sobre los productivos. con necesidad de ir adecuando la normativa a los cambios producidos. La misma contemplará el crecimiento expansivo en un marco de sustentabilidad incorporando restricciones en zonas industriales que estén próximas a zonas residenciales, a fin de atenuar futuros impactos negativos como así también impulsar la puesta en valor de la producción local a través de la preservación de los sitios propicios y con potencialidad para ello.

Área Parque Pereyra - Sector E.

El Parque Pereyra Iraola es un gran pulmón verde que cuenta con un invaluable patrimonio natural, histórico y cultural. En el año 2007, el Parque Provincial Pereyra Iraola fue incorporado por la UNESCO a la Red de Reservas de Biósfera de la Humanidad, figura que se le otorga a las áreas que potencialmente presentan las características para constituirse en nuevos modelos de gestión, de desarrollo productivo sostenible, de investigación, de educación y de conservación para el logro de un mejor entendimiento con el medio ambiente. El objetivo principal es conciliar la conservación de la naturaleza con el desarrollo de las poblaciones humanas asociadas.

Área Ribereña - Sector F.

Es necesario su detallado estudio considerando su estratégica ubicación dentro del Área Metropolitana y teniendo un especial enfoque en la integración y acceso de la ciudad y el río potenciando sus condiciones para el uso recreativo y educativo. Para ello el municipio está elaborando proyectos particularizados en el área.

En la actualidad se distinguen 2 zonas estructuradas por los ejes de las calles 14 y 63 y sus conexiones con la Autopista La Plata-Bs.As. La calle 14 con zonas destinadas a servicios y equipamiento en las que funcionan la planta de tratamientos de líquidos cloacales de AySA y un depósito fiscal, mientras que la calle 63 conecta el área urbana con el borde costero con dos áreas zonificadas y convalidadas como residenciales extraurbanas que se encuentran en proceso de consolidación.

También coexiste en el área ribereña el emprendimiento conocido como Puerto Trinidad, hoy Puerto Nizuk, que fue zonificado y convalidado en el año 1997 y hoy se encuentra también en proceso de consolidación.

El acceso a la ribera remata con la rotonda de llegada y el camino costanero que hoy se encuentra con la obra paralizada y en reformulación del proyecto.

Problemáticas o conflictos socio ambientales y objetivos y/o estrategias de carácter ambiental que intentan contribuir su reversión.

Residuos sólidos urbanos

La gestión de residuos en Berazategui presenta desafíos significativos y se aborda de forma particularizada en cada una de las áreas según sus características. En el área urbana de mayor densidad geográfica, la gran generación de residuos sólidos puede devenir en acumulación de basura en calles y espacios públicos con los consecuentes impactos negativos en la salud y el ambiente. Hoy en día, la mayoría de las calles de la zona urbana se encuentran pavimentadas y permiten el normal funcionamiento del sistema de recolección de residuos. Sin embargo, en algunos barrios específicos, todavía hay calles que no han sido pavimentadas. En estas áreas, es común encontrar puntos de arrojo de residuos en la vía pública. Dentro de la batería de estrategias que adopta el municipio para abordar esta problemática se destacan:

- Pavimentación de las calles: Berazategui se destaca por la calidad de su entramado vial contando con un coeficiente de pavimentación muy importante que aumenta año a año.
- Tipificación de generadores: La gestión integral de residuos sólidos urbanos contempla circuitos de gestión específicos para cada tipo de generador. Se contemplan entre otros los generadores domiciliarios, grandes generadores industriales y comerciales, generadores de residuos de construcción, generadores eventuales, etc.
- Circuitos de gestión orientados: Cada tipo de generador cuenta con circuitos de gestión de residuos particularizados. Para el caso de la generación domiciliar se cuenta con un servicio de recolección domiciliar puerta a puerta. Para el caso de puntos de difícil acceso se implementa como estrategia la presencia de contenedores a efecto de facilitar la recolección. En relación con los grandes generadores de residuos, entre los que se destacan principalmente industrias y comercios, se ofrece un servicio de contenerización instalando contenedores en el domicilio del generador y cobrando un canon por cantidad mensual de veces que se vacía el contenedor. En cuanto a los generadores de residuos de construcción se presta un servicio particularizado de volquetes. En cuanto a los puntos de arrojo se realiza un monitoreo permanente mediante el cual los puntos de arrojo son identificados, geolocalizados en mapa y calculada la frecuencia necesaria de limpieza; este monitoreo constante permite optimizar el funcionamiento de las cuadrillas de limpieza de puntos de arrojo.
- Organización y formalización de los circuitos de recuperación informal de residuos reciclables: a partir del año 2016 funciona en Berazategui el programa Berazategui Recicla que se encarga de formalizar, organizar y poner en valor la tarea de los recuperadores urbanos quitando de circuito más de 200 toneladas mensuales de residuos reciclables.
- Educación ambiental: desde el año 2021 funciona el programa Escuelas Sustentables de Berazategui a través del cual se fomenta la enseñanza y el aprendizaje de hábitos sustentables como son la clasificación en origen, el reciclaje y el compostaje. A día de

hoy más de 100 escuelas cuentan con cestos diferenciados de residuos y composteras y han accedido a charlas y capacitaciones sobre la temática.

Acceso al agua potable

El suministro de agua potable de Berazategui se nutre principalmente de los acuíferos. En los últimos quince años, se ha observado en la región una disminución significativa y progresiva en los niveles de agua de los acuíferos. Esta reducción se debe a un desequilibrio entre la demanda de agua y su recarga, principalmente debido al crecimiento poblacional, a la expansión urbana y a la impermeabilización del suelo que obstaculiza la recarga de los acuíferos. Esta disminución de los niveles de los acuíferos tiene un impacto directo en la capacidad de abastecimiento de agua potable para la población. Actualmente, las principales fuentes de extracción de agua subterránea en Berazategui se encuentran en las localidades de Pereyra y El Pato. Estas áreas tienen una mayor tasa de recarga de los acuíferos debido a su extensa superficie de suelo libre. Para proteger las fuentes de agua potable en el partido de Berazategui, es fundamental regular el uso del suelo y garantizar la existencia de una superficie permeable suficiente. En este sentido, es de vital importancia conservar el carácter rural de la localidad de El Pato y conservar el carácter la reserva de la Biosfera del Parque Pereyra Iraola.

Ordenamiento de las actividades industriales

Berazategui tiene 17 polos industriales insertos en distintos puntos del ejido urbano. Esto es resultado de una política de ordenamiento territorial sostenida en el tiempo. Los polos industriales en Berazategui han tenido un importante impacto positivo tanto desde el punto de vista del ordenamiento territorial como desde el punto de vista ambiental. Entre otras cosas, han permitido la concentración de actividades productivas de manera planificada, el uso eficiente del espacio, la atracción de inversiones, la generación de empleo, el desarrollo de actividades industriales con infraestructuras adecuadas y una mayor eficiencia y eficacia en la gestión ambiental. La agrupación de industrias en polos industriales ha permitido al municipio implementar medidas de gestión ambiental más efectivas. Al concentrar las actividades industriales, se facilita la supervisión y control de los impactos ambientales como son la gestión de residuos y la emisión de gases y efluentes entre otros, lo que conlleva una mayor posibilidad de aplicar medidas de mitigación y cumplir con regulaciones ambientales. Además, ha promovido y facilitado las estrategias de reutilización de recursos, como el intercambio de subproductos entre empresas, y promover prácticas más sostenibles en términos de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Conectividad, accesibilidad, tráfico y contaminación acústica y del aire.

Berazategui cuenta con una serie de corredores viales importantes en excelentes condiciones que atraviesan su trama y conectan los partidos adyacentes. Cabe destacar en sentido SE-NO la Av. Néstor Kirchner, Av. Vergara, Av. Dardo Rocha, Camino General Belgrano actualmente en obra de ampliación y Camino Centenario; y en sentido SO-NE Av. Florencio Varela, Calle 7, Calle 14, Calle 21, Calle 24, Av. Eva Perón, Av. Antártida Argentina, Av. Milazzo, Calle 52. Esta trama de corredores viales, mejoran la movilidad dentro del partido y la conectividad con los partidos aledaños. Por su parte generan una reducción en la congestión del tráfico en las calles locales y las vías principales, lo

que a su vez disminuye los tiempos de viaje y mejora la eficiencia del transporte. Una movilidad más fluida impacta de forma positiva en la calidad de vida de los residentes y logra mayor eficiencia en la circulación de los vehículos, reduciendo así las emisiones de gases contaminantes y contribuyendo a mejorar la calidad del aire en la región.

Arroyo Las Conchitas

El arroyo Las Conchitas es el principal curso de agua superficial que atraviesa la trama urbana de Berazategui. La presencia de asentamientos en la margen del Arroyo implica grandes dificultades para la gestión de residuos terminan siendo arrojados al arroyo contaminando el agua y afectando la calidad del ecosistema acuático y la calidad de vida de la población. El gobierno local, a través de su política de relocalización de asentamientos, busca abordar esta problemática mediante el traslado de las personas que viven en los asentamientos a lugares cercanos más seguros y adecuados, con la consecuente mejora en la calidad de vida de la población y contribuyendo a erradicar el arrojo de residuos sólidos al arroyo.

Reserva de Biósfera Pereyra Iraola

La Reserva de Biosfera Pereyra Iraola es el mayor pulmón verde del AMBA sur y representa una barrera natural al crecimiento de la mancha urbana del conurbano y del gran la plata. Sus 10.248 hectáreas albergan gran cantidad de especies animales y vegetales representando un pulmón de biodiversidad fundamental para la región. Asimismo, brinda un servicio ecosistémico esencial en lo que abastecimiento de agua se refiere, ya que por sus enormes extensiones de tierra libre se alimentan los acuíferos subterráneos de los cuales se provee agua potable a las poblaciones adyacentes. En los límites del Parque el gobierno local ha implementado una política de ordenamiento territorial que propicia el desarrollo de emprendimientos residenciales ordenados de baja densidad como son los barrios cerrados y los clubes de campo. Como consecuencia de esta política, se ha generado un corredor lineal de barrios cerrados que amortiguan el impacto de las actividades urbanas de mayor densidad.

La frontera agrícola: abastecimiento de alimentos frescos de calidad y recarga de los acuíferos.

La localidad de El Pato en Berazategui cumple un rol fundamental para el desarrollo armónico e integral no solo al partido, sino a toda el área metropolitana y a la provincia de Buenos Aires, por los servicios económicos y ecosistémicos que brinda por sus características y por su potencial como centro agrícola para la producción de alimentos frescos de cercanía al gran conglomerado del AMBA. El Pato posee un carácter predominantemente rural y periurbano, que se encuentra inserto en el corazón del cinturón hortícola del AMBA-Sur, constituido por, Berazategui, Florencio Varela y Alte Brown lindero al cordón del gran La Plata, con el que comparte vinculaciones comerciales, aunque manteniendo ciertas características propias. En este cinturón predomina la actividad hortícola, representando el área de producción de hortalizas frescas más importante del país cumpliendo un rol económico clave como abastecedor de alimentos del AMBA y de la Provincia de Buenos Aires. La zona es además de valor estratégico para la protección de las cabeceras de cuenca de los arroyos que desaguan a la Reserva de Biosfera Parque Pereyra Iraola, el mayor pulmón verde que separa los

conglomerados del AMBA y Gran La Plata regulando el crecimiento de la mayor mancha urbana de nuestro país. Por otro lado, debido al carácter rural de El Pato y a las grandes extensiones de suelo rural, esta localidad es la principal fuente de infiltración de agua de lluvia para la recarga del acuífero brindando un servicio ecosistémico imprescindible para el partido y la región.

El periurbano de El Pato se caracteriza por ser zona de pequeñas quintas familiares de producción hortícola. En su mayoría, las familias productoras no son dueñas de las tierras, no cuentan con servicios básicos, y el avance de la mancha urbana con el consecuente aumento del precio de los alquileres les obliga a desplazarse a sectores cada vez más alejados. Los alimentos frescos de cercanía, con el desarrollo de los circuitos cortos de comercialización, permiten a la comunidad de Berazategui acceder a alimentos frescos de calidad y a precios económicos. La recarga del acuífero es otro servicio ecosistémico clave que ocurre en la zona rural de El Pato. La recarga del acuífero se produce cuando el agua de lluvia se infiltra en el suelo y se filtra hacia el acuífero, reabasteciéndolo. Este proceso es esencial para mantener la disponibilidad de agua dulce y garantizar el suministro de agua potable para todo el partido de Berazategui. Resulta fundamental promover la sostenibilidad y el desarrollo de las actividades rurales y mejorar la calidad de vida de las familias productoras a efectos de conservar la capacidad de producción de alimentos frescos de cercanía y de regeneración del acuífero.

En esa orientación, la gestión municipal de Berazategui constituyó en 2019 la Mesa territorial El Pato 2050, integrada por las entidades de la localidad y representantes de distintas organizaciones de la producción. el trabajo, religiosas, culturales, educativas, deportivas, sociales, y otras organizaciones no gubernamentales e instituciones de la localidad, con el fin de desarrollar un Plan Estratégico para la zona. Posteriormente en el 2021 se formó la Mesa de Productores de la región, con el objetivo de reunir a todas las organizaciones que representan a los productores para trabajar en el fortalecimiento y el desarrollo de la producción. En este marco y en esta dirección se está desarrollando un Polo Agroalimentario Sustentable en un predio municipal de 42 hectáreas inserto en el corazón rural de El Pato en lo que representa una apuesta de parte del municipio por la producción hortícola y florícola y a partir del cual se espera mejorar las condiciones de producción y la calidad de vida de las familias productoras agregando valor a la producción primaria y promoviendo experiencias de transición orgánica y agroecológica.

La ribera: Berazategui distrito costero

El área Ribereña representa a zona de alto valor ambiental y cultural para el partido de Berazategui. El área ribereña hace parte del relicto de selva subtropical más austral del mundo, con lo cual cuenta con un paisaje y biodiversidad específica y única

Berazategui es un distrito costero cuyo desarrollo, como expansión hacia el sur de la ciudad y puerto que le dio origen, conforma un continuo urbano que hasta ahora sólo el Parque Pereyra Iraola pudo contener. Emplazado a la orilla del Río de la Plata que en sus aguas ricas en sedimentos traen desde lo profundo del continente una gran biodiversidad, su riqueza biológica es tal que es considerada el último relicto de Selva subtropical, o la selva subtropical más austral del mundo. A pesar de su condición de distrito costero, no hay una relación estrecha entre la comunidad y su río. El Río no se

ve desde la ciudad, no se percibe ni está presente en la vida cotidiana de la mayoría de los Berazateguenses. Ese vínculo es parcial y discontinuo. La construcción de la Autopista Buenos Aires-La Plata en la década de los 90 significó una importante obra de infraestructura regional, que mejoró notablemente la conectividad norte-sur, pero a la vez constituyó una barrera física entre costa y ciudad. Sólo 3 cruces físicos unen la ciudad con la ribera en 15 km de autopista. Se trata de 3 puentes ubicados en Av. 14 en Berazategui, calle 47 en Plátanos y calle 63 en G. E. Hudson. En cuanto al acceso al Río, a lo largo de 18 km de costa, sólo hay dos puntos de acceso público: Avenidas 14 y 63, distantes unos 5 km una de otra, de las cuales la segunda es la única pavimentada. La gestión municipal tiene el deseo de fundar un nuevo vínculo, pleno y duradero, entre la ciudad y su Río. Un vínculo que no será la mera extensión de la trama urbana hacia el este, ni el congelamiento de una situación existente en aras de una conservación extrema en donde el único excluido sea el vecino de Berazategui; por el contrario, se procura que la población pueda usar y gozar el extraordinario privilegio de vivir cerca del Río de la Plata y su ambiente costero.

Desde el punto de vista ambiental, la zona ribereña posee una enorme riqueza albergando extensas superficies de bosque nativo y constituyéndose en hábitat de gran variedad de especies de flora y fauna. A efectos de realizar una caracterización de su territorio resulta conveniente realizar un doble corte analizándola en el sentido espacial del plano que recorre su orilla, es decir de NO a SE y en el sentido perpendicular a esta, de SO a NE. En el corte perpendicular a la orilla se pueden distinguir tres sectores marcados. Un primer sector adyacente al Río de la Plata donde se desarrolla el bosque nativo protegido por ley provincial y nacional. Este sector concentra la mayor biodiversidad y reviste un gran valor ambiental y cultural para el partido y resulta fundamental conservarlo y consolidarlo como espacio natural para el disfrute, la recreación y el turismo de bajo impacto. En dirección a la autopista, el fin del bosque nativo da inicio a un segundo sector de campos y de tierras bajas al cual se le debe imprimir una lógica de zona de borde y de amortiguación entre la mancha urbana y el bosque nativo. Finalmente, en adyacencias a la autopista se distingue un tercer sector que, por su ubicación contigua a la autopista y colectora es de fácil accesibilidad tomando relevancia económica y que de regularse su uso hacia actividades de bajo impacto puede establecerse como límite lineal de la mancha urbana, de modo tal de disminuir el efecto de límite que representa la Autopista, incorporando la zona ribereña al quehacer cotidiano de la comunidad de Berazategui, acercando la posibilidades de acceso al río y al bosque nativo y posibilitando un vínculo frecuente y recurrente entre la comunidad de Berazategui y su Río.

Por su parte, analizando el corte que corre paralelo a la orilla del río podemos observar 5 situaciones bien marcadas. En el límite con Quilmes una zona de campos y bosques tanto nativos como implantados de unas 170 hectáreas que limitan al NO con un asentamiento a la orilla del arroyo Jiménez en territorio quilmeño y al SE con la planta de tratamiento cloacal de AYSA. Sobre la calle 14 se ha desarrollado la mencionada planta de tratamientos cloacales y un depósito fiscal en lo que constituye un sector impactado por actividades de servicio. Un tercer sector de campos y bosques nativos de unas 800 hectáreas atravesadas por el canal Plátanos y el arroyo Las Conchitas en las que se observa la subestación de energía eléctrica de Hudson y un predio de la Policía Federal. A continuación, un sector donde destacan dos barrios cerrados

consolidados y un tercer barrio en estado de abandono, y que toma relevancia para la comunidad por contar con la calle 63, único acceso consolidado de Berazategui al Río de la Plata lo que la constituye en el punto de contacto más importante entre la comunidad y su Río. La calle 63 posibilita una diversidad de actividades recreativas en contacto con la naturaleza como son el ciclismo, el senderismo, la pesca, los deportes náuticos, el avistaje de aves, etc. que no ocurren en otros lugares del partido y posicionan al sector como un espacio verde de calidad único e irremplazable para el partido y la región. Y finalmente y, en quinto lugar, un sector de unas 400 hectáreas protegidas por ley provincial en carácter de Reserva Provincial y reconocida por la UNESCO como Reserva de la Biósfera.

En lo que refiere a la Ribera de Hudson, la Municipalidad de Berazategui está impulsando una batería de proyectos para consolidar el sector como un lugar de uso estrictamente recreativo y de atractivo turístico de bajo impacto. En tal sentido se proyectan el Paseo Costero Sustentable, la Reserva Natural “Bosques Nativos de Hudson” y el Parque Natural Sostenible “La Laguna”.

“La Laguna” es un cuerpo de agua de unos 30.000 metros cuadrados de superficie de enorme riqueza por la cantidad y diversidad de especies que alberga y la vegetación nativa que la rodea conformando un ecosistema de enorme atractivo paisajístico y ambiental. La misma se ubica en un predio de dominio municipal cuya superficie abarca unas 10 hectáreas. Adyacente al predio corre el arroyo del medio que se prolonga en dirección SO-NE hasta el Río de la Plata. Asimismo, la laguna actúa como antesala del uno de los senderos más importantes de la Ribera de Hudson, el sendero del “arroyo del medio”, que permite a los aventureros incursionarse en la Ribera en compañía del mencionado arroyo disfrutando de los 3904 metros de sendero que conducen al Río y conectan con el Paseo Costero Sustentable. El proyecto busca consolidar la laguna como destino recreativo familiar en contacto con la naturaleza y contempla una casa para Guardaparques, un sistema de tres de miradores sobre la laguna, un salón de usos múltiples, una posta ciclista, cartelera informativa y educativa y un sistema de generación de energía solar.

La Reserva Natural “Bosques de Hudson” consiste en una serie de predios con una superficie total de 38 hectáreas que el municipio está adquiriendo en concepto de cesión de tierras para equipamiento comunitario y espacios verdes ubicadas en el corazón del bosque nativo de la Ribera de Hudson y a ambos lados del Camino de Las Rosas. El proyecto busca generar una reserva natural municipal cuidada por un cuerpo de Guardaparques municipales con capacidad de recibir al público y realizar visitas guiadas y recorridas educativas. Esta presencia constante en el territorio permitirá además de brindar una oferta turística de bajo impacto erradicar diversas prácticas clandestinas que ocurren actualmente como son la caza, el desmonte y el vuelco de residuos de construcción entre otras.

El Paseo Costero Sustentable surge como propuesta superadora de un proyecto original de avenida costanera. Es un paseo peatonal de unos 800 metros lineales que conectará la calle 63 con el sendero del arroyo del medio contemplando actividades del tipo recreativo de bajo impacto.

CAPÍTULO IV:

REFLEXIONES FINALES

El rol de Berazategui 2050, fue el de colaborar con la gestión del Ejecutivo Municipal, produciendo Planes Maestros y Proyectos en su fase de preinversión, llevando adelante un proceso en el que, partiendo por descubrir el Alma de nuestra Comunidad, se trabajó para proyectar el futuro de Berazategui, en sintonía con esa esencia local, generando un sólido vínculo, entre el Municipio y la Comunidad guiados por un Sueño Colectivo.

Hay mucho que mejorar, existe mucho por hacer, pero debemos ver a este sistema de planificación como a un proceso que evoluciona, se adapta a los cambios que ofrece la realidad y que mejora constantemente. Ojalá que el sistema continúe de la mano de gente joven, soñadora y con vocación de servicio,

Se deberá continuar generando diferentes ámbitos de participación con el objetivo de lograr consensos en torno a la direccionalidad de las políticas públicas, concertando con los diferentes sectores de la sociedad los principales contenidos de los proyectos a mediano y largo plazo y construyendo compromiso ciudadano en base a un nuevo paradigma de ciudad. Hay que mejorar en lo que hace a la participación ciudadana, buscando desarrollar ámbitos de intercambio y construcción a nivel de cada una de las localidades del partido. En esta materia, es necesario crear nuevas instancias para permitir que los ciudadanos de cada región de nuestro territorio y de cada sector de la comunidad puedan participar aportando sus necesidades, sus ideas, sus proyectos y sus propuestas. Esto, sin duda alguna, constituye un gran desafío que existe por delante para asegurar que la construcción sea de y para todos y todas.

Resulta necesario realizar, también, un ejercicio de prospectiva, que permita definir los mejores objetivos y metas desde lo local frente a la evolución global. Aún quedan muchos temas por abordar, se debe profundizar en todos los aspectos, y generar nuevos planes estratégicos que enfoquen integralmente a la ciudad. La dinámica de cambios permanentes obliga a la adaptación, disminuyendo los impactos negativos y aprovechando las nuevas oportunidades que se presentan. Lo que se debe hacer colectivamente, con la mirada de todos y todas.

Este proceso debe colaborar con la construcción de una comunidad organizada, que se desarrolla y se realiza; en la que nuestra gente crece y se realiza como persona, accediendo a una buena calidad de vida.

Es la oportunidad para convocar a todos los ciudadanos de nuestra Patria chica, a sumarse a esta empresa. Durante estos años, han participado cientos de vecinos representando a diferentes barrios e instituciones. Esperamos que en los años por venir continúen acercándose con sus ideas y sus aportes a este ámbito abierto de construcción.

Por último, queremos señalar que todo lo que hicimos fue con Amor por Berazategui y su gente. Fue una experiencia muy rica, con mucha pasión y desinterés. La Argentina de hoy nos presenta enormes desafíos y humildemente estoy persuadido que este es el camino. Desde lo más profundo de mi corazón le envío un afectuoso abrazo a quienes de una u otra forma fueron parte de esta experiencia.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Hugo Guerrieri

Desde septiembre de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2023, se desempeñó como director del Berazategui 2050, brindándole un servicio de consultoría a la Municipalidad de Berazategui, llevó adelante la coordinación de este Sistema de Planificación Estratégica Participativa Local, una experiencia en la que, entre el Municipio y la Comunidad, iniciaron un camino de construcción hacia futuro de esta ciudad.

Desde 2010 es consultor del sector público y privado. Una trayectoria al servicio del desarrollo productivo y las Pymes, sumada a una larga experiencia en la dirección de una entidad financiera le permite llevar adelante un servicio de consultoría integral y financiera para empresas de la provincia de Buenos Aires y para las del sector público local y provincial.

Desde el año 2002, fue director del Banco BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior). Ocupando el cargo de vicepresidente 2° durante dos años, el de vicepresidente 1° durante seis meses y el de presidente, cuarenta y cinco días. Durante su gestión le tocó refinanciar la deuda que el Banco Provincia tenía con la entidad, llevar adelante parte del financiamiento de las obras de la Cuenca del Río Salado, representar al banco en el FONAPYME, estructurar con Garantizar un sistema de financiamiento para las cadenas de valor, además de participar activamente en los vínculos internacionales, el desarrollo de las economías regionales y muy especialmente en el proceso de transformación del banco.

Desde el año 1998 hasta el 2017 se desempeñó como presidente de la Fundación Pro Buenos Aires, además de ser uno de los socios fundadores. Entidad especializada en Política y Gestión en temas diversos, focalizada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, destacándose las cuestiones relacionadas con la Producción y las Pymes. Realizando innumerables actividades tanto en el ámbito de la provincia, como a nivel nacional e internacional.

En el año 1997, resulta electo Primer Diputado Provincial por la Tercera Sección Electoral y como legislador se desempeñó como presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Llevó adelante una nutrida labor parlamentaria, destacándose en temas como la defensa de las Pymes, de los comerciantes y formulando diversos proyectos de ley para la transformación de la provincia. En particular, logró modificar la Ley de Obras Públicas provincial generando una importante oportunidad para las pymes de la construcción. Participó, además, en muchos foros locales e internacionales, siempre en temas vinculados a la innovación tecnológica, la producción y las pequeñas y medianas empresas.

A principios de 1993 se conforma una federación de instituciones de la Provincia de Buenos Aires, en la que se nuclean unas cuarenta entidades de diferentes tipos (Fundaciones, Cooperativas, Sociedades de Fomento, Clubes, Centros de Jubilados, etc.) y es electo presidente. También en julio de 1991, junto a un grupo de vecinos de Berazategui, creó la Fundación de Ayuda al Desarrollo de la Comunidad "FADECOM",

que ha concretado una importante tarea en el campo de la capacitación laboral y diversas tareas de promoción social.

Durante un corto período, a fines del año 1990, ejerció las funciones de Intendente. Desde el año 1988 al año 1991 se desempeñó como primer concejal del Doctor Juan José Mussi.

Cuando se inició esta etapa democrática que ya lleva cuarenta años, se desempeñó como presidente del Concejo Deliberante de Berazategui, cargo que desempeñó hasta finalizar su mandato como concejal a fines de 1985. En los años 1982 y 1983 fue presidente del Centro de Estudios Sociales de Berazategui, una herramienta de accionar político durante la etapa final de la dictadura militar. Desde el año 1967, siendo muy joven, fue integrante de diversas organizaciones de la Juventud Peronista.